

# Somos Futuro

N.62 | abril-junio 2024 | [www.agro-alimentarias.coop](http://www.agro-alimentarias.coop)



cooperativas  
agro-alimentarias  
España



# Respaldados y firmes para insistir y avanzar

Los pasados 22 y 23 de mayo celebramos el Consejo Intersectorial y nuestra Asamblea General Ordinaria. Ambos eventos fueron un éxito de convocatoria y de participación interna y externa, y por ello quiero felicitar a todos los miembros de la Organización y a nuestro equipo profesional que lo hicieron posible.

El Consejo Intersectorial es el órgano donde se reúnen anualmente nuestros presidentes sectoriales, junto con nuestro consejo rector, para debatir y hacer un diagnóstico de situación general de mercado y de la política desde el punto de vista del cooperativismo agroalimentario. Este encuentro supone una referencia interna y, es, además, generador de un conocimiento propio, que nos llevará a poder realizar análisis de más calidad y certeros respecto a los retos y el futuro del cooperativismo agroalimentario español.

En nuestra Asamblea General Ordinaria, en la parte interna, además de aprobar los puntos generales de cuentas, memoria y plan de actuación para este año, anunciamos el cambio del representante andaluz, que pasa de Juan Rafael Leal a Fulgencio Torres, actual presidente Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía. Quiero agradecer a Juan Rafael su compromiso y dedicación por el cooperativismo, y dar la bienvenida a Fulgencio, que ya trabaja de manera regular en sus responsabilidades a nivel nacional. También quiero dar la enhorabuena al nuevo presidente del Comité de Jóvenes Cooperativistas a nivel nacional, Óscar de Íscar (Castilla y León), al cual le deseo lo mejor y todo nuestro apoyo, y agradecer a Inés Guillén (Castilla-La Mancha), presidenta saliente, su esfuerzo y su valentía por ser la pionera de este Comité de jóvenes de la Organización.

Pero quisiera destacar la parte abierta de nuestra Asamblea, donde se concedieron los premios Cooperativas Agro-alimentarias de España 2024, que fueron entregados una vez más por el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, y nuestro presidente, Ángel Villafranca. Enhorabuena a los premiados, por sus proyectos y por sus palabras, que valorizan estos premios y visibilizan la labor clave que nuestras cooperativas desempeñan en favor de nuestros socios y socias y de todas las zonas rurales.

También hay que reseñar el debate franco entre el ministro y la Organización que se abrió en la clausura del acto. Este ya se había puesto de manifiesto en el documento firmado con las dos organizaciones profesionales más representativas, ASAJA y COAG, y más concretamente a raíz de la aplicación de la ley de la cadena alimentaria, que está siendo especialmente controvertida en el caso de la acción de las cooperativas en el mercado.

Le seguiremos insistiendo al ministro que esta ley no conseguirá precios mínimos porque no es una política agraria de enfoque general, y que la relación socio-cooperativa no es una relación comercial y, por tanto, no debe estar recogida ni colateralmente en la Ley de la Cadena, ya que cuenta con su propia legislación nacional y autonómica, basada en principios de gobernanza democrática y de transparencia, entre otros. Los problemas de valor de la cadena no están precisamente en las cooperativas agroalimentarias, las únicas empresas diseñadas y gestionadas en favor de sus propietarios y proveedores, agricultores y ganaderos hombres y mujeres.

Para terminar, el resultado de las elecciones al Parlamento Europeo, que a nivel español no han supuesto cambios de relevancia. Cabría destacar el ascenso de fuerzas ultras en determinados países de la UE, que no cambian en demasía el peso actual de las diferentes familias políticas, pero sí vuelve a preocupar la salud del proyecto europeo, porque los enfadados de un lado y de otro solo señalan problemas sin ser alternativa seria, mejorar el proyecto europeo no pasa por su destrucción. En la jornada debate que organizó Cooperativas Agro-alimentarias con los partidos políticos, quedó claro una cosa, necesitamos personas que conozcan el sector y que cooperen entre ellos en el Parlamento Europeo para mejorar las cosas y abordar los retos de una manera más positiva, pero sobre todo viable y coherente para el sector agroalimentario.



**Gabriel Trenzado Falcón. Director General de Cooperativas Agro-alimentarias de España.**

## Editorial .....2

Respaldados y firmes para insistir y avanzar

## Opinión.....5

La propuesta de Esquerra Republicana tampoco solucionará las carencias de la Ley de la Cadena

## Entrevista .....7

Óscar de Íscar, presidente GT Jóvenes: "Tenemos que pasar de la cantera al primer equipo"

## Primer Plano .....9

La Asamblea General 2024 reivindica el modelo cooperativo en la Ley de la Cadena

El cooperativismo agroalimentario español, en cifras

ACOR, Sant Bartomeu de Atzeneta, Vinícola del Carmen y Oleand Manzanilla Olive, cooperativas ganadoras en 2024

Cien técnicos de federaciones y cooperativas participan en RedCoop

Resultados de la 4ª encuesta sobre Prácticas Comerciales Desleales (UTPs)

## UE Internacional .....28

Pocos cambios en las mayorías, pero con un giro a la extrema derecha

Las perspectivas para los mercados agrícolas en el corto plazo

## Formación.....33

La importancia estratégica del agua: aprender a utilizarla mejor

Convocados los Premios de la Cátedra de Cooperativas Agroalimentarias

## Igualdad .....37

Más de 400 mujeres han participado en las Jornadas AMCAE sobre innovación

## Sostenibilidad.....39

La directiva de Green Claims frenará el green washing

El grupo operativo de innovación GEPROCAR busca reducir la huella de carbono del sector lácteo

El nuevo SIGFITO garantizará la seguridad en la gestión de envases para el sector agrario y ganadero

## Calidad e innovación .....46

La carinata, una alternativa probada por Cereales Teruel

## Ganadería.....48

Participamos en el primer Foro de Diálogo de Ganadería Extensiva

Daniel Ferreiro, presidente Consejo Sectorial de Leche: "Atraer a personas a nuestro sector es nuestro gran reto"

## Cereales.....53

La Jornada CULTIVA Somontano muestra las novedades de la producción cerealista

## Frutas y Hortalizas.....54

El Parlamento Europeo despidió su legislatura adoptando reglas de envasado discriminatorias e inasumibles para el sector

Josep Pere Colat, presidente Consejo Sectorial de Frutos Secos: "Hay que poner en valor el 'origen España' de nuestros frutos secos"

Sostenibilidad en la producción de tomate en invernaderos solares

## Olivar.....60

II Congreso Cooperativo de Aceituna de Mesa

Gabriel Cabello reelegido presidente de Aceituna de Mesa de Cooperativas Agroalimentarias de España

Rafael Sánchez de Puerta, presidente Consejo Sectorial de Aceite de Oliva: "La rentabilidad de nuestros socios y la estabilidad en la producción de aceite pasa por aumentar la superficie regable"

## Vino .....65

XIX edición de los Premios Manojó

Interprofesional del Vino de España: 10 años al servicio del sector vitivinícola

## Seguros Agrarios.....69

Analizamos las piezas clave en el sistema de Seguros Agrarios Combinados

Rafael Sarrión Landete, Director General Agropelayo: "Somos una entidad cercana al sector, y a las cooperativas, y podemos hacer propuestas de mejora para el seguro agrario"

Es una publicación de  
Cooperativas Agro-alimentarias de España  
Agustín de Betancourt, 17, 4ª pl.  
28003 Madrid  
Tel.: 91 535 10 35  
www.agro-alimentarias.coop  
prensa@agro-alimentarias.coop

#### **PRESIDENTE**

Ángel Villafranca

#### **DIRECTOR**

Gabriel Trenzado

#### **CONSEJO DE REDACCIÓN**

Gabriel Trenzado, Nerea Lerchundi y Ana I. Sánchez.

#### **EQUIPO TÉCNICO**

##### **Cooperativas Agro-alimentarias de España**

Juan Corbalán, Alejandro Gutiérrez, Cristina Garrido, Juan Manuel Hidalgo, Emma Castro, Paula Kreisler, Patricia de Almandoz, Antonio Catón, Carmen Martínez, Juan Sagama, Pablo Fernández, Susana Rivera, Patricia Castejón, Victorio Collado, Yolanda Parrilla, Beatriz Morón.

#### **COORDINACIÓN**

Nerea Lerchundi, Ana I. Sánchez y Aurora García

#### **PUBLICIDAD**

##### **Cooperativas Agro-alimentarias de España**

Ana I. Sánchez sanchez@agro-alimentarias.coop  
prensa@agro-alimentarias.coop

#### **MAQUETACIÓN Y DISEÑO**

THE  
**HIVE**



**Buzón de sugerencias**  
¿Hay algo que quieras comentarnos?

**Envíanos tus opiniones o sugerencias a:**  
Revista Cooperativas Agro-alimentarias de España  
[cooperativas@agro-alimentarias.coop](mailto:cooperativas@agro-alimentarias.coop)

Cláusula de protección de datos para suscriptores

Sus datos forman parte de un fichero responsabilidad de Cooperativas Agro-alimentarias de España, debidamente inscrito en el Registro General de Protección de Datos, y serán tratados única y exclusivamente para gestionar el envío de la presente publicación a través de la correspondiente entidad de manipulado y franqueo. No obstante y conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le recordamos que dispone de sus derechos de acceso, cancelación y oposición que podrá ejercer en nuestro domicilio.

Depósito Legal: M-6098-2009

Patrocinado por:





**Alejandro Gutiérrez Liarte, Coordinador de Servicios Técnicos**

## La propuesta de Esquerra Republicana tampoco solucionará las carencias de la Ley de la Cadena

La Ley de la Cadena Alimentaria continúa copando titulares en estos últimos meses de protestas y movilizaciones agrarias. Las administraciones, los partidos políticos y también otros agentes públicos, tratan de descifrar cómo mejorar la aplicación de la Ley, o cómo modificarla para conseguir el ansiado objetivo de que los productores reciban mejor precio por la venta de sus productos, buscando así un mejor reparto del valor en la cadena, o un mayor control de prácticas comerciales desleales por parte de ciertos operadores. Lamentablemente, no hay fórmulas mágicas para problemas complejos, y la simplificación de las soluciones y propuestas hace un flaco favor al necesario análisis que demanda la coyuntura actual.

Como organización venimos reconociendo que el objetivo de la Ley de la Cadena es loable. De hecho, es positivo el impacto que tuvo la Ley original publicada en 2013 a la hora de regular y controlar las relaciones comerciales entre los agentes de la cadena alimentaria, fomentando el contrato escrito y reduciendo las prácticas comerciales desleales impuestas por algunos operadores. No obstante, las reformas del 2020 y 2021, resultado de un momento de crisis y demandas agrícolas y por la necesaria adaptación de la ley española a la directiva comunitaria de 2019, se caracterizó fundamentalmente por elevar a la categoría de práctica comercial desleal prohibida por ley la compra por debajo de los costes de producción.

Esta elevación del objetivo a rango de ley no ha supuesto sobre el terreno cambio o mejora alguna en el funcionamiento del mercado, ni en el saneamiento de las relaciones comerciales, ni ha alcanzado el deseado mejor reparto del valor a lo largo de la cadena. Es más, la inclusión de estas disposiciones, por concepto ineficaces, solo ha servido para causar confusión, generar expectativas y, finalmente, frustración. A pesar de las promesas, los agricultores y ganaderos observan como los precios que reciben se siguen formando en base a la ley de la oferta y la demanda de un mercado competitivo y abierto, y no según dispone una Ley de la Cadena de aplicación nacional.

Asimismo, si bien la ley deja claro en su ámbito de aplicación que no afecta a las relaciones entre el socio y su cooperativa, mantiene la obligación para las cooperativas (al menos) de contar con un procedimiento de determinación del valor del producto entregado por el socio, con un calendario de liquidación, y una comunicación fehaciente al socio decidido y ratificado por su asamblea general o su consejo rector. La inclusión tangencial de las cooperativas en el articulado de la ley ha generado problemas interpretativos sobre la naturaleza de la relación socio y su cooperativa, que es de origen societario y no comercial.

E incluso conducen a posiciones tendenciosas que agitan la base social de las cooperativas. Así, algunos actores usan estas incongruencias para influir a los socios en contra de sus propias cooperativas, indicándoles que ésta debe cumplir todos los elementos de la Ley de la Cadena y de la Directiva de Prácticas Comerciales Desleales, es decir, lo relacionado con los plazos de pago, precios por encima de costes, etc. En ciertos momentos de turbulencia en los sectores, por crisis de tipo político o económico como los vividos hace unos meses, este tipo de mensajes puede llegar a confundir a los socios de las cooperativas.

Éstos, como propietarios y proveedores de la propia cooperativa, deciden en Asamblea General su estrategia comercial y cómo se liquida a los socios por sus productos, en qué plazos reciben sus liquidaciones, qué hacen con el beneficio sobrante si lo hubiera, etc. No hay que olvidar, que en una liquidación a un socio de una cooperativa se tocan aspectos muchos más complejos, garantistas y transparentes de lo que aparece en una relación comercial basada en un contrato de compra-venta, y que está ampliamente regulado y fiscalizado por su regulación específica, 17 leyes autonómicas, una estatal y una ley fiscal específica. A sensu contrario, cuando una cooperativa compra o vende a un tercero no socio, la ley se aplica como a cualquier otra empresa.

Por otro lado, esta última reforma también ha creado la obligación de registro de los contratos alimentarios para los que comprenden productos agrícolas y alimentarios a productores primarios y a las agrupaciones de éstos. Esto implica, por tanto, una desventaja competitiva implícita para las cooperativas a la hora de vender, ya que los clientes que compran a una cooperativa agroalimentaria o SAT, sea de primer o segundo grado, tendrán la obligación de inscribir el contrato; pero no si lo hacen a una empresa no cooperativa o SAT.

En este confuso e inestable marco político y social en torno a la Ley de la Cadena aparecen nuevos factores que no terminan de ayudar a resolver o destensar la situación. Es el caso de la Proposición de Ley del Grupo Parlamentario Republicano para modificar la Ley de la Cadena Alimentaria, presentada el 15 de marzo, y aceptada por la mayoría de los grupos políticos del Congreso de los Diputados el 22 de mayo. Esta propuesta no solo no soluciona los archiconocidos problemas de la Ley, sino que además podría llegar a incrementar la confusión en el sector, al introducir nuevos conceptos poco definidos, y al seguir ahondando en un concepto manido y estéril como es el de los costes de producción como referencia para la formación de precios.

En primer lugar, la propuesta pretende ampliar el ámbito de la Ley de la Cadena Alimentaria a los depósitos mercantiles de productos agrícolas y alimentarios, fórmula empleada con frecuencia en el entorno cooperativo, y que nada tiene que ver con una relación comercial o compraventa.

En segundo lugar, se propone que la acreditación de la destrucción del valor en la cadena, es decir, el pago al eslabón anterior por debajo de su coste de producción, pueda acreditarse utilizando los valores que para cada producto y campaña sean publicados por los organismos estatales u autonómicos en la materia. Esto significaría que los organismos públicos deberían publicar valores de referencia para determinar, de forma homogénea y no diferenciada, unos costes de producción de referencia. Si bien el papel de estos observatorios es interesante como foro de reunión y generación de información teórica, carece de sentido que estos costes teóricos se

usasen en la práctica como costes de producción de referencia. En primer lugar, por ser del todo inexactos y no ajustables al caso a caso, ya que en realidad dependerían para cada explotación de infinidad de factores como la profesionalización, inversión, climatología, dimensión, etc. Asimismo, porque por concepto estarían desfasados en el mismo momento de su publicación, ya que los costes varían en función de valores que cambian incluso intradía, como el precio de la energía, o la incidencia de fenómenos climáticos o el dinamismo de los mercados, especialmente en los sectores más perecederos como el de las frutas y hortalizas. En tercer lugar, porque establecería de facto una orientación y homogenización de los precios, pudiendo llegar a clasificarse como un mecanismo anticompetitivo por las propias autoridades de la competencia de la UE. Y, finalmente, porque podría acabar teniendo un efecto contrario al esperado, al fijarse de facto no un precio mínimo, sino un precio máximo al que los compradores tenderían a ajustarse, favoreciendo indirectamente que se produzca una suerte de concertación de precios de compra entre los operadores de forma involuntaria.

Además, la propuesta incluye un nuevo concepto de "venta a pérdidas" que, aunque no se encuentra definido con concreción, parece referirse a la obligación de aplicar los costes propios, además del precio de adquisición, a la hora de vender un producto por parte del eslabón comercializador o transformador. Y para ello, añade la posibilidad de que el Ministerio de Agricultura establezca un coeficiente que ayude a calcular este margen propio. Además de establecerse un concepto del todo confuso e indefinido, de nuevo vuelve a tratar de intervenir el funcionamiento del mercado con el establecimiento de un coeficiente que necesariamente deberá representar los costes propios en la transacción.

Por último, la proposición de ERC no resuelve los problemas mencionados de las cooperativas, ya que ni excluye definitivamente la relación socio-cooperativa del ámbito de aplicación de la Ley, ni soluciona la desventaja competitiva originada con la inscripción de los contratos en el registro.

En definitiva, nos encontramos ante un intento de reanimación de una cláusula que es estéril por definición y que, lejos de solucionar los problemas que detallamos, puede llegar a incrementar la frustración de parte del sector que ha asumido promesas de precios mínimos asegurados por Ley. No obstante, para nuestra organización representa una oportunidad más de seguir haciendo pedagogía, y de trabajar los posicionamientos y la realidad de las cooperativas a través de una nueva vía.

Para abordar el complejo reto de la rentabilidad de las explotaciones, el reparto del valor en la cadena y el poder negociador de los agricultores es necesaria una mayor madurez, huir de soluciones milagrosas, y optar por la vía lenta pero segura: el análisis y la reflexión sobre cómo fortalecer estructuralmente al sector productor en el mercado, y allí las cooperativas tienen un papel clave, sabiendo que la ley no les va a resolver los problemas de rentabilidad en el mercado.



## Óscar de Íscar, presidente del Grupo de Trabajo de Jóvenes

# “Tenemos que pasar de la cantera al primer equipo”

El Grupo de Trabajo de Jóvenes Cooperativistas, formado por agricultores y ganaderos jóvenes de la mayoría de las federaciones regionales, ha elegido presidente a Óscar de Íscar, representante de los jóvenes de URCACYL y socio viticultor de Bodega Cuatro Rayas. Este joven vallisoletano coge el relevo de la castellanomanchega Inés Guillén, a quien agradecemos su implicación y el gran trabajo realizado durante sus dos años de mandato.

Óscar de Íscar nos cuenta en esta entrevista lo que supone para él ser el representante de los jóvenes cooperativistas de nuestro país, qué líneas de actuación son necesarias para tratar de impulsar y dinamizar el relevo generacional en las cooperativas, y qué iniciativas de las que ya se están impulsando en algunos territorios pueden favorecer la implicación de las personas jóvenes.

### ¿Qué supone, a nivel personal y profesional, ser el representante de los jóvenes cooperativistas?

Supone una responsabilidad, una oportunidad y un reto. Provengo de la comunidad autónoma más despoblada, más envejecida y con menor natalidad de toda España y por ello está en juego la supervivencia de muchos pueblos y de muchas cooperativas que al cabo de unos años desaparecerán por falta de socios.

Creo que es momento de dar un paso adelante y buscar soluciones al problema del relevo tratando de cohesionarnos más como grupo de trabajo y que eso derive en un análisis más profundo de los problemas que nos atañen y de las posibles soluciones que podamos hacer o llegar a nuestros representantes en el consejo rector nacional.

### ¿Qué líneas de actuación del Grupo de Trabajo que ahora presides destacarías para tratar de impulsar y dinamizar el relevo generacional en las cooperativas?

En primer lugar, la formación. Creo que es muy importante que conozcamos cómo funciona el sector agroalimentario y el cooperativismo en España. Conociéndolo desde dentro es la forma de poder aportar un trabajo más preciso que pueda animar a participar a los jóvenes del mundo cooperativo. También es clave estar bien formados para poder dirigir nuestras cooperativas con una visión más global y que ello se transforme en un mayor valor añadido que garantice la viabilidad.

En segundo lugar, la comunicación. Es la gran olvidada en todo el sector, no sólo en el cooperativismo. Tenemos que ser capaces de saber comunicar y vender los buenísimos productos que producimos e, internamente, llegar a todos los socios cooperativistas para que se sientan partícipes de esta unión que nos hace mucho más fuertes de lo que pensamos.

Por último, impulsar la llegada de personas jóvenes a los puestos de mayor responsabilidad de nuestras cooperativas y federaciones autonómicas. Tenemos que pasar de “la cantera al primer equipo”. Debemos ser conscientes de que en los jóvenes está el futuro y que somos a quienes más nos afectan las decisiones que hoy se tomen; por ello pedimos que se tengan en cuenta nuestras demandas.



Última reunión del Grupo de Trabajo de Jóvenes el pasado mes de abril.

En el III Encuentro Estatal Jóvenes Cooperativistas, celebrado en La Seca (Valladolid) en octubre de 2022.



**Parece necesario trabajar desde dos ángulos. Por un lado, que los Consejos Rectores de las cooperativas se esfuercen por incorporar jóvenes a este tipo de órganos, y, por otro, animar a las y los jóvenes a implicarse ¿cómo conseguir este doble objetivo?**

Es un tema complejo. Para que los jóvenes decidan seguir en el sector agroalimentario y además ser cooperativistas, es necesario llevar a cabo un trabajo en el que debemos dirigirnos a los padres, me explico: ¿cuántos padres animan a sus hijos a estudiar, a formarse lejos de casa en temas que poco tienen que ver con sus negocios y que no los hacen partícipes de las cooperativas, que son empresas de las que son propietarios? Cuánto mejoraríamos si desde pequeños esa formación se orientara hacia la dirección de las explotaciones agroalimentarias y de las cooperativas, unido al fomento sentimiento de pertenencia. Es muy frustrante ver cómo las empresas mercantiles sí son capaces de captar ese talento y ponerlo a su servicio.

En este sentido, es muy importante para convencer a los padres el hecho de que estos vean un beneficio económico suficiente para sus hijos y ahí es donde entran en juego las cooperativas, de cuyo destino somos dueños los propios cooperativistas y que, cuanto mejor gestionadas estén y cuanto más unidos estén sus socios, contarán con una mayor rentabilidad.

En cuanto a la primera parte de la pregunta, para que haya relevo en los consejos, lo primordial es que el propio consejo rector trabaje en la cantera. Es imprescindible un buen plan estratégico, que pueda ir formando a los hijos de los socios y acercándolos a la cooperativa y, en ese proceso, se deben trabajar las inquietudes, trabajar la formación, el conocimiento preciso de la cooperativa y el sector en el que opera, para así cuando los jóvenes lleguen a los consejos, estén preparados para la toma de decisiones. Tampoco hay que olvidar que los jóvenes tenemos que dar un paso adelante, tirar la puerta abajo y presentarnos a las elecciones a consejo rector, implicándonos y esforzándonos en mejorar la gestión de nuestras cooperativas.

**Si pensamos en positivo -según el último Observatorio del Cooperativismo Agroalimentario Español, en los últimos años se observa un ligero incremento del peso de los jóvenes en nuestras cooperativas- ¿qué iniciativas de las que ya se están impulsando en algunos territorios y cooperativas pueden favorecer la implicación de jóvenes?**

Es muy positiva la creación de grupos de trabajo o comisiones de jóvenes dentro de las cooperativas, ese acercamiento del cooperativismo a los jóvenes debemos fomentarlo e impulsarlo. Pero estos grupos deben ser útiles, deberían estar conectados al consejo rector como órgano asesor; así, al dar funciones reales, hacemos que se incremente el interés por parte de los jóvenes, que pueden ver satisfechas sus demandas.

**Y, por último, hablemos de viticultura. En mayo has podido participar en el Foro Joven del Foro Mundial de Cooperativas Vitivinícolas, celebrado en Galicia, ¿qué estrategias innovadoras pueden asegurar la continuidad y sostenibilidad de la viticultura?**

Ha sido muy interesante y enriquecedor poder compartir experiencias con cooperativistas de todo el mundo que, unidos por el vino, nos juntamos en Galicia procedentes de Chile, Argentina, Brasil, Uruguay, Italia o España.

El FMCV es una asociación que trata de unirnos, de cooperar - que es la base de la palabra cooperativa-, para trabajar y facilitar la apertura de nuevos mercados que mejoren las ventas de nuestros vinos y que deriven en una mejor rentabilidad para nuestros socios. Otro gran objetivo es hacer lobby en el sector vitivinícola para defender nuestros intereses ante las distintas administraciones a todos los niveles y que las cooperativas encuentren ayuda y apoyo en temas de comercio internacional.

Allí, paralelamente se celebra el foro joven, donde los jóvenes de las cooperativas participantes buscamos cómo fomentar el relevo, mostramos nuestras inquietudes y buscamos soluciones a nuestros problemas, presentando las conclusiones al final del foro a los presidentes allí reunidos. Una de las ideas que sacamos es que las cooperativas tenemos un enorme capital humano detrás y que este es una gran fortaleza que debemos fomentar y potenciar, afianzando los lazos que nos unen por medio de la comunicación tanto interna como externa y de la formación continua.



El nuevo presidente de los Jóvenes Cooperativistas nació en 1989 en Serrada (Valladolid) en el seno de una familia de viticultores vinculados a la cooperativa de La Seca desde hace 4 generaciones, perteneciendo desde los primeros años de Agrícola Castellana, hoy Bodega Cuatro Rayas.

Óscar está al frente de la explotación familiar gestionando 55 hectáreas de viñedo en la DO Rueda y 15 de cereal de secano. Es ingeniero químico industrial por la Universidad de Valladolid y Máster en Dirección y Gestión de Bodegas por la Cámara de Comercio de Valladolid.

En Bodega Cuatro Rayas desempeña el cargo de tesorero del Consejo Rector y es miembro activo de la 'Comisión Cuatro Rayas Envero', cuyo objetivo es ayudar a la formación e incentivar el interés de los jóvenes por el sector cooperativista agroalimentario.

Bodega Cuatro Rayas cristaliza su interés por el relevo generacional dando un espacio tanto a los cooperativistas más jóvenes como a los hijos e hijas de los socios titulares para que tomen un papel más activo en el día a día de la bodega y asuman su responsabilidad sobre el futuro de esta.

**Celebrada el 23 de mayo en Madrid, con una destacada asistencia de cooperativistas y representantes del sector agroalimentario.**

## La Asamblea General 2024 reivindica el modelo cooperativo en la Ley de la Cadena

En la clausura nuestro presidente, Ángel Villafranca, resaltó que somos una organización "abierta a la negociación aportando propuestas y soluciones", además de "leal con las instituciones, pero eso no supone renunciar a defender nuestros intereses".

Cooperativas Agro-alimentarias de España celebró el pasado 23 de mayo su Asamblea General anual en Madrid. Más de un centenar de delegados de cooperativas y representantes del sector agroalimentario acompañaron al Consejo Rector para fijar las directrices y definir el plan de actuación de la Organización para el próximo año. El acto contó también con la presencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, que destacó el apoyo del Gobierno para favorecer la integración cooperativa en un mercado global y competitivo.

En su intervención, Luis Planas animó a "ganar en dimensión empresarial sin perder el espíritu cooperativo y esa vertiente social tan característica que convierte a las cooperativas en empresas vertebradoras del territorio".

El presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ángel Villafranca, empezó su intervención resaltando la importancia del cooperativismo y su contribución en el sector agroalimentario español, no solo por mantener una importante actividad económica y empleo estable, sino también por seguir fieles a su compromiso con las zonas rurales donde se asientan. "Los datos principales del último Observatorio del Cooperativismo Agroalimentario Español demuestran que el cooperativismo agroalimentario es el referente del sector productor agroalimentario español, con 3.669 cooperativas que aglutinan a más de un millón de familias socias", afirmó.

Económicamente nuestras empresas facturaron, incluyendo a sus empresas vinculadas, 43.207 M€, un 15,5% más que el año anterior, lo que nos sitúa ya en el 69% de la Producción Final Agraria y el 30% de la industria agroalimentaria. Así mismo, el 30% de nuestra actividad es generada fuera de nuestras fronteras, el 14% de la exportación total del sector (sin contar la pesca).

En cuanto al empleo, "las cooperativas empleamos directamente a más de 122.615 personas, y contamos con una red de casi 2.000 técnicos que asesoran a nuestras cooperativas y explotaciones socias", apuntó nuestro presidente.

Además de recordar lo que representa el cooperativismo agroalimentario, Ángel Villafranca, destacó que las cooperativas buscan la rentabilidad de las explotaciones de sus socios y socias. Por ello, las cooperativas combinan una eficiente estrategia empresarial con la atención a otras cuestiones que otros modelos empresariales no se plantean. Villafranca señaló que "en las cooperativas trabajamos para personas que quieren vivir de su actividad y en sus pueblos, por lo que tenemos una gran responsabilidad. Nuestros proveedores son a la vez los dueños de la empresa cooperativa".

En otro momento de su intervención nuestro presidente quiso destacar el entorno complejo en el que vivimos. "Escuchamos que no estamos en una era de cambios, sino en un cambio de era", aseguró. "El COVID, los conflictos bélicos y la crisis de las relaciones internacionales, el impacto del cambio climático y las incertidumbres políticas, donde los procesos electorales se suceden unos a otros, nos hacen estar permanente alerta. Las cooperativas estamos en constante cambio y adaptación al servicio de nuestros productores para abordar todos estos retos".

Ángel Villafranca quiso referirse también al valor de nuestra organización. Somos la organización que a través de nuestras federaciones y cooperativas más expedientes PAC gestionamos y damos seguimiento, un 48% del total, en relación con lo que hacen las organizaciones profesionales. Aportamos nuestra labor en las reformas de la PAC y resto de políticas comunitarias, en muchas ocasiones de acuerdo

con nuestros funcionarios, y podemos decir que somos referencia en Bruselas. Y hacemos continuas propuestas constructivas y viables.

"Somos, sin duda, la única respuesta realista y sostenible para la explotación familiar y su sostenibilidad", aseguró nuestro presidente. Y recordó la lealtad con las instituciones, siempre de mano tendida y búsqueda de vías de solución. "Pero ser leal no significa renunciar al debate ni a nuestro perfil propio".

Las intervenciones de Ángel Villafranca y del ministro Luis Planas en la Asamblea General 2024 pueden verse en nuestro canal de YouTube



En la parte privada, Gabriel Trenzado presentó la Memoria de Actividades del ejercicio 2023 y el Plan de actuación para 2024.



El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, intervino en la clausura de la Asamblea General de Cooperativas Agro-alimentarias de España.



El presidente Ángel Villafranca durante su intervención en la clausura de la Asamblea general.



El ministro Luis Planas con los miembros del Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias de España presentes en la Asamblea General.

Antes de la clausura, los asistentes a la Asamblea tuvieron la oportunidad de escuchar a Mercedes Sánchez García, Catedrática en Economía Agraria en la Universidad Pública de Navarra y coordinadora del Informe FUNCAS que analiza los condicionantes económicos que impactan en la cadena alimentaria.

En su ponencia se refirió a los retos económicos en alimentación: la sostenibilidad, los precios y la innovación.

**Ver ponencia**



Cerca de 200 personas asistieron a la Asamblea General de Cooperativas Agro-alimentarias de España celebrada el 23 de mayo en Madrid.



## La cadena alimentaria y sus retos

Precisamente por eso, ante el debate de la efectividad de la Ley de la Cadena Alimentaria pedimos reflexión. “La Ley de la Cadena no va a conseguir que nuestras explotaciones sean rentables, ni siquiera cubrir sus costes de producción porque los precios los marca el mercado”, comentó el presidente.

El presidente de Cooperativas destacó que esta ley ha generado unas expectativas que muchos productores han creído, y cuando no se alcanza lo prometido llega la frustración que se suma al resto de problemas y retos del sector. “No podemos aceptar que esta ley dude del modelo cooperativo en cuanto a su relación con sus socios. Las cooperativas estamos sobradamente fiscalizadas y controladas por su propia normativa, más compleja y garantista que la Ley de la Cadena”.

Por último, Ángel Villafranca se refirió al aumento desproporcionado de las inspecciones a las cooperativas que generan burocracia, frustración entre los profesionales al servicio de los propios productores, y en nada contribuyen a mejorar la rentabilidad, y menos aún una

mayor cultura de las relaciones comerciales cuando se pone el acento en una relación socio-cooperativa. El presidente de Cooperativas pidió al ministro Luis Planas que se reconduzca la situación y que la Ley de la Cadena Alimentaria respete el modelo cooperativo. “No se trata de anular la ley, pero sí reconducir cuestiones que no aportan nada y que van en contra del propio productor”, recalcó.

Por su parte, el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, recordó que las cooperativas cuentan con un tratamiento singular en la Ley de la Cadena Alimentaria impulsada “para mejorar la posición negociadora de los productores, evitar la venta a pérdidas y las prácticas comerciales desleales”.

La Ley de la Cadena pretende “crear valor, mejorar la remuneración de agricultores y ganaderos” y, en esta línea, “las cooperativas tienen mucho que aportar, porque su objetivo es valorizar y mejorar la remuneración de sus socios” concluyó Luis Planas.

# El cooperativismo agroalimentario español, en cifras

Reflejan una tendencia general positiva y ponen de manifiesto su relevancia como motor económico y generador de empleo en las zonas rurales.

El Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE) presentó en mayo su último informe anual, elaborado con los datos de 2022, y a partir de la información recopilada en la encuesta que actualiza las principales variables socioeconómicas de las cooperativas agroalimentarias.

A lo largo de los últimos años las cooperativas están mostrando una tendencia general muy positiva, por cuanto que la facturación desde el 2006 se ha visto incrementada un +93% y el empleo directo un +29%, evidenciando su relevancia como motores económicos y como generadoras de empleo en los entornos rurales donde se asientan.

## Principales datos socioeconómicos

En nuestro país, el cooperativismo agroalimentario agrupa a 1.182.794 personas socias en 3.669 empresas, que facturaron 43.207 millones de euros en 2022, incluyendo las sociedades de capital participadas.

Para hacernos una idea de la relevancia económica, la facturación directa total del cooperativismo agroalimentario equivale al 69% de valor de la Producción Final Agraria y al 30% del valor de las Ventas netas de la Industria Alimentaria Española (IAA).

Por sectores, el ranking, según el volumen de facturación, lo encabeza frutas y hortalizas, seguido de aceite de oliva, suministros, alimentación animal, cultivos herbáceos y vino, por este orden.

En cuanto a la distribución geográfica, el 75% de las cooperativas se concentra en seis comunidades autónomas: Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Cataluña y Extremadura; las mismas que concentran el 78% de la facturación total, según los datos del 2022. Destaca el peso del cooperativismo agroalimentario andaluz, que representando el 22,4% de las

cooperativas españolas, aglutina el 38,5% de la facturación del colectivo.

## Incremento en la facturación

Para las cooperativas agroalimentarias españolas el comportamiento general en 2022 en los principales sectores donde actúan, en términos de valor, fue muy positivo con un incremento global del +14,5% de las ventas sobre el año anterior. Cabe destacar, el citado efecto propulsor generado por la recuperación de la producción y de los precios del sector oleícola, donde las cooperativas tienen un importante peso. También el crecimiento de la facturación de las cooperativas en sectores como los suministros, piensos, cultivos herbáceos, frutas y hortalizas, lácteo, vino, vacuno de carne, entre otros. En general, los principales sectores donde participan las cooperativas incrementaron, en mayor o menor medida, el valor de sus productos en los mercados, lógicamente también afectados por un contexto general inflacionista.

## Crecimiento de las exportaciones

Todo esto también afectó, de la misma manera, al comportamiento exportador de las cooperativas que continuaron su trayectoria positiva con un crecimiento del +8,3% de las ventas en los mercados exteriores y representando el 14% del total de las exportaciones del conjunto del sector agroalimentario español (sin pesca).

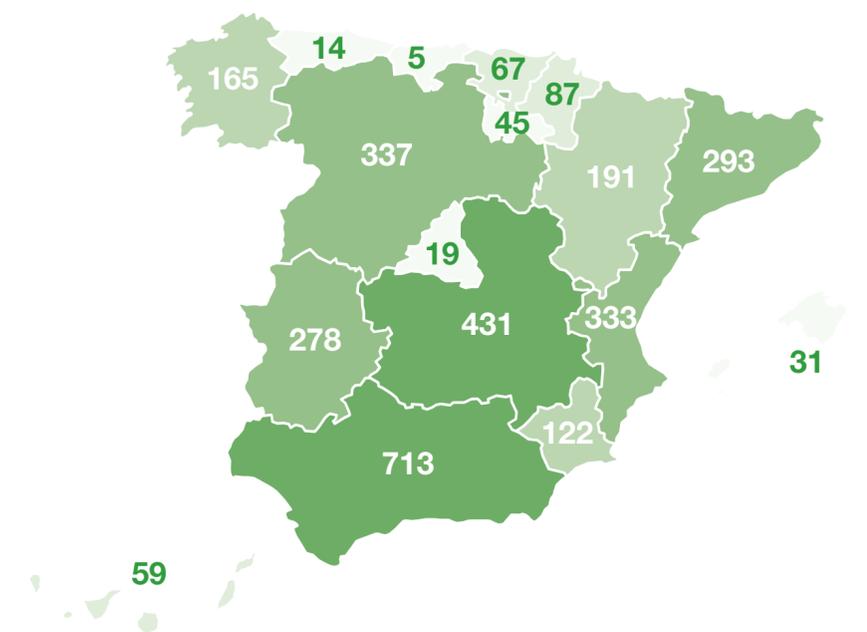
Las exportaciones de las cooperativas agroalimentarias han mostrado una evolución muy positiva, con un incremento significativo de la facturación en mercados exteriores entre 2011 y 2022 del +106%.

En el año 2022 casi el 30,5% de las cooperativas exportaron y el valor generado representó el 29% de la facturación total del colectivo.

## Principales datos socioeconómicos



## Distribución geográfica (I) Nº cooperativas - Regiones más cooperativizadas



- De 400- 800 Cooperativas
- De 200- 399 Cooperativas
- De 100-199 Cooperativas
- De 50- 99 Cooperativas
- De 0-49 Cooperativas

Fuente: Elaboración propia a partir de "Cooperativas (agrarias y CEC) en situación de alta en la Seguridad Social 2018" (MITES). (Último dato disponible)

Además, las cooperativas agroalimentarias dan empleo directo a más de 122.615 personas lo que evidencia el importante rol que ejercen las cooperativas como fijadoras de empleo estable en el medio rural. Cabe destacar que el 45% es empleo femenino.

En este Informe se destaca de manera especial el importante papel de la red de técnicos y técnicas de nuestras cooperativas en el asesoramiento agronómico o veterinario, función clave de nuestras cooperativas hacia sus socios. Sobre la muestra encuestada se han identificado casi unos 2.000 profesionales.

### Participación de mujeres y jóvenes

En los últimos años hemos incorporado al informe los capítulos de análisis de evolución de la participación de jóvenes y mujeres, ya que propulsar el relevo generacional en las cooperativas y una mayor participación de mujeres conforman dos retos estratégicos de nuestra Organización y, en general, del conjunto del sector agrario. Se puede observar una ligera tendencia a la mejora en ambos capítulos, aunque siguen siendo niveles bajos y mejorables sobre los que seguir trabajando.

Las mujeres representan el 28,3% de la base social de nuestras cooperativas, el 10,1% de la composición de nuestros consejos rectores, el 4,8% ostentan la presidencia y un 14,3% puestos de dirección. Por su parte, los jóvenes representan el 9,8% de la base social, el 7,9% de la composición de nuestros consejos rectores, el 4,1% ostentan la presidencia y un 7,1% puestos de dirección.

### Actividad ecológica

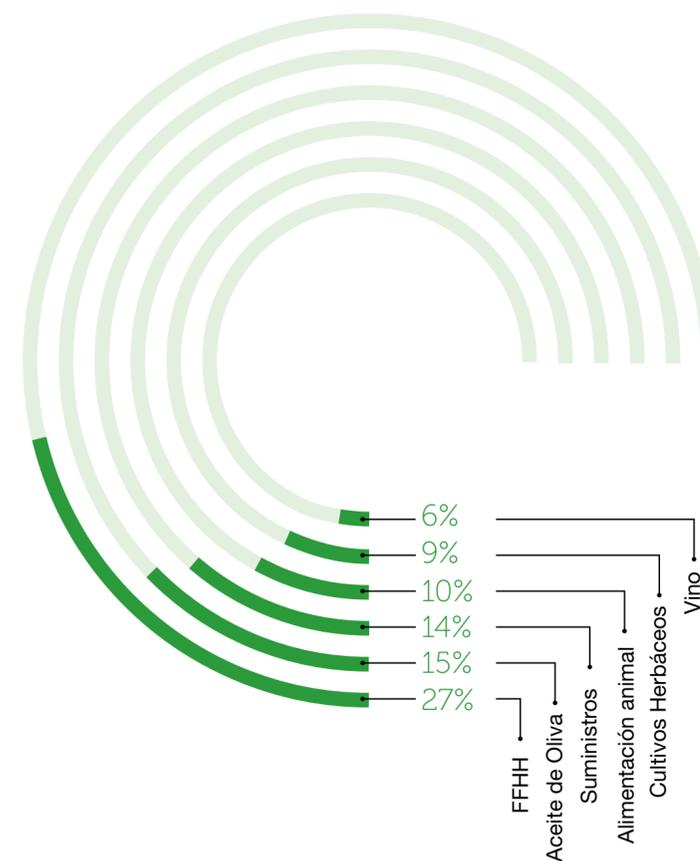
También cabe resaltar, una vez más, la importante apuesta que están realizando las cooperativas en la producción y comercialización de productos ecológicos. Desde el año 2011 se han multiplicado por 2,7 veces el número de cooperativas que producen, y por 10,6 veces el valor de la producción ecológica de origen cooperativo, representando aproximadamente el 39% del conjunto del valor de la producción ecológica española.

### Concentración empresarial

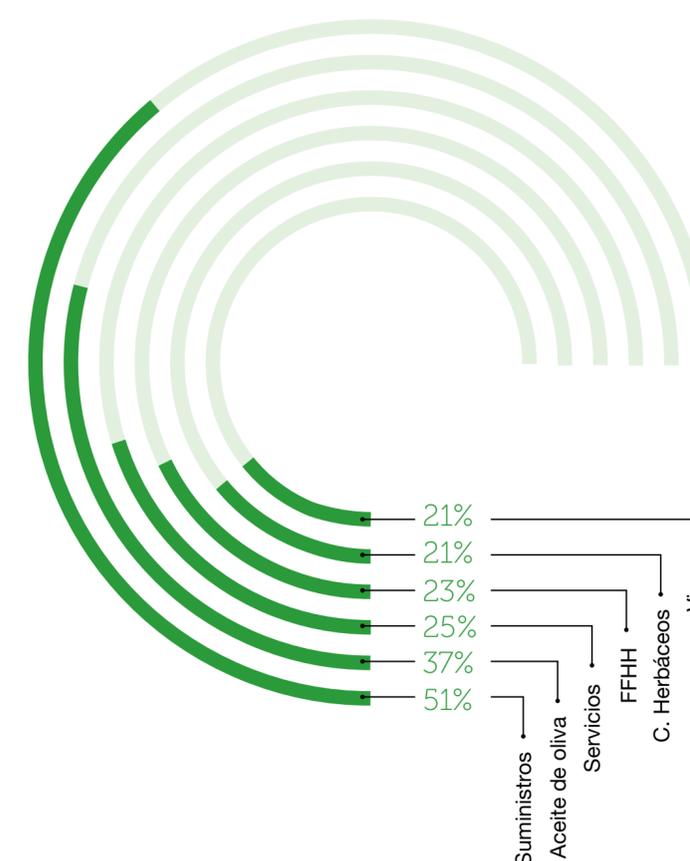
Si ponemos el foco un poco más lejos y analizamos la tendencia de las cooperativas desde el 2006, continuamos observando cómo se sigue produciendo un efecto de concentración empresarial del colectivo: ha disminuido un -8,8% el número de cooperativas, a la par que aumentó su facturación un +93% y el tamaño medio de las empresas un +112%, lo que pone de manifiesto los esfuerzos realizados por captar un mayor valor añadido y mejorar la eficiencia empresarial. En este sentido, los estratos de micro y pequeñas empresas cooperativas van reduciéndose, en pro de los estratos medianos y grandes.

En definitiva, las cifras reflejan la importancia del cooperativismo y su contribución en el sector agroalimentario español, no solo por mantener una importante actividad económica y empleo estable, sino también por seguir fieles a su compromiso con las zonas rurales donde se asientan y apostar por ser herramientas útiles al servicio de sus socias y socios.

### TOP Sectores por Facturación:



### Top por nº Cooperativas



\*Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadas.

Fuente: Elaboración propia a partir del "Directorio anual de Cooperativas 2023" (Cooperativas Agro-alimentarias de España).

[Informe completo](#)



Los presidentes de las cuatro cooperativas premiadas junto al ministro Luis Planas, Ángel Villafranca, Cirilo Arandis y Jerónima Bonafé.

Dossier de prensa  
Premios Cooperativas  
Agro-alimentarias de  
España 2024

## IX edición de los Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España

# ACOR, Sant Bartomeu de Atzeneta, Vinícola del Carmen y Oleand Manzanilla Olive, cooperativas ganadoras en 2024

Un año más, la celebración de nuestra Asamblea General fue el acto elegido para la entrega de galardones a las cooperativas premiadas en la última edición de los Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España. Estos reconocimientos fueron entregados por el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, y el presidente de Cooperativas, Ángel Villafranca, el pasado 23 de mayo, en Madrid.

En esta novena edición, San Bartomeu de Atzeneta se ha alzado con el 'Premio al Desarrollo Rural', Vinícola del Carmen ha conseguido el 'Premio Igualdad de Oportunidades', y Oleand Manzanilla Olive ha recibido

el 'Premio a la Innovación'. El Premio 'Cooperativa del Año 2024' ha recaído en el Grupo ACOR. El objetivo de estos Premios es comunicar a la sociedad los valores y actuaciones relevantes de nuestras cooperativas, destacando la labor de cuatro de ellas, en diferentes categorías.

El ministro Luis Planas dio la enhorabuena a todas las cooperativas galardonadas, porque realizan labores destacadas en materia de desarrollo rural, igualdad e innovación, y porque juegan un papel relevante y ejemplarizante en el medio rural del que forman parte.

Ángel Villafranca reconoció que "cada año es más difícil elegir a las cooperativas premiadas y con este gesto queremos valorar y premiar el esfuerzo que hacen nuestras cooperativas para fomentar y dignificar las explotaciones de sus propietarios, los productores socios y socios".

En esta edición, el Jurado, presidido por el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ángel Villafranca, lo han formado: Aicha Belassir Khayati, Directora General de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, del Ministerio de Trabajo y Economía Social; Clemente Mata, Subdirector General de Competitividad de la Cadena Alimentaria, del Ministerio

de Agricultura, Pesca y Alimentación; Begoña Suárez Suárez, Subdirectora General para el Emprendimiento, la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva de Mujeres, del Instituto de las Mujeres; Juan Rafael Leal Rubio y Cirilo Arandis, vicepresidentes; Jerónima Bonafé, Presidenta del Grupo de Trabajo de Igualdad y miembro del Consejo Rector; y Gabriel Trenzado, Director General de Cooperativas Agro-alimentarias de España.



ACOR, S. COOP.  
Olmedo (Valladolid)



## Cooperativa del Año –ACOR

# Su compromiso: crear riqueza siendo sostenibles

La Cooperativa ACOR ha logrado unos beneficios históricos en el ejercicio 2023, lo que supone triplicar y multiplicar por diez, respectivamente, los resultados positivos de los dos ejercicios anteriores. Su constante actualización y diversificación han permitido mejorar la rentabilidad de las explotaciones de sus socios en uno de los momentos más complejos de la economía mundial.

ACOR se creó con el objetivo de generar rentabilidad en sus socios con la producción de remolacha azucarera, pero también tienen otros cultivos, como colza, o girasol, que permite que haya una buena rotación de cultivos y que el socio pueda entregar en ACOR todas sus producciones.

Los socios que fundaron la Cooperativa -hace más de 60 años- ya practicaban lo que hoy denominamos "economía circular". Aprendieron que de la remolacha se aprovecha todo y que la optimización de todos los recursos y la apuesta por un mundo más sostenible es posible. Todo el negocio cooperativo es circular, esférico, como les gusta decir. Desde la captación de CO2 que realiza la remolacha,

hasta la generación de envases con una segunda vida, preocupándose permanentemente de revisar y readaptar toda la cadena, agrícola y productiva, con el fin de ser cada día más sostenibles. Un ejemplo de este compromiso es la construcción de la mayor planta de cogeneración con biomasa leñosa para el suministro de calor y energía eléctrica para las plantas de azúcar y aceites. Por otra parte, la puesta en marcha de proyectos como el secado de la pulpa al sol, no sólo ha logrado mejorar los resultados económicos, sino que ha contribuido a la descarbonización de la cooperativa.

La azucarera de Olmedo lleva también promoviendo y desarrollando la digitalización desde hace muchos años. Ha conseguido implementar con éxito soluciones tecnológicas para retos como la generación de avisos de mantenimiento, el control y supervisión del consumo eléctrico y de aguas industriales, o la validación de facturas. La automatización de estos procesos ha eliminado tareas innecesarias y mejorado la competitividad empresarial.

El presidente de ACOR, Jesús Posadas, y el director general, José Luis Domínguez, recogiendo el Premio Cooperativa del Año, junto al ministro Luis Planas y a Ángel Villafranca.



El jurado ha valorado su trayectoria y todas las actuaciones que lleva a cabo en materia de sostenibilidad, innovación y transformación digital. El jurado ha destacado la actividad realizada en 2023 que ha dado como resultado un 44% de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> y la implementación de automatización de sus tareas administrativas que ha mejorado su competitividad empresarial, el nivel de estrés de sus trabajadores y la simplificación de los procesos.



**Jesús Posadas, presidente de ACOR**, una cooperativa que produce azúcar, aceite y otros productos a partir de remolacha, girasol, colza y pistacho, quiso agradecer en primer lugar a Cooperativas Agro-alimentarias de España y al Jurado la concesión de este importante premio.

También aprovechó su intervención para dar la enhorabuena al resto de los premiados. "Es un honor compartir este premio con vosotros", aseguró.

El presidente de ACOR reconoció recoger este galardón "en nombre de los socios y los trabajadores de la cooperativa y de todas las personas que nos han acompañado a lo largo de estos 62 años de historia". "Sin ellos -dijo- no habríamos llegado hasta aquí".

Y, por último, y de forma especial, Jesús Posadas quiso agradecer a los agricultores que "con mucha valentía y alto riesgo, en 1962 se unieron para crear una cooperativa industrial que defendiese los intereses de los remolacheros frente al abuso de la fortísima industria del azúcar en ese momento".

Vídeo recogida del premio



El equipo de ACOR que acudió al acto de entrega del Premio Cooperativa del Año, junto al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España.





## Desarrollo rural – SAN BARTOMEU DE ATZENETA

# Una oferta amplia y atractiva de servicios en el territorio

La Cooperativa Agrícola Sant Bartomeu de Atzeneta nació en agosto de 1944. En sus inicios, años de grandes penurias, la Cooperativa dio respuesta a la necesidad de desarrollo de la agricultura para la supervivencia del pueblo, y la unión de los agricultores permitió modernizar la producción agrícola y abrir canales de comercialización.

En estos 80 años de vida, la cooperativa ha sabido adaptarse a sus necesidades y ofrecer una oferta muy amplia y atractiva de servicios para el millar de socios y socias y para toda la población de la comarca castellonense del Alto Maestrat.

La Cooperativa proporciona servicios al territorio que de otra manera habrían desaparecido, como un supermercado, una gasolinera, servicios bancarios, una operadora de telefonía e internet, un obrador compartido, una comunidad energética local -a partir de plantas fotovoltaicas-, y un servicio de atención a domicilio, enfocado principalmente a las personas mayores y con problemas de movilidad.

Además de los servicios, la apuesta de la Cooperativa de Atzeneta por el desarrollo rural le lleva a recuperar

fincas abandonadas en buena parte de la comarca; y es que entre sus objetivos se encuentra también el facilitar la incorporación de los jóvenes al sector, a través de distintos mecanismos de gestión común de las tierras, y mejorar la rentabilidad de las explotaciones, de almendro y olivos en secano principalmente, con la renovación de la materia vegetal. En las últimas campañas, se ha notado un incremento de la incorporación de nuevos agricultores, donde las explotaciones han pasado de padres a hijos, produciéndose ese cambio generacional.

Otro ejemplo de dinamización y desarrollo territorial es la creación de una marca conjunta para la promoción de productos, elaborados en el entorno del Parque Natural de Penyagolosa, lo que permite mejorar la imagen de la mancomunidad.

Gracias a su visión de Desarrollo Rural tratan de impulsar propuestas que redunden en beneficio del conjunto de la ciudadanía e intentan, desde sus posibilidades, aportar soluciones para resolver los problemas que afectan a su territorio y a quienes lo habitan.

El equipo de la Cooperativa de Atzeneta que acudió a Madrid a recoger este premio junto al ministro Luis Planas y varios representantes de Cooperativas Agro-alimentarias Comunitat Valenciana.



El jurado ha destacado su compromiso con el territorio rural y los pequeños productores, y su apuesta por la sostenibilidad social, económica y medioambiental. Además, ha valorado las iniciativas que llevan a cabo como la creación de una sección de "desarrollo rural", la puesta en marcha de la comunidad energética local, el lanzamiento de su propia operadora de telefonía, su plan de atención a domicilio y la incorporación de jóvenes mediante la explotación común de la tierra.



**Eladi Roca Guerola, director de la Cooperativa Sant Bartomeu de Atzeneta** agradeció a Cooperativas Agro-alimentarias de España este premio, "un galardón -dijo- que no es solo un reconocimiento a nuestro trabajo, sino a la dedicación y el esfuerzo de todos los que han formado y forman parte de nuestra cooperativa durante estos 80 años de historia".

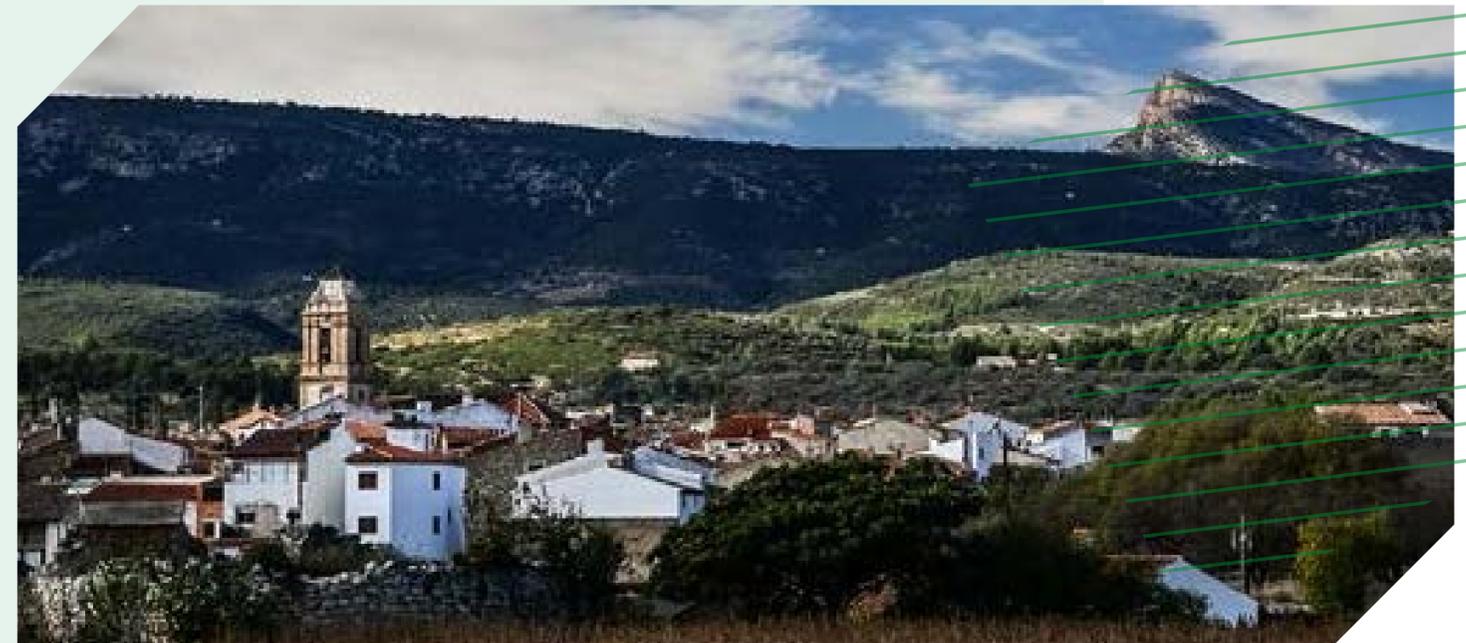
También agradeció el premio a Cooperatives Agro-alimentàries Comunitat Valenciana por la confianza y la colaboración constante, y resaltó la cooperación con las administraciones locales, las universidades públicas y la sociedad comarcal.

"Sin olvidar nuestro ADN agrícola, las cooperativas agroalimentarias en general y, sobre todo, aquellas cooperativas situadas en el entorno rural, debemos ser el vehículo tractor del desarrollo económico, social y medioambiental de nuestro territorio; convirtiéndonos en cooperativas polivalentes, ofreciendo nuevos servicios, tan necesarios en pequeñas poblaciones como la nuestra". Además, Eladi Roca destacó que de esta manera "contribuimos a generar nuevas oportunidades de negocio, creando riqueza y empleo de calidad, fijando a la población y luchando contra el fantasma de la despoblación. Y todo ello, con el máximo respeto por el territorio, porque las cooperativas somos territorio", aseguró.

Vídeo recogida del premio



Angelino Barberá Beltrán y Eladio Roca Guerola, presidente y director de la Cooperativa de Atzeneta, respectivamente, recogieron el premio y el diploma de manos del ministro Luis Planas y nuestro presidente, Ángel Villafranca.





## Igualdad de Oportunidades – VINÍCOLA DEL CARMEN

# Más de cien años de historia escrita en femenino

La historia de Vinícola del Carmen se escribe en femenino, porque cuando en ninguna organización había presencia de mujeres, esta cooperativa de Campo de Criptana (Ciudad Real) ya presentaba socias y consejeras. Y es que hablamos de la cooperativa más antigua de Castilla-La Mancha y una de las más antiguas de España. Una cooperativa llena de historia, evolución y, sobre todo, mucho vino.

Su base social la componen 224 mujeres y 278 hombres. Su Consejo Rector consta de 10 personas, 5 de ellas son mujeres, desde la última renovación de cargos el verano pasado. Vinícola del Carmen es una de las pocas cooperativas de la región que cumple el Estatuto de las Mujeres Rurales de Castilla-La Mancha publicado en 2019, respecto a la proporción exigida de mujeres consejeras.

Cuenta con un Plan de Igualdad de Oportunidades, que les proporciona las herramientas necesarias para fomentar la incorporación de mujeres en puestos de trabajo que tradicionalmente estaban desempeñados por hombres.

Vinícola del Carmen comunica igualdad. En redes sociales y en sus campañas de publicidad apuesta porque la imagen de la mujer esté unida a la cultura del vino, para vencer estereotipos.

También presume de productos en femenino. Han utilizado la imagen de sus vinos y derivados para dar visibilidad a las mujeres del medio rural. Así nace la mistela "La Manchega" y el vino "Carmen", rosado y blanco, con nombre e imagen de mujer. El pasado año realizaron un proyecto solidario muy ilusionante, una edición especial limitada y numerada de 1.000 botellas con 10 imágenes de mujer diferentes, cuyos beneficios fueron íntegros al Instituto Nacional de Enfermedades Poco Frecuentes.

Y están especialmente orgullosos de los premios conseguidos en Vinduero 2023: Gran Arribe de Oro en la categoría de Vinos tintos sin crianza en el concurso general, y también Gran Arribe de Oro en Femenino en la misma categoría, en el que catadoras eligen los mejores vinos del año.

Julia Mercedes Leal Muñoz, presidenta y Carmen Martín Serrano, vocal del Consejo Rector de Vinícola del Carmen, recogieron el premio y el diploma de manos del ministro Luis Planas y nuestro presidente, Ángel Villafranca.



El jurado ha destacado la estrategia que lleva a cabo la cooperativa para fomentar la Igualdad, que su presidenta sea mujer y la formación de su Consejo Rector. Ha valorado que cumpla el Estatuto de las Mujeres Rurales de Castilla-La Mancha de Igualdad, que cuente con un Plan de Igualdad y un protocolo de selección y contratación que integra la perspectiva de género, así como un Protocolo de Acoso. También ha señalado las actividades que realiza con perspectiva de género y su apuesta por poner fin a los estereotipos y unir la imagen de la mujer al vino.



La presidenta de Vinícola del Carmen, **Julia Mercedes Leal**, comenzó su intervención felicitando al resto de las cooperativas premiadas y agradeció a Cooperativas Agro-alimentarias de España esta distinción “que es un honor y un orgullo”. También tuvo palabras de agradecimiento para Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha “por la ayuda que nos presta día a día” y muy especialmente a su técnica de Igualdad, Arancha Minguez, “que ha sabido poner en valor la pasión que nos caracteriza en nuestro trabajo”, aseguró.

Julia Mercedes Leal recordó que hace más de cien años “ya en la formación de la cooperativa, aparecen socias fundadoras, aunque durante muchos años las mujeres estuvieron invisibilizadas, pero, desde 2017, en Vinícola del Carmen la mujer ha vuelto a tener una gran importancia; despacio, sin prisa, pero sin pausa”. Y recordó que en ese año ella era la única consejera y hoy en día hay paridad en el Consejo Rector.

La presidenta de Vinícola del Carmen agradeció la presencia en el acto del alcalde de Campo de Criptana, Santiago Lázaro, y se refirió a la frase de “la agricultura son los pies de una nación” para asegurar que, en realidad, “la agricultura son los pies de nuestros pueblos”.

Por último, aprovechó para pedir al ministro Luis Planas que “cuenta con los agricultores, con la gente de a pie, con la que pisa el terrón; porque somos la garantía de futuro de la mayor parte del territorio español”.



De izquierda a derecha: Santiago Lázaro, alcalde de Campo de Criptana, Luis Planas, ministro de Agricultura, Julia Mercedes Leal, presidenta de Vinícola del Carmen y Ángel Villafranca, presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España.



Vídeo recogida del premio



## Innovación – OLEAND MANZANILLA OLIVE

# Soluciones nuevas y revolucionarias a los retos del sector olivarero

Tras la fusión de dos grandes cooperativas de referencia e históricas, a mediados de 2022, Oleand Manzanilla Olive se ha convertido en la mayor productora de aceituna Manzanilla y Gordal de la provincia de Sevilla, la segunda cooperativa olivarera de Andalucía y la primera de primer grado en producción de aceituna de mesa. Comercializa alrededor de 35 millones de kilos de aceituna de mesa, 15 millones de kilos de aceite de oliva y 75 millones de kilos de cereal. Además, exporta a más de 30 países y agrupa la producción de más de 6.000 familias de agricultores. En su primer ejercicio, tras la fusión, cerró con un volumen de negocio de 110 millones de euros.

Con estos datos, y conscientes de la importancia de los avances científicos y técnicos, la cooperativa contempla entre sus líneas estratégicas el fomento de la innovación a través de proyectos conjuntos con universidades, organismos públicos u otras cooperativas y empresas que permitan contribuir al desarrollo y competitividad del sector agroalimentario.

Así, la cooperativa de La Puebla de Cazalla (Sevilla) está involucrada en dos ambiciosos proyectos de investigación relacionados con el concepto hídrico: uno de economía circular aplicada al tratamiento de las salmueras de producción de aceituna de mesa, basado en la evaporación solar; y otro de reutilización de aguas salinas residuales procedentes del aderezo de aceituna de mesa, para riego por goteo en olivar.

La cooperativa sevillana participa también en el Proyecto Olivescan 2, de investigación en el desarrollo de nuevos parámetros de calidad de aceituna de molino detectables a partir de la tecnología NIR en aceituna entera, sin moler.

Con la apuesta por la investigación aplicada y la innovación, Oleand Manzanilla Olive trabaja para buscar soluciones nuevas y revolucionarias a los constantes cambios y a los nuevos retos del sector olivarero.

Antonio Candil Cabeza, presidente y Manuel Núñez Moreno, responsable de Marketing y Comunicación, de Oleand Manzanilla Olive, recogieron el premio y el diploma de manos del ministro Luis Planas y nuestro presidente, Ángel Villafranca.



El jurado ha premiado a esta cooperativa por su participación en proyectos de innovación con nuevas tecnologías relacionados con el uso del agua para hacer frente a los desafíos del cambio climático y el desarrollo de nuevos parámetros de calidad de la aceituna, cuyo analizador obtuvo el primer premio a la Innovación Técnica en 2019.



**El presidente Antonio Candil Cabeza** empezó recordando que Oleand Manzanille Olive es el resultado de distintas fusiones entre cooperativas de la campiña sevillana. "Hoy en día gestionamos los productos de unos 6.500 socios de las provincias de Sevilla y Huelva, intentando llegar del campo a la mesa, y proporcionándoles todos los servicios que necesitan para que sus explotaciones sean viables". "Y lo hacemos -continuó- generando confianza y riqueza en nuestro entorno, y tomando el trabajo y la humildad como señas de nuestra identidad".

Para Antonio Candil, los agricultores tienen el noble trabajo diario de generar alimentos para nuestra sociedad y cada vez están más concienciados con la necesidad de no desequilibrar el orden natural. "Por eso, Oleand Manzanille Olive -explicó- desarrolla proyectos, que están dando resultados prometedores, que nos permiten apostar por un uso más racional de nuestro entorno".

"La innovación con mayúsculas -en palabras de Antonio Candil- es necesaria para hacer frente a los desafíos medioambientales del sector de la aceituna de mesa y el aceite de oliva y a los nuevos retos socioeconómicos". "Si queremos potenciar el sector agrario y la producción de alimentos -aseguró- es necesario articular mecanismos que permitan el trabajo cooperativo y la difusión de aquellas experiencias y buenas prácticas innovadoras que sirvan de estímulo y combatan la degradación de nuestras herramientas de vida: nuestros campos".

Vídeo recogida del premio



El equipo de Oleand Manzanille Olive que acudió al acto de entrega de los Premios en Madrid, junto al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España.



# Cien técnicos de federaciones y cooperativas participan en RedCoop

La cooperativa Cobadu en Zamora, acogió este segundo encuentro que pretende fortalecer la red estatal de técnicos de cooperativas.

Los días 13 y 14 de mayo celebramos, con la colaboración del Banco Santander, en la localidad zamorana de Villalarbo, el segundo encuentro RedCoop, una iniciativa que pretende ser el punto de encuentro de los técnicos de federaciones y cooperativas en el que intercambiar experiencias y conocimientos para mejorar los servicios a cooperativas.

En esta segunda reunión en la que participaron cerca de 100 técnicos de las federaciones regionales se habló del asesoramiento técnico en las cooperativas y se presentaron algunos proyectos estratégicos de la Organización.

Tal y como destacó el director general de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Gabriel Trenzado, "las cooperativas somos empresas que buscamos la sostenibilidad de nuestros socios y socias, por eso los servicios técnicos debemos trabajar para dar solución a sus necesidades a través del conocimiento y la innovación".

Rafael Sánchez Olea y Fernando Antúnez, director general y subdirector de COBADU dieron la bienvenida a los asistentes a la cooperativa, principal empresa de la provincia y una de las más importantes de Castilla y León.





A continuación, Juan Sagarna, director del Departamento de Sostenibilidad, Calidad e Innovación, realizó una panorámica sobre la realidad de los servicios agronómicos y veterinarios en las 700 cooperativas que realizan esa tarea. Explicó el trabajo de la Organización en colaboración con las federaciones para apoyar a los 2.000 técnicos que asesoran en campo a socios y socias agricultores y ganaderos. El seguimiento e influencia sobre los principales dossiers de actualidad y las tendencias futuras que afectarán a la producción. En este sentido, Cooperativas Agro-alimentarias de España colabora en numerosos proyectos europeos que le permiten hacer seguimiento sobre producción sostenible, bioeconomía, y digitalización, entre otras.

Las cuestiones relacionadas con el asesoramiento fiscal y jurídico fueron presentadas por Tomás Rojas, director financiero de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

La primera jornada finalizó con la exposición de Alejandro Gutiérrez, coordinador de los Servicios Técnicos, sobre la actualidad de la PAC, los debates abiertos y la estrategia de la Organización cara a la próxima PAC post 2027. Durante su intervención señaló que los servicios técnicos de cooperativas tramitan el 50% de los expedientes PAC que realizan las organizaciones en España, por lo que es fundamental la coordinación para trasladar nuestras propuestas tanto a nivel nacional como en Bruselas.

Entre las principales oportunidades de las cooperativas al ofrecer este servicio, se destacan: la posibilidad de fidelizar al socio a través de este servicio, o de captar nuevos, la posibilidad de vender servicios cruzados, evitar el abandono de tierras, mejorar la calidad de los servicios que se prestan, y tener más información para la gestión de insumos y la planificación de necesidades.

Entre las principales amenazas de prestar este servicio, se habló del coste elevado y baja rentabilidad del mismo, la saturación de los técnicos, la burocracia, la responsabilidad, o la incertidumbre e inseguridad jurídica de la labor.



## Mujeres, jóvenes y marca Producto Cooperativo

La segunda jornada de RedCoop estuvo dedicada a la presentación de algunos proyectos estratégicos de nuestra Organización. Así, se abordó la participación de mujeres y jóvenes, a cargo de las responsables de los departamentos correspondientes, Carmen Martínez y Cristina Garrido. En este punto, tuvo especial atención la ronda de exposiciones de los técnicos de las federaciones de Castilla y León, Galicia, Andalucía, Aragón, Castilla- La Mancha, Extremadura, Navarra, Asturias, Comunidad Valenciana, Islas Baleares, Cataluña, Murcia y Madrid, que explicaron la situación y principales iniciativas para el fomento del relevo y de movilización de tierras que llevan a cabo las cooperativas en cada región.

Nerea Lerchundi, responsable del Departamento de Comunicación, por su parte, presentó el despliegue de la marca Producto Cooperativo que se está desarrollando en este momento la fase de comunicación interna a las cooperativas para que se sumen al proyecto, con la previsión de realizar el lanzamiento público a finales de año. La marca busca visibilizar ante el consumidor, a través de sus productos, los valores y principios que representan las cooperativas y la contribución que aportan a la triple sostenibilidad.

Este segundo encuentro sirvió además para que Pablo Fernández presentara las novedades del Cuaderno de Campo Cooperativo, C3, que desarrolla Cooperativas Agro-alimentarias junto con Hispatec y que se desplegará a finales de año. Esta herramienta permitirá que los técnicos de las cooperativas acompañen a sus socios en una gestión más eficiente, sostenible, ágil, transparente y en tiempo real en la toma de decisiones en las explotaciones y en la propia cooperativa.



## Visita a Cobadu

Los asistentes visitaron las instalaciones centrales de la cooperativa Cobadu, acompañados de su director general, Rafael Sánchez Olea y de su subdirector, Fernando Antúnez, quienes presentaron los principales datos y actividades que lleva a cabo la cooperativa.

Cobadu es uno de los mayores puntos de fabricación de piensos de toda España, y uno de los complejos agrícolas más importantes de Europa. Tiene más de 40 años de experiencia y produce más de 750 millones de kilos de alimentación animal. Su área de actuación ha traspasado los límites de Zamora. Confían en esta cooperativa más de 11.100 socios repartidos por Castilla y León, Extremadura y otras provincias limítrofes, lo que la convierte en la mayor cooperativa de primer grado de España. Fuera de nuestro país, cuenta con la confianza de 1.600 ganaderos y agricultores portugueses y una veintena de distribuidores.

En el año 2023 la cooperativa creció en todas sus actividades con un 3% de facturación más que en el ejercicio anterior, y un equipo superior a las 330 personas, tanto en la central como en sus 21 puntos comarcales.

Calidad en sus productos y servicios; confianza en sus socios; compromiso con su entorno y cercanía con todos sus actores son los valores que sustentan la misión de Cobadu: generar prosperidad ayudando a sus agricultores y ganaderos.



# Resultados de la 4ª encuesta sobre Prácticas Comerciales Desleales (UTPs)

Influidos, probablemente, por el clima de tensión y movilización del sector agrícola europeo, estos resultados negativos deben servir para que se analicen las bondades de la Directiva, pero también sus limitaciones; y la importancia de acompañar la normativa de protección con medidas estructurantes que favorezcan que los agricultores ganen poder de negociación, participen más del valor añadido que se genera a lo largo de la cadena, etc.

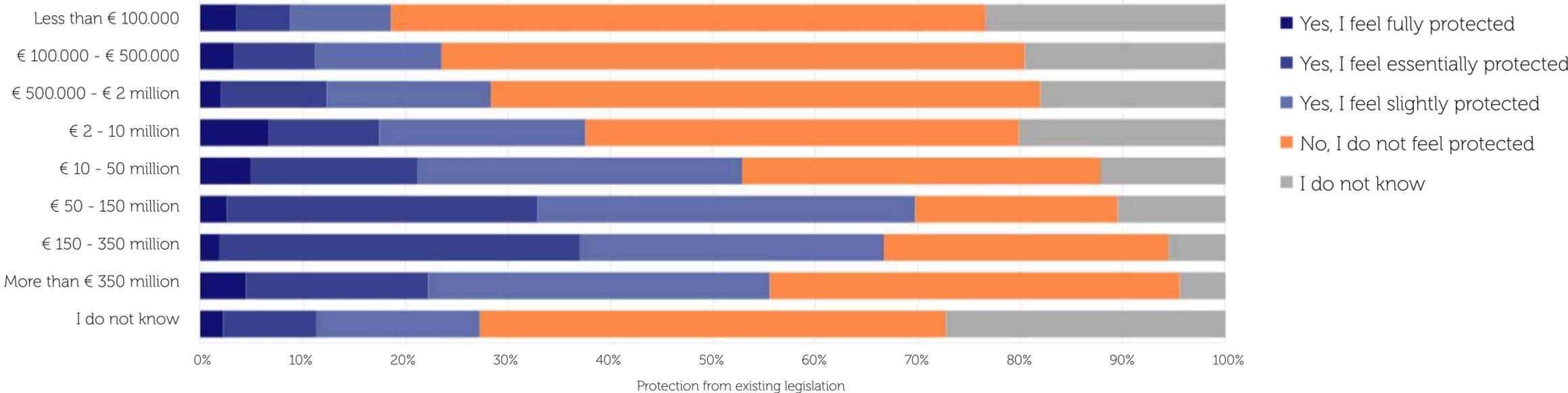
En el año 2019 la Unión Europea publicaba la Directiva (UE) 2019/633, relativa a las prácticas comerciales desleales en las relaciones entre empresas en la cadena de suministro agrícola y alimentario (Directiva UTPs). La Directiva definía y prohibía las prácticas comerciales desleales, como por ejemplo, el incumplimiento de los plazos de pago, la cancelación de pedidos, la modificación unilateral de los términos de un contrato, la exigencia de pagos por el deterioro, la divulgación de secretos comerciales, o los actos de represalia comercial. Asimismo, se daba a los Estados Miembro hasta noviembre de 2021 para que traspusiesen estas disposiciones a su ordenamiento nacional.

Desde el año 2020, la Comisión Europea empezó a lanzar una completa encuesta a los operadores de la cadena alimentaria, para conocer cómo se estaban aplicando estas prohibiciones, y evaluar el impacto

positivo que esta Directiva pudiera estar teniendo en la mejora de las relaciones comerciales, y la progresiva reducción de la existencia de este tipo de prácticas.

En 2024 se lanzó la 4ª oleada de esta encuesta, que además contó con una mayor repercusión ya que su finalización y publicación de resultados coincidió en el tiempo con las protestas y movilizaciones de los agricultores de toda Europa. Fruto de este clima enrarecido e inestable, la participación de los operadores en la encuesta se disparó hasta sus mejores cifras en 5 años, deseosos de poder expresar también a través de esta vía su descontento y frustración.

Protection provided to the supplier by the new legislation (by turnover)  
% of respondents in the 4th wave



A continuación se resumen algunas de las principales conclusiones que se extraen de los resultados de la 4ª encuesta:

- Se recibieron un total de 1.511 respuestas. España es el país que más ha participado, con 280 encuestas. En la anterior edición de la encuesta solo hubo 164 respuestas en total, y 10 de España, por lo que es evidente que el clima de agitación ha invitado a participar más en esta encuesta.
- El 50% de los que han participado son productores primarios, convencionales y ecológicos. Los sectores que más han participado son las Frutas y Hortalizas, cereales y carne. En España, el 60% de los participantes son productores primarios, y es aún más protagonista en las respuestas el sector de las frutas y hortalizas.

- El 38% de los encuestados declara no conocer la Directiva de Prácticas Comerciales Desleales, habiendo más desconocimiento en el sector productor que en los siguientes eslabones de la cadena. En España el conocimiento es ligeramente mayor (un 30% la desconoce).
- La mayoría de los encuestados, o bien no se siente protegido por la Directiva UTPs, o solo levemente protegido. En España la sensación es aún más negativa. Con facturaciones hasta 500.000€, un 70% considera que la directiva no le protege. El primer gráfico es el caso UE, y el segundo el español.
- A la pregunta de quién le ha sometido a prácticas comerciales desleales, el 40% señala a los mayoristas, un 38% a los minoristas, y un 16% a las organizaciones de productores y Cooperativas. Desde Cooperativas

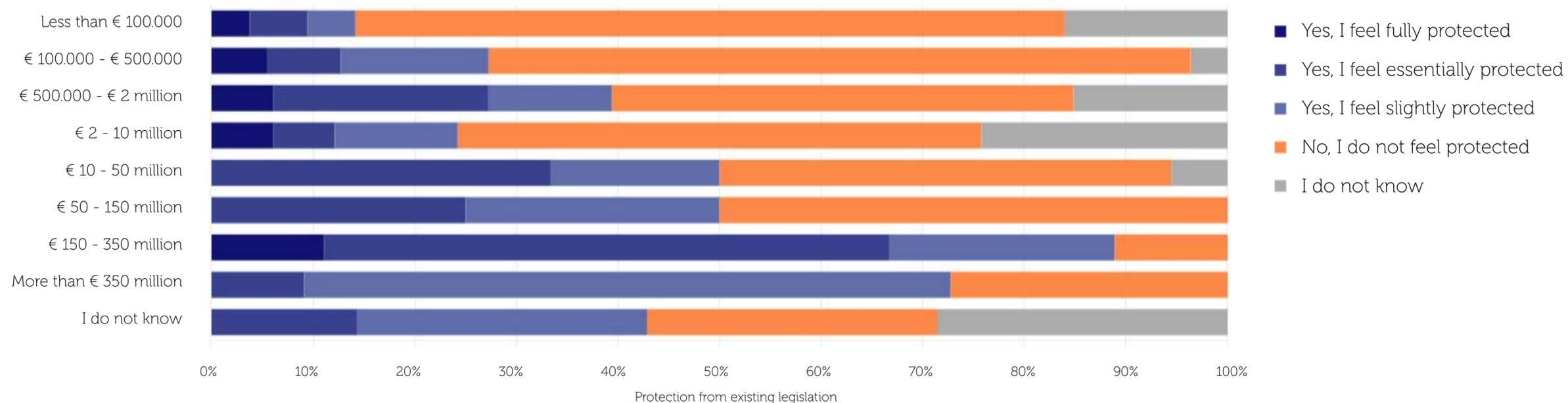
Agro-alimentarias de España se ha protestado enérgicamente por la inclusión de las cooperativas en esta encuesta, debiendo aclararse que en la relación con sus socios no aplica la Directiva UTPs, al no ser una relación comercial; y que en todo caso debería precisarse que se refiere a las compras a terceros. Hemos obtenido el compromiso informal de que se valorará la opción de incluir una nota aclaratoria en la próxima encuesta, para no confundir a los participantes.

- Las prácticas comerciales desleales más detectadas son los incumplimientos en los plazos de pago. La mayoría no observan mejoras en esta cuestión en relación con lo que sufrían en el año 2019.
- En la mayoría de los casos no se denuncian estas prácticas, por temor a represalias (30%), o por considerarse prácticas comunes en el sector (23%).

En términos generales, se puede considerar que los resultados de la encuesta no son positivos. En primer lugar, porque el porcentaje de operadores que no conoce la directiva es muy elevado. En segundo lugar, porque la mayoría de los encuestados considera que la Directiva no tiene efectos prácticos y no les protege, y de hecho alertan que en 2024 su situación no ha mejorado con respecto al 2019, cuando comenzó a aplicarse la Directiva UTPs.

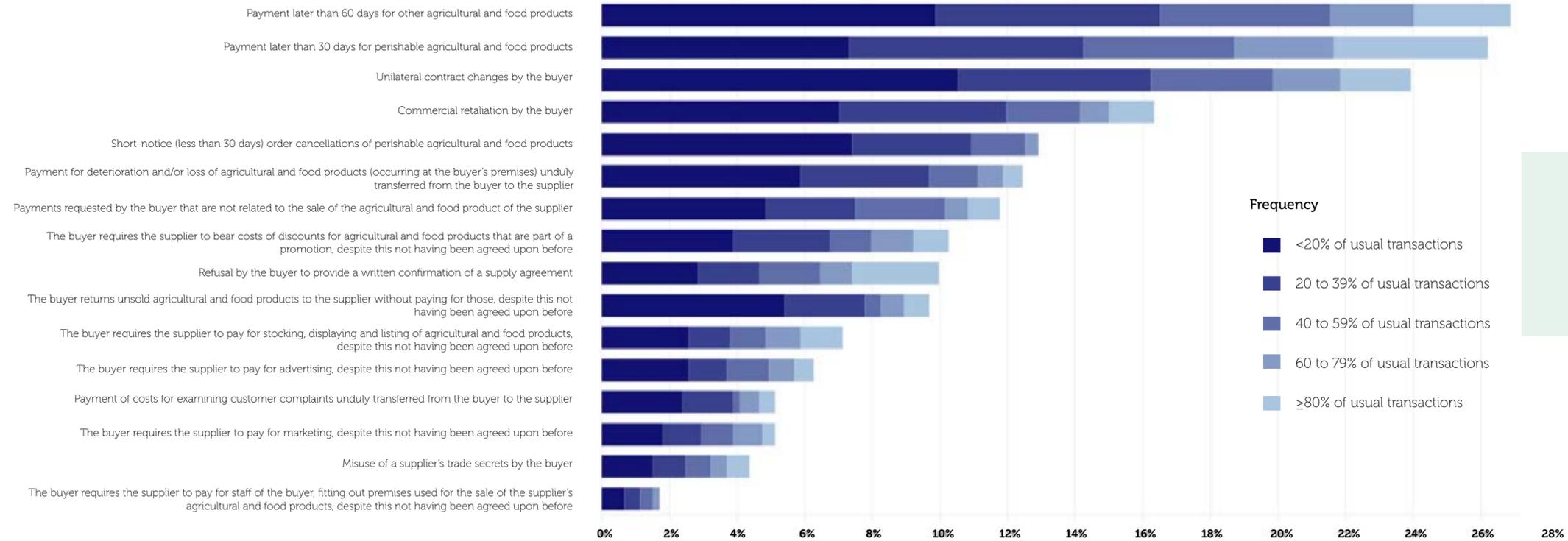
Es importante contextualizar el momento en el que se ha lanzado la encuesta, y observar que el clima de agitación y revuelo ha podido influir negativamente en el resultado de la misma. No obstante, también merece la pena emprender una reflexión a medio plazo a nivel de la UE. Deben analizarse las bondades de la Directiva pero también sus limitaciones, y la importancia de acompañar la normativa de protección con medidas estructurales y estructurantes que favorezcan que los agricultores ganen poder de negociación, participen más del valor añadido que se genera a lo largo de la cadena, etc.

Protection provided to the supplier by the new legislation (by turnover)  
% of respondents in the 4th wave

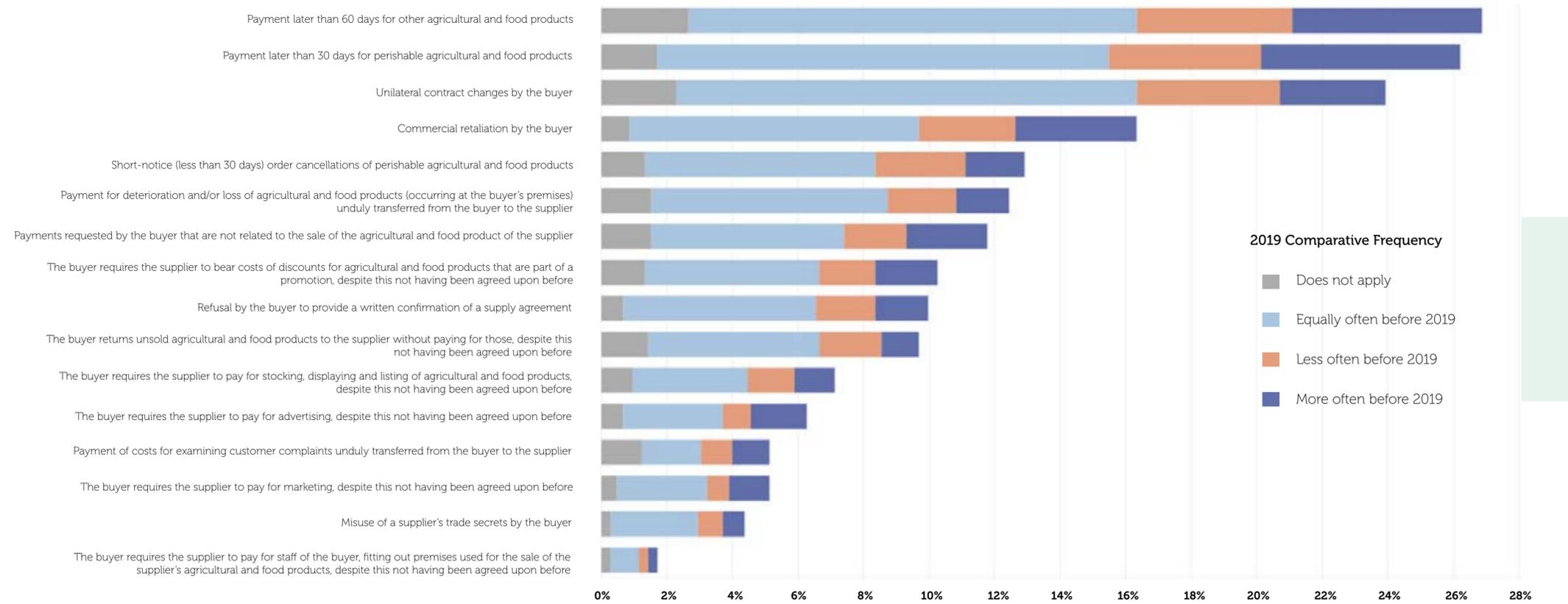


Resultados 4ª encuesta





**Experiencing the UTPs during last year**  
 % of respondents in the 4th wave who provided answer



**Comparative frequency of experiencing UTPs during the last 3 years (2020-2022) to the period before the adoption of the UTP Directive in 2019**  
 % of respondents in the 4th wave

## Analizamos los resultados de las elecciones al Parlamento Europeo

# Pocos cambios en las mayorías, pero con un giro a la extrema derecha

A falta de conocer la composición de la Comisión y su estrategia política, los servicios de la Comisión Europea esperan instrucciones sobre posibles próximas iniciativas medioambientales.

Entre el 6 y el 10 de junio se celebraron las elecciones al Parlamento Europeo. La campaña electoral estuvo marcada por conocer si el Partido Popular Europeo (PPE) tenía la intención de cambiar las mayorías parlamentarias que han regido los acuerdos en esta institución con el Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas (S&D) y los liberales Renovar Europa (Renew Europe), por otros partidos como el Grupo de los Conservadores y Reformistas Europeos (ECR Group), más a la derecha ideológicamente que el PPE.

Los resultados muestran que los tres grupos mantienen su mayoría en el Parlamento Europeo. El número de europarlamentarios pasa de 705 a 720, la mayoría absoluta se sitúa en 360 eurodiputados y estos tres grupos obtienen 403.

### Resultados de las elecciones al Parlamento Europeo 2024

La participación en estas elecciones ha sido algo mayor a nivel europeo. Sin embargo, hay grandes diferencias por países, desde el 21,35% de participación en Croacia o el 28,35% en Lituania, hasta el 89,92% en Bélgica, donde el voto es obligatorio, o el 82,29% en Luxemburgo. España se ha situado en el 49,21% de participación.

A pesar de que las mayorías no cambian demasiado en el Parlamento Europeo, hay que tener en cuenta algunos factores importantes:

- Hay una gran caída de los diputados de Renew Europe (por la caída del Partido de Emmanuel Macron en Francia) y de los Verdes.
- Hay una subida de los grupos de extrema derecha, ECR (donde está el Partido de la primera ministra de Italia Giorgia Meloni) y de Grupo Identidad y Democracia (ID) (donde está el partido de Marine Le Pen). Esta subida no es tan elevada como para cambiar las mayorías en el Parlamento Europeo.

### Elección de la presidenta Comisión Europea

Aunque la presidenta de la Comisión Europea es designada por el Consejo de Jefes de Estado y de Gobierno, el Parlamento Europeo debe ratificarla en el Pleno. La candidata del PPE es Ursula von der Leyen. Si no hay un evento inesperado, todo indica que el Consejo la nominará para otro mandato. En el año 2019 el PPE, S&D y Renew apoyaron su candidatura, pero de los 440 votos que tenían estos partidos solo obtuvo 383 votos. No hay que olvidar que los eurodiputados no tienen disciplina de voto, es decir, tienen la posibilidad de votar en conciencia, y, por lo tanto, no está garantizado absolutamente nada. Esta vez esta mayoría es más exigua y aunque estos tres partidos la mantienen, puede que haya sorpresas. De hecho, algunos partidos nacionales miembros del PPE han manifestado ya que no iban a votar como en Francia.

## Parlamento Europeo 2024-2029

Resultados provisionales



Grupos políticos del Parlamento Europeo	Número de escaños	Porcentaje de escaños
<b>PPE - Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos)</b>	<b>188</b>	<b>26,11 %</b>
<b>S&amp;D - Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo</b>	<b>136</b>	<b>18,89 %</b>
<b>CRE - Grupo de los Conservadores y Reformistas Europeos</b>	<b>83</b>	<b>11,53 %</b>
<b>Renew Europe - Grupo Renew Europe</b>	<b>75</b>	<b>10,42 %</b>
<b>ID - Grupo Identidad y Democracia</b>	<b>58</b>	<b>8,06 %</b>
<b>Verdes/ALE - Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea</b>	<b>54</b>	<b>7,50 %</b>
<b>The Left - Grupo de la Izquierda en el Parlamento Europeo - GUE/NGL</b>	<b>39</b>	<b>5,42 %</b>
<b>NI - No inscritos</b>	<b>45</b>	<b>6,25 %</b>
<b>Otros - Nuevos diputados electos que no pertenecen a un grupo político del Parlamento saliente</b>	<b>42</b>	<b>5,83 %</b>

### Caída de Renew y los Verdes y aumento de la ultraderecha

La caída del Grupo Renew Europe es significativa. Ha caído 22 eurodiputados sobre todo por el descenso del partido de Macron en Francia, donde Le Pen ha ganado con amplia mayoría. A pesar de que en el Parlamento Europeo esta caída no afecta a las mayorías, este cambio puede afectar de manera importante al papel de Francia en la UE y por ende a la UE en su conjunto.

La primera consecuencia de esta caída ha sido la convocatoria de elecciones en Francia. El resultado puede afectar a la construcción europea ya que Francia es un país fundador y el motor de la UE junto con Alemania. Una Asamblea preeuropea o más euroescéptica afectará de lleno a las políticas y acuerdos en Bruselas.

Grandes son los retos que tiene actualmente la UE por delante: seguir manteniendo el apoyo a Ucrania, conflicto comercial con China, elecciones EE. UU., perspectivas financieras para el 2025, reforma PAC, etc. Dependiendo del compromiso de Francia con la UE estas políticas tendrán un signo u otro.

En Alemania también ha aumentado la ultraderecha que pasa a ser el segundo partido más votado. Estas elecciones han debilitado al Canciller alemán del partido S&D pudiendo afectar a la posición de Alemania en las políticas e iniciativas europeas.

También en Holanda ha aumentado mucho el partido de ultraderecha. Esto va a provocar que aumente más el peso político y las alianzas de los partidos de ultraderecha en la UE.

Por otra parte, ha habido una caída importante del Grupo de Los Verdes, que junto con la subida de los partidos de ultraderecha hará que cambie el enfoque de las iniciativas de las políticas medioambientales en la UE.

### ¿Habrá un cambio de políticas?

Todavía no está claro cómo el resultado de estas elecciones afectará al cambio de políticas de la UE. Lo que sí sabemos es que se seguirá necesitando apoyar a Ucrania, ya que si Rusia consigue sus objetivos en este país podría atacar otro país de la UE y poner en peligro la supervivencia misma de Europa tal y como la conocemos.

Sin embargo, sí parece que el giro a la derecha del Parlamento puede ser un indicativo de un cambio de enfoque sobre la política medioambiental y el Pacto Verde. A falta de conocer la composición de la Comisión y su estrategia política, los servicios de la Comisión Europea ya han levantado el pie del acelerador en la política medioambiental.

Estos resultados también afectarían en principio a la política comercial donde las cláusulas espejo han sido un tema principal en la campaña.

### Próximas etapas

La primera sesión plenaria de la nueva legislatura tendrá lugar del 16 al 19 de julio en Estrasburgo. En ella, el Parlamento elegirá a un nuevo presidente o presidenta de la institución, así como a los vicepresidentes y decidirá el número de diputados que formarán parte de cada comisión parlamentaria.

En otoño, los eurodiputados votarán para elegir al nuevo presidente o presidenta de la Comisión Europea. A continuación, evaluarán a los candidatos a comisarios mediante audiencias públicas.

Por último, se espera que la nueva Comisión tome posesión en noviembre o diciembre, como muy tarde, tras la aprobación del Parlamento en una votación plenaria.

### El papel del sector agrario

Para el sector agrario es crucial ver como se conforman las comisiones parlamentarias y en concreto si la Comisión de Agricultura obtendrá más competencias en temas que actualmente están regidos por la Comisión de Medioambiente, como seguridad alimentaria.

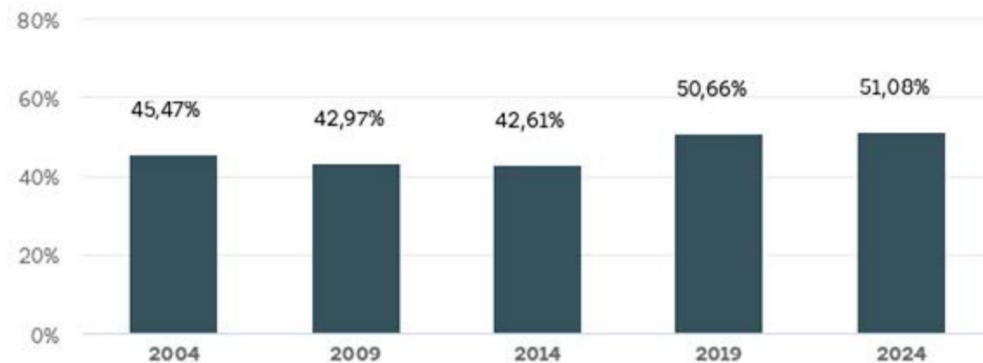
También será crucial el nombramiento de eurodiputados en estas comisiones y sobre todo en la Comisión de Medioambiente, comisión que cada vez más está teniendo más protagonismo en las decisiones de dossieres que

afectan al sector agrario. En esa comisión es crucial tener eurodiputadas y eurodiputados afines al sector agrario.

Tras las manifestaciones de agricultores por toda la UE en los últimos meses se espera que las instituciones UE hayan tomado nota de sus preocupaciones y se reflejen en políticas concretas y un cambio de actitud hacia la importancia estrategia del sector agroalimentario de la UE. Habrá que ver el enfoque que la nueva Comisión da al Pacto Verde y a la Estrategia de la Granja a la Mesa donde muchas de las iniciativas legislativas quedan por presentar. Lo que está claro es que la agenda energética deberá seguir adelante para avanzar en las energías renovables y reducir el uso del petróleo y carbón y por ende de la dependencia de energía fósil de terceros países como Rusia. Sin embargo, sí que habrá un cambio de enfoque en la política medioambiental y en las iniciativas concretas para aplicarla.

En 2025 es un año clave porque la Comisión Europea presentará una propuesta de nuevas perspectivas financieras y de reforma de la PAC. Ahí veremos si el apoyo de las instituciones europeas y de los Estados Miembros se concreta en medidas de más apoyo.

Participación por año



Fuente: Datos facilitados por Verian para el Parlamento Europeo



### Más información

# Las perspectivas para los mercados agrícolas en el corto plazo

La situación de los mercados agrícolas sigue caracterizándose por la incertidumbre. Preocupa la evolución de las crisis geopolíticas y su afcción al mercado, y que la velocidad de descenso de los precios al productor sea superior a la velocidad de descenso de los costes de producción.

El pasado mes de mayo la Comisión Europea publicaba uno de sus informes Outlook de previsiones sobre los mercados agrícolas. En este caso, se trata del [informe de previsiones a corto plazo](#), es decir, una aproximación a qué pasará en los mercados agroalimentarios de aquí a final del año 2024.

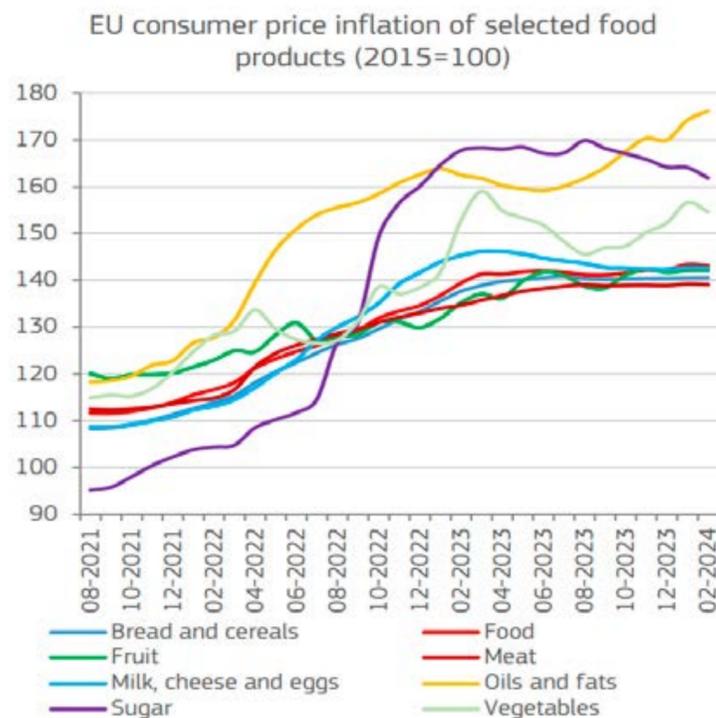
En esta edición se hacen previsiones detalladas para los cereales, oleaginosas, azúcar, aceite de oliva, vino, manzanas, naranjas, leche y productos lácteos, carne de ternera, carne de cerdo, pollo y carne de ovino y caprino. Asimismo, se recoge una introducción general en la cual se resume el contexto económico y político en el cual desarrolla su actividad el conjunto del sector, y la previsión de su evolución a lo largo del año.

A continuación, se recoge un resumen de los grandes titulares del informe, del contexto y condicionantes; y también una breve aproximación a los informes específicos de los sectores amparados en el informe:

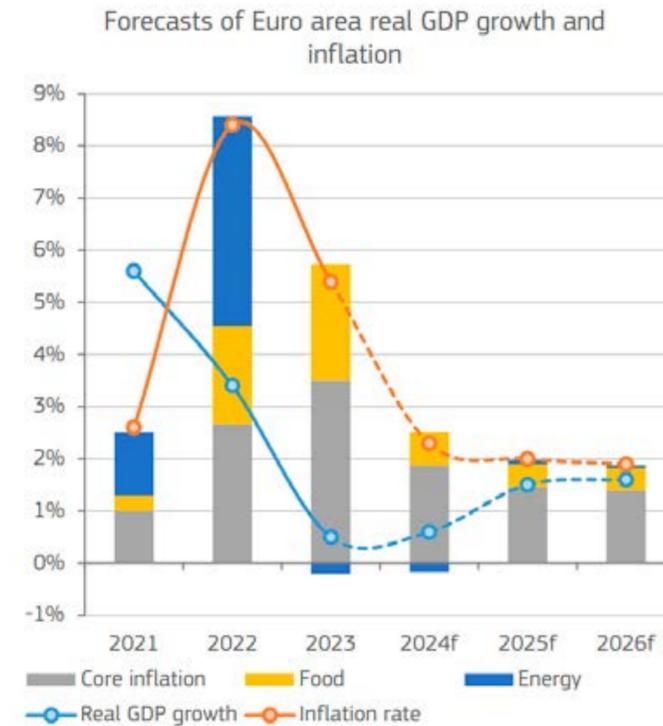
## Introducción

- Las perspectivas siguen caracterizándose por la incertidumbre, en particular la evolución de las crisis geopolíticas y sus repercusiones en el comercio, los precios y la economía en general, con una presión constante sobre los agricultores.
- Los costes de los insumos han evolucionado de forma favorable, aunque limitada: los precios de la energía, los fertilizantes y los piensos han bajado, aunque se mantienen muy por encima de los niveles anteriores a la crisis de Copenhague. Los precios de producción de muchos productos básicos

también se mantienen por encima de los niveles anteriores a la crisis, a pesar de las tendencias a la baja, y algunos precios de producción disminuyen a un ritmo más rápido que los costes de los insumos, lo que perjudica la rentabilidad de determinadas explotaciones. Otros factores podrían, en cierta medida, añadir más presión sobre los agricultores. Entre ellos, los altos tipos de interés y los elevados costes laborales. En conjunto, los precios de los insumos siguen estando muy por encima de los niveles anteriores a la crisis (+32%). La asequibilidad de los abonos ha ido mejorando a medida que la producción de abonos de la UE sigue recuperándose. Las importaciones de fertilizantes nitrogenados se mantienen en niveles históricamente altos, mientras que las de potasio disminuyeron considerablemente, lo que indica un descenso en el uso de este producto que puede afectar negativamente a la fertilidad del suelo.



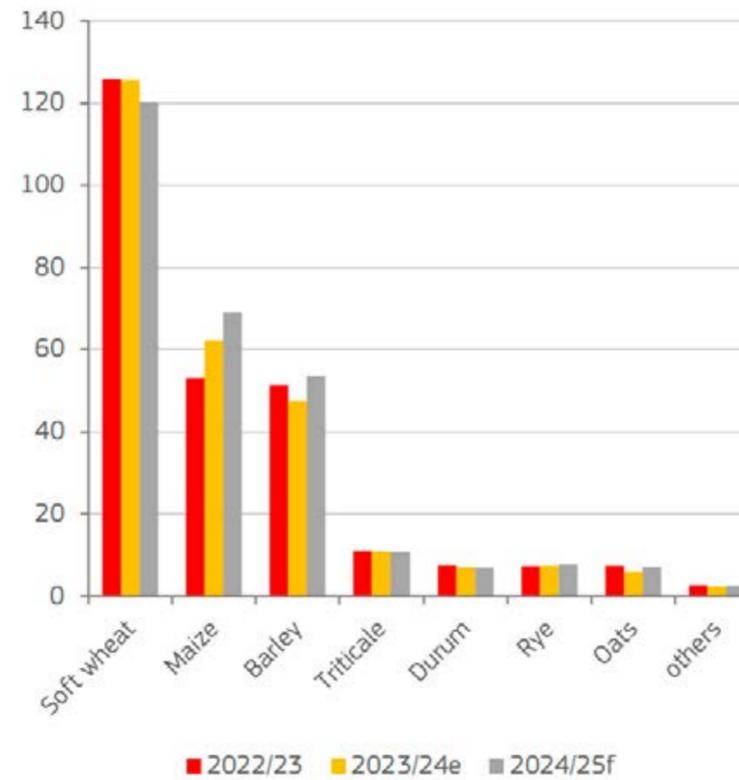
Source: DG Agriculture and Rural Development, based on Eurostat.



Sources: European Central Bank staff macroeconomic projections for the Euro Area (March 2024).

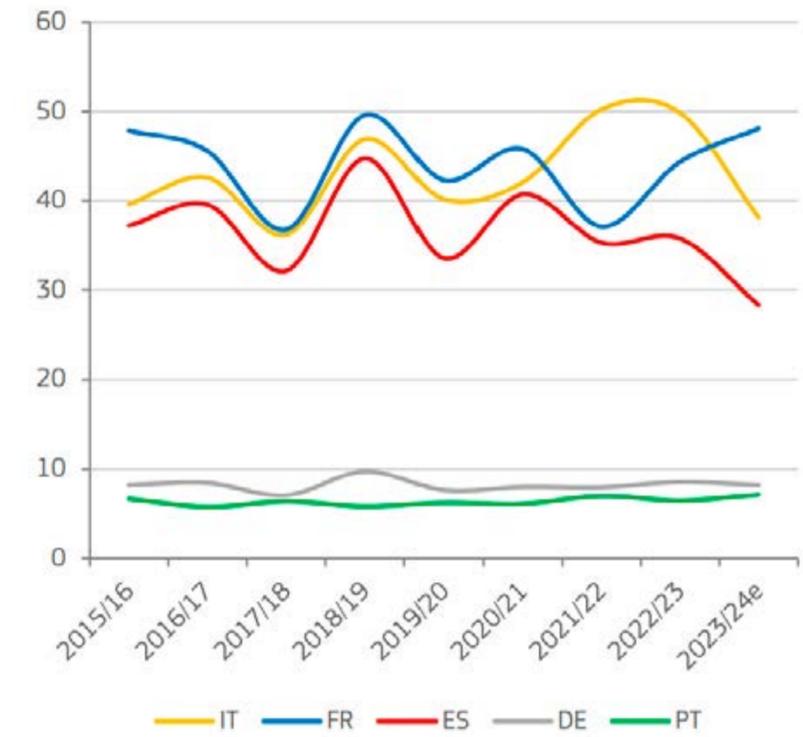
- A lo largo de la cadena alimentaria de la UE, la transmisión del descenso de los precios de los productores agrícolas a los precios de los transformadores y los consumidores sigue siendo lenta. Los precios elevados, combinados con unas perspectivas reducidas de crecimiento económico (y, por tanto, de la renta de los hogares), seguirán influyendo negativamente en las tendencias de consumo de la UE en 2024, lo que provocará posibles cambios entre categorías de productos alimenticios (por ejemplo, aceites y grasas) o dentro de ellas (por ejemplo, tipos de carnes, o tipos de productos lácteos).
- Las condiciones meteorológicas son más bien dispares: menos favorables para los cultivos de invierno y, en general, más positivas para la siembra de primavera, aunque se han registrado algunos retrasos debido a las condiciones húmedas, especialmente en el norte de la UE. Los cultivos de invierno se han visto afectados por unas condiciones excesivamente húmedas durante el invierno, lo que ha afectado al potencial de rendimiento en el noroeste de la UE.
- Tras varios años de tiempo seco y caluroso, la Península Ibérica ha dado señales positivas para la próxima temporada. Las condiciones de los pastizales también son favorables, debido sobre todo a las suaves temperaturas y, en general, los pastizales muestran una mayor resistencia a los cambios climáticos que las tierras de cultivo. No obstante, dada la imprevisibilidad de los fenómenos meteorológicos extremos y los bruscos cambios meteorológicos observados en años anteriores, estas señales deben tratarse con cautela y seguirán siendo objeto de seguimiento hasta la próxima edición, de otoño, del informe de perspectivas.
- Las expectativas de crecimiento económico real en 2024 se han revisado a la baja como consecuencia de la caída del poder adquisitivo de los hogares, la menor demanda exterior, el endurecimiento monetario y la retirada parcial de las ayudas fiscales en 2023. Por otra parte, se espera que la inflación disminuya más deprisa de lo previsto anteriormente. Las previsiones energéticas actuales no prevén un aumento de los precios del petróleo y del gas, ya que la oferta energética se considera suficiente a pesar de los recortes de producción anunciados por la OPEP+. Sin embargo, las tensiones en Oriente Medio podrían provocar perturbaciones en caso de nuevas escaladas en la región.

EU cereals production (million t)



Source: DG Agriculture and Rural Development, based on Eurostat, MS notifications and JRC MARS data.

EU wine production in main producing countries (million hl)

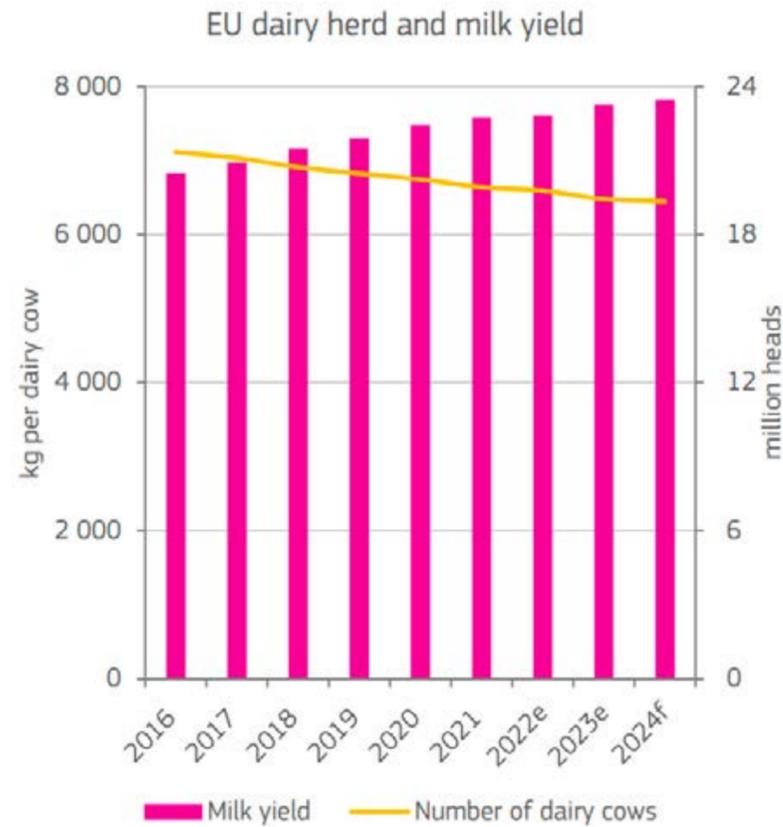


Source: DG Agriculture and Rural Development, based on MS notifications.

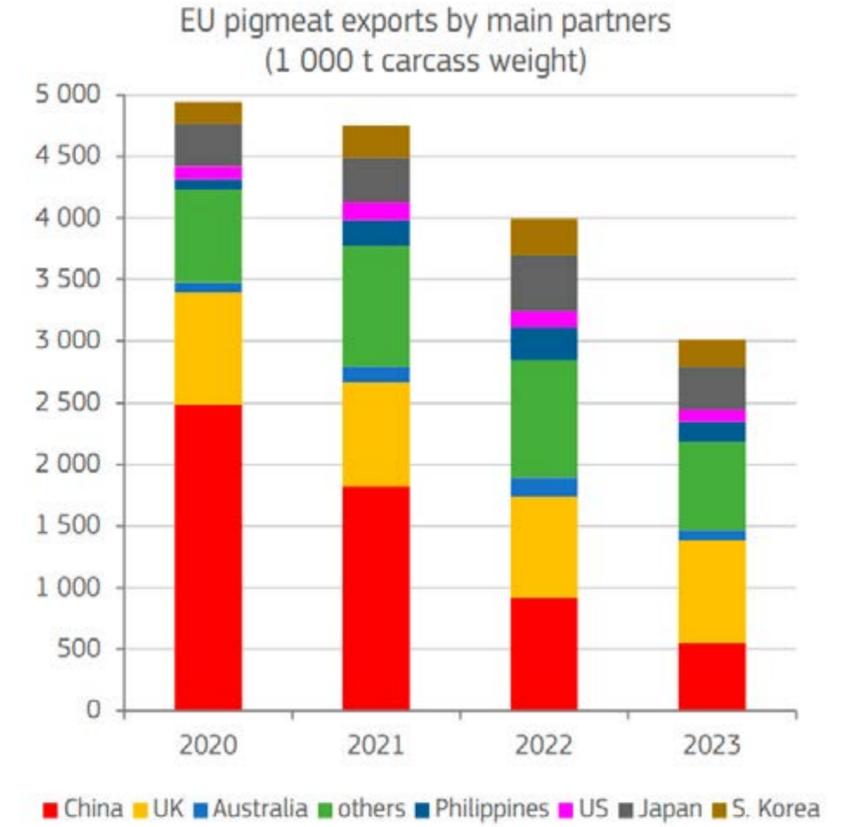
### Resumen de las previsiones sectoriales

- En 2024/25 se prevé un aumento de la producción de cereales de la UE, con nuevas expectativas de que la balanza comercial de cereales de la UE vuelva a la media de los últimos 5 años (combinación de una mejora de las exportaciones y una reducción de las importaciones). Al mismo tiempo, la producción de semillas oleaginosas y proteaginosas de la UE podría crecer en 2024/25, mientras que las importaciones de harinas y aceites de semillas oleaginosas podrían seguir disminuyendo.
- Se estima que la producción de azúcar de la UE en 2023/24 aumentará hasta la media de 5 años, lo que provocará una fuerte reducción de las importaciones netas de azúcar.
- Se estima que la producción de manzanas de la UE en 2023/24 alcanzará el nivel más bajo de los últimos 3 años debido a la reducción de la superficie y a las desfavorables condiciones meteorológicas en los principales países productores, lo que repercutirá negativamente en el consumo.
- Las condiciones meteorológicas adversas también afectaron a la producción de naranjas, tanto en cantidad como en calidad, con una reducción significativa de las exportaciones y un impacto negativo en el consumo.

- A pesar de una cierta recuperación de la producción de aceite de oliva de la UE en 2023/24, tanto la demanda interna como la de exportación de la UE siguen sufriendo las consecuencias de los elevados precios.
- Asimismo, se prevé que la producción de vino de la UE descienda debido a la climatología adversa, mientras que el consumo continúa su tendencia a la baja y el comercio se contrae.
- A pesar de la continua disminución de la cabaña de vacas, se prevé que la oferta de leche de la UE aumente ligeramente en 2024, mientras que la combinación de la estabilización de los precios de la leche cruda de la UE por encima de los niveles de precios históricos y la relajación de la inflación podría mejorar los márgenes de los productores de leche.
- El aumento de la producción avícola de la UE cubre casi por completo el descenso de otros sectores cármicos, mientras que la balanza comercial global sigue empeorando.
- La tensa situación entre la oferta y la demanda de carne sostiene unos precios de mercado relativamente altos, mientras que las importaciones a la UE podrían seguir creciendo.



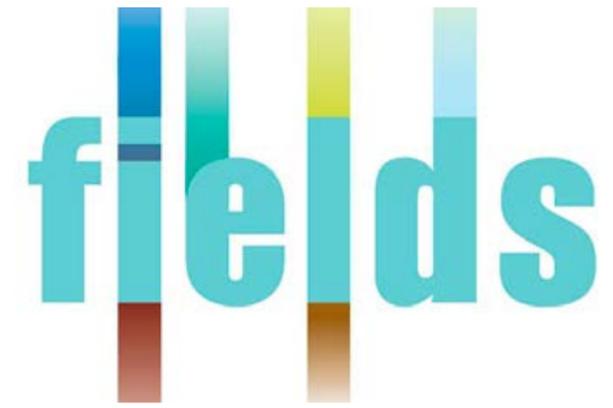
Source: DG Agriculture and Rural Development, based on Eurostat



Source: DG Agriculture and Rural Development, based Eurostat



Sesiones prácticas celebradas en Albacete.



**FIELDS, un proyecto innovador de formación para el sector agro**

## La importancia estratégica del agua: aprender a utilizarla mejor

El proyecto europeo FIELDS, financiado a través del programa ERASMUS+, ha terminado el pasado mes de junio con varios hitos importantes. Dedicamos este artículo al programa de formación desarrollado en España para cubrir las necesidades de capacitación en un área tan importante como la gestión sostenible del uso del agua en la producción agraria.

Bajo el objetivo general de impulsar nuevas competencias en el sector agroalimentario y forestal, y desde la perspectiva de las políticas de la UE para abordar los desafíos climáticos en el universo agrario, en el proyecto FIELDS se han seleccionado diversas temáticas estratégicas para proponer nuevos enfoques en la adquisición de conocimientos y habilidades.

Así es como FIELDS – con vistas al futuro y a los retos a los que el conjunto de la cadena alimentaria se enfrenta – presenta el trío, bioeconomía, digitalización y sostenibilidad, como piedra angular de trabajo en la elaboración de nuevas propuestas formativas que permitan una mayor holgura en el manejo de la producción y suministro de alimentos de aquí a los próximos tiempos.

Uno de los empeños de FIELDS ha sido desarrollar diferentes fórmulas en la oferta de formación adaptadas a las circunstancias productivas y educativas de cada

país participante. Basado en un proceso participativo de identificación de necesidades de formación y adquisición de competencias; primero, a través de grupos de discusión, se seleccionaron las principales competencias a cubrir en la capacitación o reciclaje de los profesionales del sector.

A partir de ahí, se han trazado los principales ejes de intervención, en una hoja de ruta nacional, para poder concluir en una propuesta piloto de formación coherente con las necesidades detectadas y el contexto de los sectores implicados.

Este proceso de análisis, debate, prueba e investigación, en los 10 países participantes (Alemania, Austria, Eslovenia, España, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Países Bajos y Portugal), ha culminado en 7 perfiles profesionales, adaptados en su contenido a dos perfiles ocupacionales, ubicados en la formación profesional. Cada perfil cuenta con habilidades y conocimientos esenciales y también opcionales.

## Hoja de ruta en España y su enfoque

Por razones de similitud, se ha desarrollado una única hoja de ruta compartida por España y Portugal. Liderados por la Universidad de Castilla la Mancha (UCLM), como socio académico, los socios españoles del proyecto – FIAB, FENACORE y Cooperativas Agro-alimentarias de España – así como las cooperativas agrícolas portuguesas aglutinadas en CONFAGRI PT, han desarrollado un plan de trabajo según la estrategia global del proyecto FIELDS.

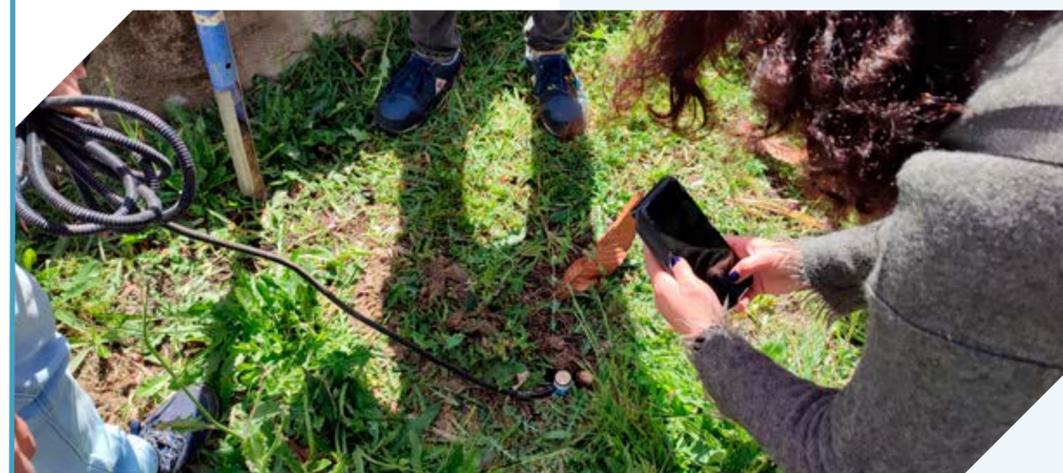
Algunas de las principales conclusiones de las sesiones de trabajo llevadas a cabo en conjunto España/Portugal para abordar las necesidades actuales y futuras de capacitación en materia de sostenibilidad, digitalización y bioeconomía en la agricultura indicaban que una adecuada legislación, planificación y gestión del agua, así como las buenas prácticas agrarias son esenciales para garantizar la producción agroalimentaria y la sostenibilidad de la agricultura en Europa, y especialmente en los países del sur, donde sin ayudas al regadío no sería posible conseguir una agricultura viable y sostenible, tanto económica como socialmente.

Ante la previsión de que el cambio climático reduzca la disponibilidad de agua para la agricultura, es imprescindible incrementar la formación e información a los profesionales agrarios junto con el desarrollo de herramientas y modelos de ayuda a la toma de decisiones, disponibles en plataformas online, que contribuyan a mejorar y garantizar la sostenibilidad económica y ambiental de los agroecosistemas en Europa y el Mediterráneo, mejorando la eficiencia agronómica y económica del agua de riego y la energía asociada.

De acuerdo a esta realidad productiva, y también considerando otros factores propios del marco educativo y de la formación continua, la hoja de ruta en España y Portugal sienta las bases de la estrategia a adoptar, localmente, dirigida a los diferentes operadores de la cadena productiva de alimentos y materias primas.



Sesiones prácticas celebradas en Barcelos (Portugal).



## Curso piloto de especialización: MaRiSos

Uno de los esfuerzos más importante ha sido la elaboración de las propuestas de perfiles profesionales, ubicadas en los niveles 4 y 5 del Marco Europeo de Cualificaciones. En la hoja de ruta ibérica se ha realizado también un ejercicio de priorización para seleccionar el perfil profesional más adaptado a las necesidades de formación previamente identificadas y al contexto de escasez hídrica, como se explica anteriormente.

Dicho perfil profesional marco es el denominado “Técnico en agricultura sostenible (NIVEL 5)”, correspondiente a un técnico superior de FP, y está diseñado para que el receptor de la formación sea capaz de realizar tareas técnicas relacionadas con la producción, la conservación de los recursos y el desarrollo de la empresa de acuerdo con los requisitos de sostenibilidad y el contexto local.

Para evaluar la idoneidad de la propuesta formativa, este perfil ha dado lugar al diseño, elaboración y selección de un curso piloto que se ha ejecutado durante el primer trimestre de 2024.

El curso de especialización, co-organizado por la UCLM y CONFAGRI, en colaboración con el Centro Regional de Estudios del Agua (CREA): Claves para el manejo y gestión del riego sostenible frente al cambio climático (MaRiSos) ha sido impartido por profesores especialistas de la UCLM, en un formato mixto de aprendizaje sincrónico en línea y presencial, en las instalaciones de CREA, en la provincia de Albacete.

El curso se ha centrado en:

- El diseño de las instalaciones de riego, identificando las claves para un buen diseño, poniendo a su disposición herramientas como PRESUD, una aplicación para el dimensionado de subunidades regulares de riego tanto localizado como aspersión.
- El manejo del riego, con ayuda una herramienta para la programación de riegos buscando maximizar la productividad agronómica (rendimiento) y económica (margen bruto) del agua de riego, incluido riego deficitario controlado por etapas en cultivos leñoso (viña, almendro, pistacho, olivo...).
- La evaluación, mantenimiento y conservación de las instalaciones, con la realización de evaluaciones en el campo a los sistemas de riego para conocer la uniformidad de distribución del agua y los fertilizantes, así como búsqueda de soluciones a los problemas encontrados.

En cuanto al impacto del curso y su utilidad, cabe destacar la alta receptividad con que ha contado, así como el alto grado de satisfacción expresado por los alumnos a través de las evaluaciones de calidad realizadas tras finalizar la experiencia formativa. A continuación, se recoge un breve extracto de los resultados más importantes:

- Se ha contado con 130 participantes de diversos países: 90 de Portugal, 27 de España y de 13 procedentes de Argentina, Brasil, Ecuador, Honduras, México, Perú y Venezuela.
- El perfil de alumnado ha sido principalmente de carácter profesional: técnicos y agricultores ligados al sector del regadío, con interés en mejorar sus conocimientos en el diseño, manejo y gestión de los distintos sistemas de riego por aspersión y goteo, así como de la fertilización.
- El material, en español y portugués, distribuido en cada una de las sesiones ha sido considerado de provecho para futuras propuestas formativas.
- La distribución del tiempo requerido para la consecución de los objetivos de aprendizaje también ha sido evaluada como adecuada y eficaz. El planteamiento ha consistido en 54 horas dedicadas a la adquisición de conocimientos teóricos, 15 horas adicionales para abordar conocimientos prácticos y 56 horas de dedicación al trabajo personal. Las sesiones prácticas se celebraron en Albacete y Barcelos (Portugal).

### Sostenibilidad y digitalización

Si bien el elemento principal de esta experiencia piloto, desarrollada en España y Portugal, se centra en la sostenibilidad y el manejo del recurso agua, existen otras áreas de conocimiento ligadas al manejo de las explotaciones agrícolas, como es la digitalización que también inciden en la sostenibilidad de los sistemas de producción actuales.

Desde esta perspectiva, Cooperativas Agro-alimentarias de España considera muy necesario plantear recursos de transferencia y adquisición de conocimientos a los operadores y trabajadores, actuales y futuros, del sector agroalimentario, capaces de aunar herramientas de digitalización y monitorización, así como instrumentos para una gestión del agua más sostenible.

La escasez de agua también influye en el impacto de los productos agroquímicos sobre los recursos de agua potable y la salud de los ecosistemas. Para minimizar los riesgos, es necesario implantar prácticas de uso sostenible de los productos fitosanitarios; promover la gestión integrada de plagas; y utilizar técnicas alternativas a los productos fitosanitarios.

Una de las iniciativas que ya existen, a un nivel muy local en la región de Castilla la Mancha, y que se han utilizado en la formación piloto es el Retoagua [CLM RETOAGUA Castilla-La Mancha \(uclm.es\)](https://www.uclm.es). Se trata de una herramienta digital de apoyo a la toma de decisiones de los agricultores, en materia de regadío y de fertilización. Cuenta con la cobertura del mundo educativo y tecnológico (CREA, UCLM, ITAP) y de las instituciones públicas competentes en el agroalimentario (Consejería Agricultura de CLM, MAPA).

Esta aplicación, para su uso en el móvil o directamente en la web, es de uso gratuito. Está pensada para: contribuir a una mayor eficiencia hídrica en el regadío y facilitar las acciones de fertilización, al objeto de disminuir la contaminación difusa, de los sistemas productivos. Los usuarios finales pueden ser tanto los servicios de asesoramiento agronómico de los titulares o gestores de las explotaciones como los propios gestores.

Se actualiza diariamente con datos climáticos obtenidos de la AEAT y de la red de estaciones SIAR del MAPA. Y, realiza la simulación del ciclo del cultivo y de riegos para utilizarlo en la previsión a 7 días de las operaciones a realizar en las distintas parcelas donde estén implantados los cultivos. Es válido para las explotaciones de alfalfa, avena, cebada, maíz, trigo, ajo, cebolla, patata, almendro, olivo, pistacho y vid.

En definitiva, la digitalización en las explotaciones puede provocar una mejora sustancial de la información con la que los agricultores toman sus decisiones de riego. Iniciativas como SIAR y espacio SIAR, promovidas por el Ministerio de agricultura pueden suponer una fuente de información enormemente relevante. Además, esta información como los coeficientes de evapotranspiración regionales o los datos meteorológicos son integrables e interoperables con otras herramientas a través de conexiones API. Por ejemplo, con el cuaderno de campo cooperativo C3 y el Sistema de Información Geográfica de las explotaciones cooperativas SIGCEX que se está desplegando en la actualidad.

### Nueva plataforma de aprendizaje FIELDS



**El plazo para la presentación de candidaturas a los mejores trabajos académicos finaliza el 31 de julio**

## **Convocados los Premios de la Cátedra de Cooperativas Agroalimentarias**

El vicerrectorado de Innovación y Transferencia de la Universitat de València convoca la VI edición de los premios de la Cátedra de Cooperativas Agroalimentarias al mejor trabajo fin de grado, trabajo fin de máster o tesis doctoral relacionado con aspectos jurídicos, económicos, fiscales y/o contables de Cooperativas Agroalimentarias y realizado por estudiantes o graduados en universidades españolas en los últimos tres cursos académicos.

La finalidad de este premio es fomentar entre el estudiantado universitario el estudio de aspectos jurídicos, económicos, fiscales y/o contables aplicados al sector de las cooperativas agroalimentarias.

Pueden participar las y los estudiantes o graduados y graduadas en Universidades españolas que hayan realizado y defendido su Trabajo Fin de Grado (TFG), Trabajo Fin de Máster (TFM) o tesis doctoral (TD) durante los cursos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024, sobre aspectos jurídicos, económicos, fiscales y/o contables de Cooperativas Agroalimentarias. No podrán presentarse los ganadores de las ediciones anteriores de estos premios.

Se otorgará un único premio de 900 euros y el plazo de presentación de solicitudes estará abierto hasta el 31 de julio de 2024.

**Bases de la convocatoria**



## Mujeres de Cooperativas:

COMPROMETIDAS CON LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO

Subvenciona



Organiza



De febrero a junio se han desarrollado 17 actuaciones en 9 territorios.

# Más de 400 mujeres han participado en las Jornadas AMCAE sobre innovación

En el marco de la subvención del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la realización de actividades de especial interés que impulsen el papel de las mujeres en el desarrollo rural, la Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España (AMCAE) ha ejecutado un programa de actuaciones en el que la innovación social, económica y tecnológica ha sido la gran protagonista.

Las 17 jornadas, desarrolladas entre febrero y junio de este año, de forma presencial y en formato virtual, han girado en torno al compromiso de las mujeres de cooperativas con la innovación en el sector agroalimentario. La innovación, entendida no sólo desde los avances tecnológicos, sino como innovación social, con la que generar cambios para construir un entorno rural más competitivo e igualitario.

En este sentido, el programa de AMCAE "Mujeres de Cooperativas comprometidas con la innovación en el sector agroalimentario" ha incluido temáticas muy variadas, como: el emprendimiento y el mantenimiento de la actividad económica de las mujeres de cooperativas agroalimentarias; el acceso a los órganos de gobernanza; las oportunidades que ofrece la PAC y otras líneas de

ayudas similares; los objetivos y beneficios de la titularidad compartida; y el uso de las nuevas tecnologías para avanzar en la profesionalización y liderazgo de las mujeres del sector.

El programa, en el que han participado más de 400 mujeres, vinculadas en su mayoría al sector cooperativo agroalimentario -aunque también ha habido participación de otras mujeres del entorno rural y de algunos hombres- se ha ejecutado al cien por cien, lo que representa un éxito respecto a la previsión inicial.

Las 17 jornadas, que se han desarrollado en 9 territorios (Galicia, Asturias, Cataluña, Aragón, Comunidad Valenciana, Islas Baleares, Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha) han contado con la colaboración de AMCAE Andalucía, la Asociación Gallega "Nós, as Mulleres", las federaciones territoriales correspondientes y algunas cooperativas. En este sentido, es importante destacar que cada año se observa un mayor interés por parte de nuestras cooperativas por colaborar y participar en este programa de actuaciones dirigido a mujeres.

Jornada en formato virtual, con la colaboración del Grupo Cooperativo Pastores.



Participantes en la jornada en la cooperativa Almendras Sierra de Segura, en localidad albaceteña de Elche de la Sierra.

## Titularidad compartida en las explotaciones agrarias

Explicar esta figura jurídica, que permite a parejas que comparten el trabajo y gestión de la explotación tener la administración, representación y responsabilidad de esta, ha sido uno de los objetivos centrales de este programa de actuaciones organizado por AMCAE en tanto que es considerada como otro ejemplo más de innovación social, de emprendimiento y liderazgo en el territorio.

En todas ellas ha habido siempre un espacio para informar de las condiciones y requisitos de la titularidad compartida en las explotaciones agrarias. Además, se ha tratado de difundir las ventajas, ayudas y bonificaciones ofrecidas por la Ley de Titularidad Compartida para las mujeres del mundo rural, con el objetivo de incentivar su participación en la actividad económica agrícola y garantizar una distribución equitativa de la titularidad y los beneficios.

Algunas jornadas de este programa han versado exclusivamente sobre este tema. En ellas, las asistentes han tenido la oportunidad de resolver dudas y solucionar algunas cuestiones burocráticas que tenían pendiente, gracias a la participación de personas responsables de la Junta de Andalucía y el Gobierno de Aragón que han conseguido resolver muchas de las dificultades que las mujeres tienen a la hora de querer constituir una titularidad.

## Superar el miedo a las nuevas tecnologías

Las mujeres de hoy buscan desarrollarse profesionalmente y utilizan las nuevas tecnologías para lograr sus propósitos: mejorar su calidad de vida personal y laboral en un mundo cada vez más digital, tecnológico y cambiante.



Por ello, un número importante de las jornadas de este programa han abordado la digitalización, para formar a agricultoras y ganaderas, muchas de ellas cooperativistas en el uso de nuevas tecnologías y herramientas digitales.

Por una parte, el programa ha apostado por mostrar el manejo y el conocimiento de drones dentro de la agricultura y de la ganadería. Concretamente, han sido tres actuaciones, que se han impartido en Andalucía, donde ha habido un nivel de participación importante y donde las mujeres han mostrado un enorme interés y un alto grado de satisfacción. Por otra parte, y en colaboración con el Grupo Cooperativo Pastores, con su servicio de veterinarias, se han desarrollado actuaciones para mostrar cómo las herramientas digitales y la Inteligencia Artificial pueden contribuir a optimizar la actividad de las mujeres ganaderas.

Con estas jornadas, las asistentes han conseguido familiarizarse con una tecnología que, a priori, consideraban compleja o de difícil acceso por su formación o edad. Gracias a este programa, las mujeres han superado una gran barrera, el miedo a aprender nuevas herramientas y se han dado cuenta que pueden confiar en sus capacidades para mejorar el trabajo en su explotación.

Y, por último, hay que destacar que este programa de Jornadas AMCAE de Mujeres de Cooperativas ha permitido un enriquecedor intercambio de conocimiento, experiencias y buenas prácticas entre las personas que han participado como ponentes, la mayoría mujeres de cada uno de los territorios, y muchas de ellas de cooperativas, y las asistentes.



Jornada en Andalucía sobre el uso de drones en la agricultura.



Inauguración del Encuentro nacional celebrado en Antequera (Málaga).

## Encuentro nacional de Mujeres de Cooperativas

La innovación, clave para potenciar el emprendimiento y liderazgo de las mujeres en el sector, fue también protagonista en el Encuentro nacional de Mujeres de Cooperativas que este año se celebró en Antequera (Málaga).

La jornada, que contó con la asistencia de un centenar de mujeres de la mayor parte de la geografía española, sirvió para intercambiar experiencias y profundizar en el protagonismo de las mujeres de cooperativas en el liderazgo de iniciativas y proyectos innovadores, que tienen un impacto directo tanto en los territorios como en la población.

En la inauguración, la presidenta de AMCAE, Dolores Calvo Méndez, puso en valor el papel de la mujer cooperativista agroalimentaria y agradeció la apuesta por este tipo de jornadas "enriquecedoras para agricultoras, ganaderas y para la sociedad". Por su parte, la presidenta de AMCAE-Andalucía, Pilar Gómez Fernández, aseguró que la innovación "ayuda a mejorar, prosperar y a crecer como cooperativa agroalimentaria y como mujer".

**La orientación general del Consejo adoptada el 17 de junio por los ministros de Medio Ambiente supone un paso en la buena dirección**

## La directiva de Green Claims frenará el green washing

**Esta directiva no solo influirá en la confianza de los consumidores, sino que también impulsará la transición hacia una economía baja en carbono.**

En marzo del año pasado, la Comisión Europea presentó una nueva propuesta legislativa enmarcada en el Pacto Verde Europeo -la Directiva relativa a la justificación de las alegaciones medioambientales ('Green Claims'- GCD, por sus siglas en inglés)- que se aplicará a todas las empresas que operan o comercializan sus productos en el mercado único y realizan alegaciones ambientales referentes a sus productos o a la propia empresa.

Establece normas más específicas (lex specialis) completando los cambios propuestos en la Directiva sobre las prácticas comerciales desleales (lex generalis) que abarca todas las prácticas comerciales voluntarias de las empresas en sus relaciones con los consumidores antes, durante y después de una transacción comercial en relación con un producto. El ámbito de aplicación de la presente propuesta abarca la justificación y la comunicación de alegaciones medioambientales voluntarias.

### ¿Por qué esta propuesta?

- La protección de los consumidores y su refuerzo en el papel en la aceleración de la transición ecológica han sido algunas de las razones. En el Pacto Verde Europeo, la Comisión se comprometió a trabajar para garantizar que los consumidores puedan estar capacitados para tomar decisiones con mejor conocimiento de causa y más sostenibles. Así, mediante esta directiva, se pretenderá que reciban información fiable, comparable y verificable y que se reduzca el riesgo de 'blanqueo ecológico' (conocido como "green washing").
- Reducir los obstáculos para impulsar el potencial de los mercados de productos beneficiosos medioambientalmente. A pesar de la voluntad de los consumidores de contribuir a una economía medioambientalmente más favorable en su vida

cotidiana, su papel activo y eficaz se ve dificultado por la falta de confianza (-alegaciones medioambientales poco claras o fundamentadas-) y credibilidad (-uso de etiquetas no siempre transparentes-) sobre las alegaciones medioambientales y la proliferación de prácticas comerciales engañosas relacionadas con la sostenibilidad medioambiental de los productos.

- Mejorar la seguridad jurídica a través de, entre otros aspectos, la armonización (evitando la creación de sellos nacionales o regionales y permitiendo sólo los de ámbito europeo), en lo que respecta a las alegaciones medioambientales y la igualdad de condiciones en el mercado interior, impulsar la competitividad de los agentes económicos que se esfuerzan por aumentar la sostenibilidad medioambiental de sus productos y actividades y crear oportunidades de ahorro de costes para aquellos agentes que comercian fuera de sus fronteras.

### ¿Qué es una alegación medioambiental?

Según la definición que se pretende incluir en la Directiva sobre Prácticas Comerciales Desleales, alegación medioambiental es "todo mensaje o representación que no sea obligatorio con arreglo al Derecho de la Unión o al Derecho nacional, incluida la representación textual, pictórica, gráfica o simbólica, en cualquier forma, incluidas las etiquetas, las marcas comerciales, los nombres de empresas o los nombres de productos, en el contexto de una comunicación comercial, que indique o implique que un producto o un comerciante tiene un impacto positivo o nulo en el medio ambiente, es menos perjudicial para el medio ambiente que otros productos o comerciantes, respectivamente, o ha mejorado su impacto a lo largo del tiempo".



## ¿Qué aspectos recoge la propuesta?

- Se aplica a las alegaciones medioambientales explícitas realizadas por comerciantes sobre productos o en prácticas comerciales de las empresas en sus relaciones con los consumidores. No se aplica a sistemas de etiquetado o alegaciones medioambientales explícitas ya reguladas, tales como, por ejemplo: ecodiseño, ecológico, etiquetado y eficiencia energética, construcción, acreditación, inversiones, absorciones de carbono, aspectos financieros, etc.

### • ALEGACIONES y ETIQUETAS MEDIOAMBIENTALES:

- Justificación: Los comerciantes deberán llevar a cabo una EVALUACIÓN para justificar las alegaciones medioambientales explícitas:
  - » Especificar ámbito de afección (todo o determinados aspectos de producto o actividad).
  - » Basarse en pruebas científicas y, si no existiera, en información disponible.
  - » Demostrar que los aspectos resaltados medioambientalmente son significativos desde el punto de vista de ciclo de vida.
  - » La alegación no es equivalente a la ley, ofrece resultados significativamente mejores, etc.
  - » Relacionarlo con las emisiones de gases de efecto invernadero, especificando si las compensaciones están relacionadas con reducciones o absorciones y si éstas están integradas y son contabilizadas correctamente (análisis de ciclo de vida, ACV).
  - » Incluir información primaria o secundaria (cadena de valor) si no se dispusiese de la primaria sobre impactos, aspectos o comportamiento medioambiental.
  - » Si fueran "comparativas" se deberá cumplir que la información, los datos, la cobertura de las fases a lo largo de la cadena, la cobertura de los impactos y las hipótesis utilizadas para la comparación se fijan de manera equivalente.

- » Comunicación: El comerciante deberá COMUNICAR las alegaciones medioambientales explícitas en las siguientes condiciones:
  - » Se hará de forma física o enlace web, código QR o equivalente.
  - » Incluirá, entre otros aspectos, objeto de la alegación; normas UE o internacionales, cuando proceda; estudios o cálculos para su evaluación; certificado de conformidad y contacto del verificador; si se basasen en compensaciones, se indicará en qué medida y si se refieren a reducciones o adsorciones; resumen de la evaluación.

- No aplicable a microempresas.

- Sólo las etiquetas medioambientales concedidas bajo el marco de sistemas de etiquetado ambiental establecidos en virtud del Derecho de la UE podrán presentar calificación o puntuación sobre la base de un indicador agregado.

### • SISTEMAS DE ETIQUETADO MEDIOAMBIENTAL:

Es aquel sistema de certificación que acredita que un producto, proceso o comerciante cumplen los requisitos relativos a una etiqueta medioambiental.

- Deben, entre otros aspectos, velar porque:
  - » La información sobre la propiedad y órganos decisorios, los objetivos y requisitos y procedimientos para supervisar la conformidad del sistema sean transparentes, accesibles de forma gratuita, fáciles de entender y suficientemente detallados.
  - » Las condiciones de adhesión no excluyen a PYMES.
  - » Requisitos elaborados por expertos y sometidos a consulta.
  - » Cuenta con mecanismo de reclamación, procedimientos en caso de incumplimiento.

- Sólo se permitirá establecerlos a nivel UE. Los previamente existentes a nivel nacional o regional deberán cumplir con esta directiva.
- Los nuevos sistemas ESTABLECIDOS POR TERCEROS PAÍSES para su uso en la UE, deberán contar con la AUTORIZACIÓN PREVIA.
- Los establecidos por SISTEMAS PRIVADOS, sólo se autorizarán por los EEMM si APORTAN VALOR AÑADIDO.
- Para la autorización de los sistemas, los operadores argumentarán: justificación, ámbito de aplicación, pruebas de valor añadido, propuesta de metodología de concesión, propiedad y órganos decisorios.
- La Comisión publicará y actualizará regularmente una LISTA DE ETIQUETAS MEDIOAMBIENTALES AUTORIZADAS.

### • REVISIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE ALEGACIONES MEDIOAMBIENTALES EXPLÍCITAS:

Los EEMM velarán porque se revise y actualice la información utilizada para la justificación cuando haya circunstancias que puedan afectar a la exactitud o cinco años desde que se facilita la información.

### • VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN:

- Los EEMM establecerán procedimiento para:
- Verificar por un VERIFICADOR (independiente, competente técnicamente, guardando secreto profesional) ANTES de que se haga pública:
    - » Justificación y comunicación de alegaciones medioambientales.
    - » Conformidad de sistemas de etiquetado medioambiental.
  - LISTA de CERTIFICADOS de CONFORMIDAD actualizada.
  - APOYO a PYMES: los EEMM podrán ayudarles en la aplicación de esta directiva con directrices, ayuda financiera, formación, etc.
  - SANCIONES: se impondrán por los EEMM de acuerdo a naturaleza, gravedad y duración de la infracción, carácter intencionado, etc.

## ¿En qué fase está?

El pasado 17 de junio los ministros de Medio Ambiente adoptaron la orientación general del Consejo. Se considera que el trabajo de este ha permitido llegar hasta el momento a un texto equilibrado. Se tiene en cuenta la realidad de las explotaciones agrícolas -propone procedimiento simplificado de verificación sobre aquellas prácticas agrícolas que ya entran en el marco medioambiental de la PAC- y da la flexibilidad adecuada al uso de los créditos de carbono en el mercado voluntario.

La orientación general del Consejo constituirá la base de las negociaciones con el Parlamento Europeo sobre la forma final de la directiva. Se espera que las negociaciones comiencen en el nuevo ciclo legislativo.

Si finalmente llegan a un acuerdo, se promulgará esta directiva, se publicará en el Diario Oficial y los Estados miembros deberán incorporarla a su legislación nacional en un plazo de 24 meses y proceder a la aplicación de las medidas en un plazo de 36 meses.

## Conclusiones

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España consideramos esta iniciativa totalmente necesaria en pro de armonizar la fundamentación de las alegaciones y las etiquetas medioambientales en el mercado único. No obstante, hay algunos aspectos de carácter general, pero de importancia, que deberían contemplarse en la conformación final del texto.

El primero de ellos es la seguridad jurídica de manera que se traten de evitar duplicidades en los requisitos legales, también vemos necesario que el ámbito de aplicación de la futura directiva se centre en productos sobre los que se pueda realizar el análisis de ciclo de vida y, que en este, se tenga en cuenta las estrategias y las consecuencias a largo plazo, como las externalidades positivas de la agricultura y la silvicultura, aparte de que, por supuesto, se asegure la coherencia entre los distintos Estados miembros de la UE (métodos de cálculo unificados, evitar barreras al comercio). Inexcusable debe ser también la armonización de los protocolos de aprobación y verificación en toda la UE. Todo este proceso va a exigir un manejo amplio de datos que deberán ser utilizados y gestionados con la debida seguridad y que sean recompensados dentro de la cadena de valor.

**Las cooperativas agroalimentarias queremos contribuir a que el consumidor pueda tomar las decisiones de compra más sostenibles y creemos que se debe continuar afianzando los pasos en este sentido a través de debates como el que ha permitido abrir esta propuesta de directiva, abogando por la transparencia en cuestiones tan relevantes como las alegaciones medioambientales.**

# El grupo operativo de innovación GEPROCAR busca reducir la huella de carbono del sector lácteo

**El proyecto, en el que participa Cooperativas Agro-alimentarias Principado de Asturias, Central Lechera Asturiana SAT y CETEMAS, aportará soluciones para mitigar el impacto de la actividad ganadera y la adaptación al cambio climático.**

Central Lechera Asturiana SAT, CETEMAS y Cooperativas Agro-alimentarias Principado de Asturias constituyen un grupo operativo para mejorar la gestión de la propiedad con el objetivo de reducir la huella de carbono del sector lácteo. Este grupo operativo, financiado por el FEADER, el Principado de Asturias y el MAPA (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación), busca aportar soluciones para mitigar el impacto de la actividad ganadera y la adaptación al cambio climático a través del manejo de los sistemas forestales, silvopastoriles, pastizales y la dinamización de prácticas de gestión de la propiedad.

El objetivo general del proyecto es el desarrollo de una herramienta de gestión de la propiedad, basada en sistemas de información geográfica, que permita desarrollar una gestión más eficiente y sostenible de los recursos agroforestales en materia de clima y medio ambiente.

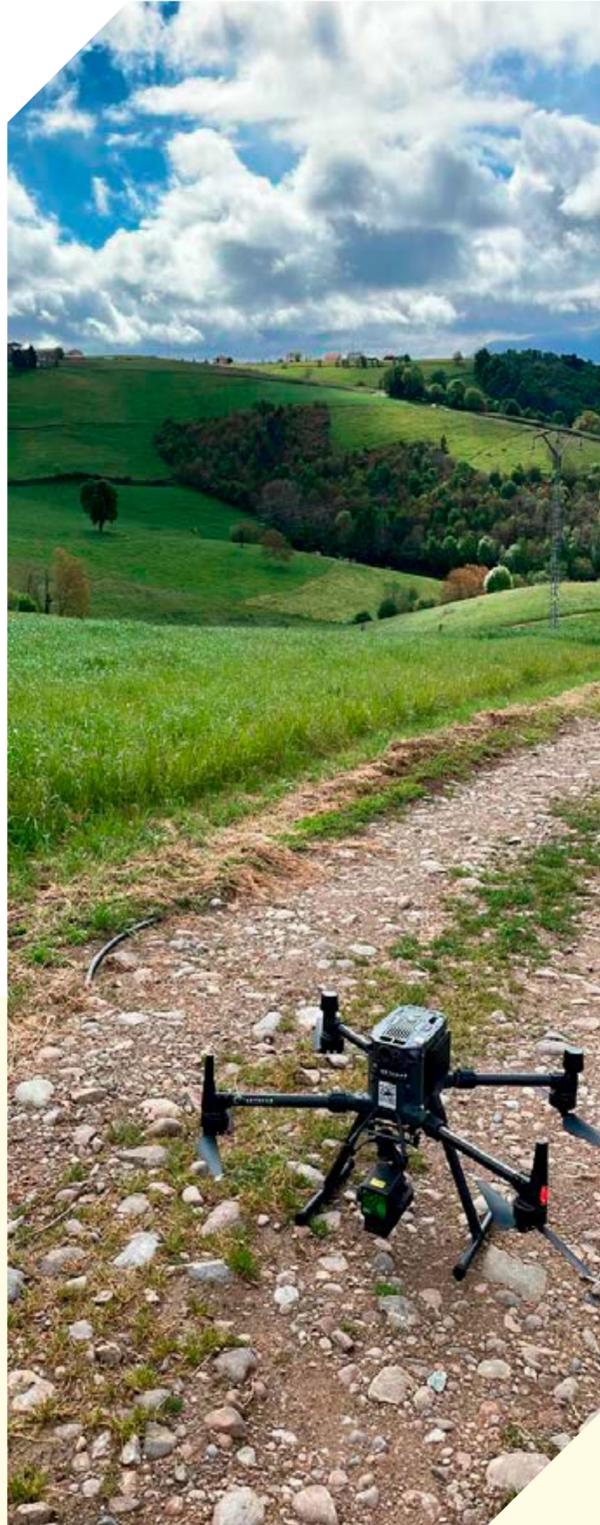
**Los objetivos específicos que se pretenden lograr con el proyecto innovador son:**

- Desarrollar una herramienta de gestión de la propiedad.
- Desarrollar metodología para la detección de coberturas: pastos artificiales, pastos permanentes, parcelas abandonadas, repoblado, arbolado.
- Desarrollar metodología para la cuantificación de nitrógeno en los pastos.
- Desarrollar herramientas para la identificación del uso del suelo, cuantificación de carbono en sistemas agro-forestales e implementación de proyectos forestales que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático.

**Los resultados de este proyecto abarcarán los tres ejes de la sostenibilidad (social, económica y medioambiental). Entre ellos destacan:**

- Incremento del número de hectáreas incluidas en el Registro Regional de Proyectos de absorción, debido a la selección de parcelas elegibles y a la realización de nuevos proyectos piloto de absorción.
- Las técnicas de monitorización de nitrógeno ayudarán a un uso eficiente de los fertilizantes nitrogenados, ayudando a la reducción de costes.
- Contribución a la implementación de medidas de adaptación al cambio climático en los sistemas forestales de la región mediante la utilización de nuevas especies altamente productivas.
- Permitirá la diversificación del sector, a través del incremento de la superficie forestal productiva.

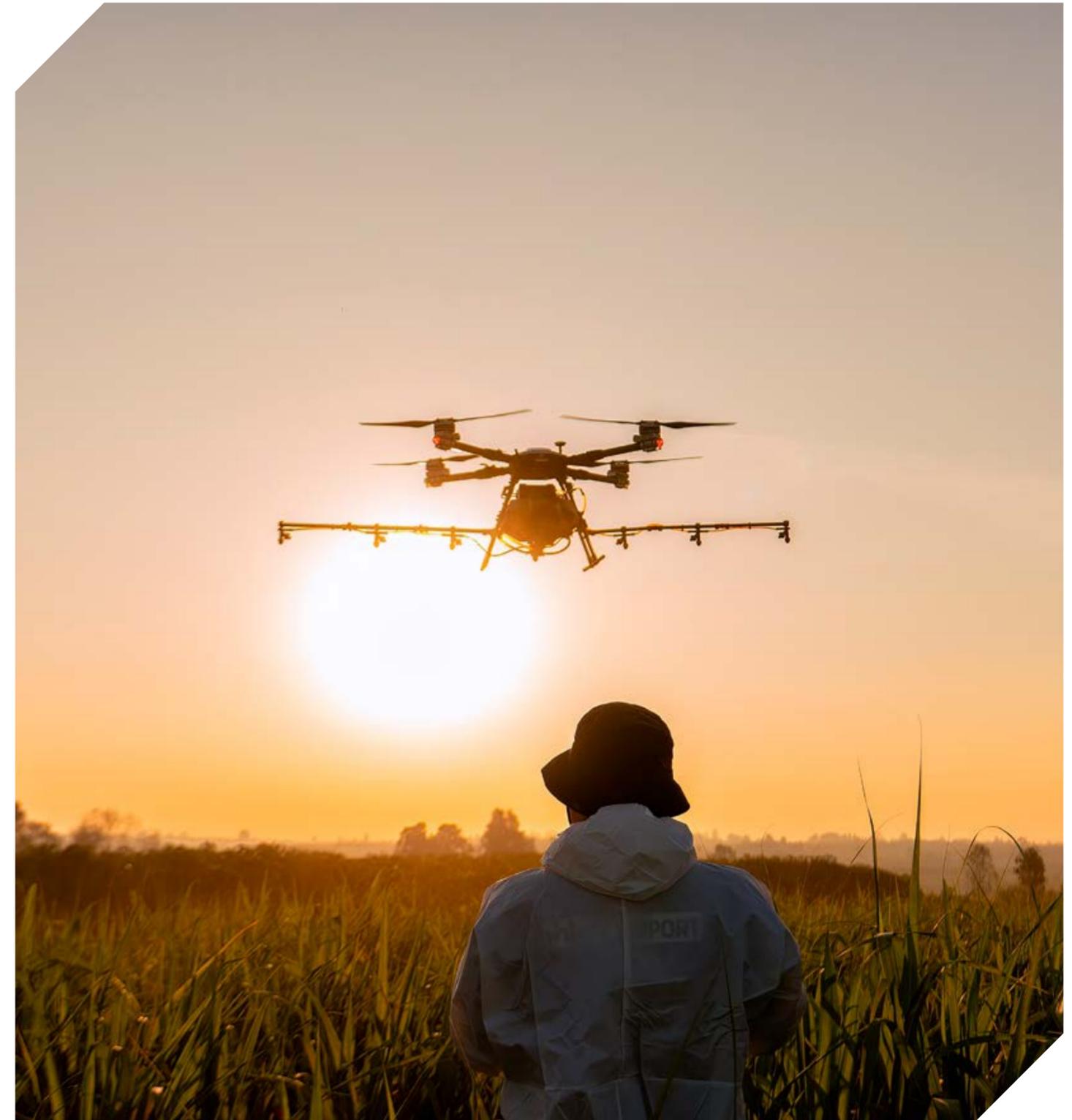




La implantación de herramientas innovadoras que permita la clarificación de la propiedad, la dinamización de fórmulas de gestión conjunta o de agrupación de la propiedad y el conocimiento de las parcelas para establecer prácticas de manejo sostenibles es clave para la rentabilidad del sector y la reducción de emisiones.

Herramientas como las planteadas en este proyecto servirán también como base para el establecimiento de medidas de mitigación a través del desarrollo de proyectos piloto de absorción de CO<sub>2</sub> (repoblaciones forestales) o el uso eficiente de fertilizantes nitrogenados, mediante la monitorización de la necesidad de fertilización.

El objetivo General del proyecto es el desarrollo de una herramienta de gestión de la propiedad que permita desarrollar una gestión más eficiente y sostenible de los recursos agroforestales en materia de clima y medio ambiente.



# El nuevo SIGFITO garantizará la seguridad en la gestión de envases para el sector agrario y ganadero

Más de 20 años en el sector de los residuos agrarios avalan el funcionamiento del sistema de recogida. En cifras, SIGFITO ha recogido más de 66.000 mil toneladas de envases en toda su historia, que se cuantifican en más de 99.000 toneladas de ahorro de CO2 gracias a la concienciación de las empresas de insumos y a los agricultores.

Ahora, el nuevo real decreto de envases, aprobado el pasado diciembre de 2022, va a cambiar los modelos de gestión de residuos, afectando a todos los sectores empresariales, incluyendo la industria agroalimentaria y ganadera que debe adaptarse contrarreloj a una normativa ambiental muy estricta y complicada.

Las compañías que comercializan productos envasados del sector agrario y ganadero deben cumplir con la denominada Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) desde el 1 de enero de 2025. Esto implica que todos sus envases comerciales, industriales y trampas deben estar adheridos a un sistema de recogida como el de SIGFITO antes de acabar el año. Previamente, han debido inscribirse como productores en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) y haber remitido a este organismo la información sobre la puesta en el mercado.

Para que las empresas puedan seguir cumpliendo como hasta ahora, El SCRAP SIGFITO (Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor) se ha sometido a un proceso de transformación y adaptación para continuar dando el mejor servicio a las compañías y a sus clientes finales, y al mismo tiempo ofrecer su experiencia en la gestión de residuos a otros ámbitos para que todos los profesionales del campo tengan un servicio integral, capaz de solucionar el máximo número de los residuos que genera.

Para ello SIGFITO pidió la nueva autorización que le va a permitir recoger todos los envases comerciales e industriales del ámbito agroganadero, además de las trampas agrarias. El nuevo ámbito suma a los fitosanitarios, fertilizantes, semillas, bioestimulantes, los nuevos productos usados en alimentación y sanidad animal.





### Como le afectan estos cambios al agricultor y ganadero

Aunque el Real Decreto de envases afecta de manera muy directa a los envasadores. Es cierto que los usuarios finales: agricultores, ganaderos, distribuidores y cooperativas también se ven afectados por la normativa, aunque de forma indirecta. El sistema de SIGFITO tiene como máxima el cuidado con el medio ambiente por lo que es fundamental que los usuarios utilicen el sistema, y reciclen sus envases, de hecho, la normativa actual está concebida para acelerar una mayor circularidad en los envases de ámbitos industriales.

SIGFITO anuncia grandes novedades con respecto a forma de gestionar los envases, poniendo a disposición del ganadero, el agricultor, cooperativa o distribuidor varias opciones de recogida para facilitar la gestión de sus residuos.

En primer lugar, se mantendrá la red de puntos de recogida actual para los envases primarios y pequeños agricultores. Seguirán poder disfrutando de este servicio exclusivo para las empresas que se adhieran al sistema y quieran disponer de una garantía directa y óptima de cumplimiento.

Además, vamos a habilitar campañas especiales de recogida para aquellos flujos que se generen por estacionalidad o que sean de difícil gestión.

Paralelamente, se pondrá a disposición del agricultor, ganadero, cooperativa y distribuidor la recogida por acuerdos con poseedores. Esta forma de gestionar los residuos es totalmente novedosa. Se trata de que cada explotación, previo acuerdo con SIGFITO, puede entregar directamente al gestor de residuos los envases vacíos adheridos al sistema. El SCRAP compensará e incentivará a las explotaciones por los residuos gestionados. De esta manera se fomentará la correcta gestión en cooperativas, distribuidores y explotaciones de cierto volumen que generan muchos residuos y que están habituados a contratar a gestores para que se encarguen de la globalidad de residuos que genera.

### Garantías de cumplimiento

El SCRAP ofrece garantías a las empresas envasadoras de que sus envases no aparecerán abandonados y de que no tendrán que asumir responsabilidades financieras o administrativas a posteriori por la falta de gestión adecuada. El agricultor y el ganadero disponen de varios canales de recogida para que puedan cumplir con la gestión de los envases. Asimismo, el nuevo modelo de SIGFITO ofrecerá un servicio integral y universal, desde el fabricante hasta el agricultor y ganadero, asegurando la recogida de todos los envases independientemente donde se generen.





## La carinata, una alternativa probada por Cereales Teruel

El sector agrario se enfrenta a diversos desafíos como consecuencia del cambio climático, la escasez de lluvia, las olas de calor y las precipitaciones intensas en periodos cortos son cada vez más frecuentes. Para hacer frente a ello, Cooperativas Agro-alimentarias de España, sus federaciones regionales y cooperativas tratan de buscar soluciones para que sus socias y socios puedan adaptarse a estas circunstancias y mantengan así la rentabilidad de sus explotaciones.

Mediante la difusión y la transferencia de conocimientos tratamos de que nuestros asociados, acompañados por los 2.000 técnicos de nuestras cooperativas, puedan diversificar sus cultivos y hacer frente a los retos de futuro. Desde 2017 Cooperativas Agro-alimentarias de España trabaja en la búsqueda de cultivos alternativos primero con nuestra participación en los proyectos MAGIC y PANACEA (cultivos industriales/ no alimentarios), y posteriormente con el proyecto 4CE-MED con un enfoque en agricultura de conservación que se ensayaba de la mano de un cultivo alternativo como la camelina.

Desde 2022 con el proyecto CARINA trabajamos en las oportunidades que presenta la agricultura de conservación en la cuenca mediterránea. Para ello, además de la puesta en marcha de plataformas locales, se ensaya en condiciones reales el cultivo de la camelina y la carinata, dos cultivos alternativos de semillas oleaginosas, que se adaptan a terrenos áridos. Este proyecto busca bioproductos alternativos como bioplásticos, bioherbicidas y bioestimulantes a partir de la camelina y la carinata que puedan retornar a las explotaciones de los socios ante la cada vez más estricta normativa en uso de productos fitosanitarios y utilización de plásticos.

La participación en los proyectos europeos además de aportar alternativas a nuestros cooperativistas, nos permiten obtener conclusiones y experiencias de unos proyectos que sirven para el desarrollo de otros.

El pasado mes de mayo, en colaboración con Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón y la cooperativa Cereales Teruel, más de treinta socios y socias pudieron

comprobar cómo se ha adaptado la carinata (Brassica Carinata) en una parcela de un socio de la cooperativa en el municipio de Blancas. El técnico de la cooperativa, Jorge Latorre, animó a uno de sus socios a probar este nuevo cultivo y le ha asesorado a lo largo de todo el proceso desde la siembra en el mes de septiembre.

El propio agricultor, Alberto Aparicio, participó en la presentación del ensayo, señaló que realizó la siembra directa en septiembre y que la nascencia y el desarrollo del cultivo había sido bueno, pero que unas heladas a comienzos de mayo durante el periodo de floración de la carinata (fase crítica/más sensible del cultivo) provocaron daños y posiblemente una bajada en el rendimiento de la planta cuando se coseche.

El técnico de la cooperativa destacó que, pese a ello, son varios los socios que ya han mostrado interés para implantar carinata en la próxima campaña. Estas jornadas en campo permiten un importante intercambio de opiniones y sugerencias entre los agricultores, los técnicos y los responsables

de las empresas de semillas. En este sentido, una de las socias de la cooperativa propuso ensayar una siembra de primavera en la próxima campaña para poder comparar resultados frente a la siembra de invierno, tratando de evitar así los problemas de heladas sufridos en esta. Al tratarse de un ensayo que se prolongará durante los próximos tres años, hay disposición por parte de la cooperativa y de sus socios para cultivar carinata como una nueva alternativa apoyada dentro de la PAC y el ecorregimen de rotación de cultivos que busca la introducción de nuevos cultivos mejorantes.





En este encuentro participó también Kevin Lawler, director de desarrollo de negocio Nussed, empresa de semillas que expuso las ventajas de este cultivo, cuyo principal destino es la producción de biocombustible de aviación, pudiendo aprovecharse la torta resultante de la extracción como alimentación para ganado por su alto contenido protéico. Durante la charla con los socios y socias explicó que el grano de carinata tiene un contenido de aproximadamente el 48% de aceite no comestible de alta calidad, por lo que resulta una alternativa excelente para la producción de biocombustibles de segunda generación.

Como expuso el técnico de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Pablo Fernández, se trata de un cultivo sostenible (reemplaza barbechos generando una cobertura vegetal que protege el suelo de la erosión, presenta bajos requerimientos en términos de fertilización y supone una fuente de ingresos adicional a los agricultores) con buen encaje en las rotaciones existentes brindando al productor una alternativa de diversificación más para su explotación. Además, destacó la posibilidad de generar valor añadido no solo a partir del producto principal (aceite), sino también

a partir de los residuos agrícolas y la torta generada tras la extracción. Así, en el proyecto CARINA se estudia la posibilidad de obtener diversos bioproductos alternativos obtenidos a partir de la biomasa residual resultante, tales como biopesticidas o bioestimulantes, pudiendo retomarse al mismo lugar en el que fueron generados, un claro ejemplo de bioeconomía circular.

Al igual que la carinata, la camelina es el otro cultivo que se ha ensayado en condiciones reales por parte de Camelina Company. Sobre ambos cultivos se han realizado vistas durante abril y mayo organizadas por las federaciones regionales de cooperativas de Castilla-La Mancha, y Cataluña Castilla y León, en colaboración con Cooperativas Agro-alimentarias de España han organizado jornadas de transferencia para analizar su encaje de cara a la nueva PAC.

**Video proyecto Carina: Ensayo de carinata**

# Participamos en el primer Foro de Diálogo de Ganadería Extensiva

Resumimos las conclusiones más destacadas y las líneas de trabajo defendidas por las cooperativas que acudieron a este foro celebrado en Toledo.

El pasado 16 y 17 de mayo se celebró, organizado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el primer Foro de Diálogo de la Ganadería Extensiva en España. El MAPA marcaba como objetivo para este foro analizar las debilidades, amenazas, oportunidad y fortalezas de los sectores ovino, caprino y vacuno en extensivo y buscar posibles soluciones o iniciativas a llevar a cabo. De igual modo, el Ministerio se comprometió a que, en respuesta a las necesidades y oportunidades que se detectasen, se establecerían actuaciones a corto, medio y largo plazo para abordar todos los acuerdos que allí se alcanzaran para favorecer la sostenibilidad y competitividad de la ganadería extensiva de nuestro país.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó activamente en todas las mesas de debate, tanto las relacionadas con sanidad como en las de rentabilidad y comercialización. Para participar en este foro, se eligió en el seno de los Consejos sectoriales a un pequeño grupo de representantes, todos ellos con una amplia experiencia en el sector cooperativo de Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León y Extremadura.

**Las líneas de trabajo que fueron defendidas por cooperativas durante este foro son principalmente las siguientes:**

- Promover inversiones para la modernización de la cadena, desde las granjas hasta la transformación.
- Realizar cambios en la PAC. Promover las organizaciones de productores, modular las ayudas asociadas para favorecer a ganaderos más involucrados en el sector y jóvenes. Promover el pago por UGM y no por la hectárea en los eco esquemas, así como flexibilizar el pastoreo. Permitir el doble uso de la tierra (agrícola-ganadero).
- Actuar para favorecer e incentivar el relevo generacional y la entrada de mano de obra en el sector. Adecuar los modelos de contrato a la singularidad del sector y promover la contratación en origen.
- Defender los intereses del sector en la normativa de bienestar animal, especialmente en la relativa al transporte.
- Favorecer la implantación de la figura del veterinario/a de explotación y de la identificación electrónica con ayudas económicas específicas.
- Reevaluar seguros de sequía y de retirada de cadáveres y explorar la puesta en marcha de un seguro de renta.
- Incentivar el registro de medicamentos veterinarios para las especies menores.
- Colaborar con el sector en la promoción de los alimentos provenientes de la ganadería extensiva y proteger las denominaciones cárnicas frente a la usurpación que están realizando otros sectores.
- Reducir el nivel de protección del lobo a nivel estatal y comunitario.

Este foro ha sido un punto de encuentro y discusión del propio sector



Teniendo en cuenta estas propuestas y necesidades del sector, y el resultado de las conclusiones del Foro de Ganadería Extensiva, podemos señalar que la participación de Cooperativas Agro-alimentarias de España fue muy importante. Por un lado, porque puso encima de la mesa importantes puntos para el desarrollo y sostenibilidad del sector ganadero extensivo de ovino, caprino y vacuno, y, por otro, porque incorporó en la agenda de trabajo del Ministerio importantes líneas de trabajo para las cooperativas de estos sectores.

#### Las conclusiones más destacadas del foro podrían resumirse en:

- **Seguros agrarios.** Revisar su diseño para que se adapten a la realidad actual de las ganaderías y sus necesidades; coberturas primas, adecuada actualización de importes en el seguro de compensación por pérdida de pastos.
- **Relevo generacional.** Fomentar el relevo generacional. Problema muy importante en el ovino y caprino extensivo. Para ello, se propone que no haya límite de edad para las ayudas a la incorporación, aunque se modulen por edad. Priorizar a la ganadería extensiva en los criterios de valorización dentro de los planes de incorporación. Incentivar el cese de actividad siempre que y cuando se asegure la continuidad de la actividad.
- **Bienestar animal.** Revisión de la propuesta de Reglamento de las condiciones de bienestar en el transporte para asegurar que se adapta a la realidad del sector ovino y caprino en España.
- **Lobo.** Solicitar la descatalogación a nivel UE como especie protegida.
- **Mano de obra.** Trasladar la preocupación por la falta de mano de obra, la necesidad de beneficios fiscales, seguros sociales al Ministerio competente. Incentivos para la contratación.
- **Intervención sectorial.** Impulsar la puesta en marcha de una intervención sectorial para el ovino de carne dentro del PEPAC para fomentar la figura de las organizaciones de productores y contribuir a las actividades comunes que pueden llevar a cabo.
- **Valorización de los servicios ecosistémicos.** Iniciar un estudio para cuantificar los servicios ecosistémicos que ofrece la ganadería de ovino y caprino en extensivo con el fin de proponer una compensación económica.
- **Pago a la cabeza.** Modificar los ecorregímenes en pastos para que la ayuda sea por cabeza reproductora mayor de 12 meses y no por superficie. En ovino y caprino hay un problema de acceso a la tierra y muchos necesitan arrendar, lo que supone un incremento de precios y especulación.
- **Doble uso superficie.** Permitir el doble uso agrícola y ganadero de la misma superficie en los ecorregímenes y permitir el pastoreo extensivo como manera de asegurar la alimentación sin que cause perjuicio sobre el suelo al no realizar prácticas de laboreo en profundidad (BCAM6).
- **Tabla conversión UGM.** Volver a la tabla antigua de conversión en UGMs en la PAC.
- Insistir ante la UE en la necesidad de reconsiderar la aplicación del CSP.
- **Apertura mercados.** Trabajar en la apertura de nuevos mercados sobre todo para carne, en concreto Marruecos. Trabajar en el mantenimiento de los mercados ya abiertos.
- **Acuerdos comerciales.** Defender la vulnerabilidad del sector ovino en los acuerdos de libre comercio.
- **Lana.** Flexibilización de los requisitos a los operadores en los tratamientos de la lana respecto a la normativa SANDACH y fomentar la apertura de mercados exteriores, principalmente China.
- **Denominación carne.** Protección de la denominación carne frente a otras proteínas de origen vegetal o de síntesis, al igual que existe en la leche.
- **Promoción UE.** Mantener el presupuesto de la promoción a nivel UE.

El ministro Luis Planas clausuró estas jornadas el pasado 17 de mayo en Toledo



- **Campañas promoción.** Incluir imágenes de cordero y cabrito en las campañas Alimentos de España.
- **Figuras de calidad.** Medidas de apoyo a las figuras de calidad de carne de ovino y caprino a nivel de la producción primaria.
- **Veterinario de explotación.** Figura de carácter voluntario y apoyo a su implementación.
- **Apoyo a las AD SG.** Incrementar el sistema de ayudas para las AD SG y jóvenes ganaderos
- **Seguros ganaderos.** Inclusión de nuevas enfermedades.
- **Síndrome respiratorio en cebaderos.** Necesidad de nuevos medicamentos y aplicación de un protocolo de metafilaxia.

Tras este proceso de debate y reflexión, Cooperativas Agro-alimentarias de España ya ha solicitado a las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, Dirección General de Sanidad de la Producción Agroalimentaria y Bienestar Animal y la Dirección General de Alimentación **poner en marcha una mesa de trabajo para impulsar los cambios** recogidos en este listado de acuerdos, tal y como se comprometió el Ministerio.

Por otro lado, también hemos insistido en la necesidad de replicar este modelo de encuentro con otros sectores ganaderos que tienen una gran importancia dentro de la ganadería extensiva. Especialmente, se ha solicitado **que se analice la problemática del sector porcino ibérico**, con el cual inicialmente se contó pero que finalmente se excluyó de forma injustificada.





**Daniel Ferreiro, presidente del Consejo Sectorial de Leche**

## "Atraer a personas a nuestro sector es nuestro gran reto"

El Consejo Sectorial de Leche de Cooperativas Agro-alimentarias celebró a finales del mes de abril su Asamblea General, en la que el representante de Galicia, y director de la cooperativa AIRA, Daniel Ferreiro, fue reelegido presidente. En esta entrevista hablamos con él sobre la situación del sector lácteo y los retos normativos en materia de medio ambiente, sanidad y bienestar animal a los que se enfrenta el sector en los próximos meses. También de cómo atraer talento y fomentar el relevo generacional para garantizar su continuidad, fomentando la formación y la cualificación de los productores en el manejo y la gestión de las explotaciones.

### **1. Recientemente ha sido reelegido presidente del Consejo Sectorial de Leche de Cooperativas Agro-alimentarias de España, ¿cómo afronta estos próximos cuatro años?**

En primer lugar, agradecido por el apoyo de mis compañeras y compañeros de las cooperativas lácteas y comprometido con la labor y responsabilidad que representa. Creo que los próximos años van a ser exigentes para las cooperativas lácteas y todos sus dirigentes. Tenemos grandes retos por delante como impulsar el relevo generacional, asegurar la viabilidad económica en la producción y de la transformación láctea e impulsar un modelo más sostenible social y ambientalmente.

Y esta exigencia de viabilidad en los eslabones más débiles de la cadena supone un gran reto para las cooperativas, especialmente en este momento en el que la gran distribución está incrementando su poder dentro de la cadena alimentaria. Por tanto, los que conformamos el sector lácteo cooperativo tenemos retos y compromisos complejos que afrontar en los próximos años.

### **2. Se avecinan cambios normativos en materia de medio ambiente, sanidad y bienestar animal ¿qué nuevos retos tiene por delante el sector y las cooperativas, a medio y largo plazo?**

Sinceramente, creo que la gran mayoría de nuestros ganaderos y ganaderas están en condiciones de afrontar los retos de bienestar, sanitarios y de medio ambiente, siempre y cuando cuenten con los plazos y tiempos necesarios para adaptarse y dispongan de algunos apoyos precisos. La clave del sector productor está en si dispondrá de una rentabilidad lo suficientemente incentivadora a largo plazo para lograr atraer a jóvenes y conseguir ese

relevo generacional tan necesario. Y, para consolidar esa incorporación y asegurar la producción de leche en España en los próximos años, las cooperativas tenemos que ofrecer el apoyo y los servicios necesarios. Creo que las cooperativas tenemos que jugar un papel más activo en el relevo generacional. Igual me equivoco, pero es el reto más importante que debemos superar, atraer a personas a nuestro sector

### **3. Para atraer talento y fomentar ese relevo generacional. ¿Qué líneas de actuación cree que podrían llevarse a cabo en las cooperativas del sector lácteo?**

Lo primero es que tenemos que generar interés por el sector lácteo, se puede vivir y trabajar en él, como ganaderas y ganaderos, trabajadores en las granjas, o bien como expertos que precisa el sector en áreas tan diversas como veterinaria, ingeniería, informática o economía, entre otras. En los próximos años los avances en la producción de leche y en el logro de mejores márgenes económicos van a venir de la mano de la digitalización (robótica, sensórica,...) y vamos a necesitar unos servicios técnicos adaptados a esas necesidades. Necesitamos relevo para las ganaderías, necesitamos trabajadores profesionales para las granjas

y necesitamos expertos cualificados y especializados en nuestra área productiva que aporte talento al sector. Para atraer jóvenes ganaderos, se precisan buenos rendimientos a largo plazo para las ganaderías, y todos los miembros de la cadena somos responsables de que este principio se cumpla. Y para atraer personas trabajadoras y talento necesitamos, además, organización y capacidad de arraigo, y creo que las cooperativas tenemos experiencia, responsabilidad y compromiso en ambos ámbitos.

### **4. Los efectos del cambio climático están afectando a la producción agraria en general, ¿Qué medidas está tomando el sector lácteo para ser más sostenible?**

El sector lácteo ha sido de los primeros en medir la huella de carbono y la huella hídrica en cientos de ganaderías para conocer su impacto sobre el Medio Ambiente. Somos un sector que se ha adelantado a adoptar medidas contra el cambio climático. Tenemos que seguir midiendo la huella en las granjas, de modo que, una vez realizada la medición, cada ganadería sabe que variables productivas debe mejorar para avanzar en la reducción. En este momento, en INLAC, hemos encargado un trabajo que tiene como objetivo poner a disposición de todos los eslabones de la cadena, y especialmente de los ganaderos y ganaderas de toda España, una herramienta que permita calcular la huella de carbono y que ofrezca orientaciones tendentes a la reducción de la misma. Por tanto, ya estamos trabajando

en algunas ganaderías y poniendo medidas para orientar a los ganaderos en la reducción, siempre por delante de las exigencias del consumidor.

Lo que nos dice nuestra experiencia es que las granjas, para reducir emisiones, deben abordar mejoras en aspectos relacionados con la gestión de purines o la alimentación de ganado, disminuir el uso de carburantes fósiles y seguir avanzando en la eficiencia productiva. Lo tenemos comprobado, a explotaciones más eficientes, menos emisiones de carbono.

### **5. Los productos lácteos son esenciales para el desarrollo de las personas, así como de las economías rurales ¿cómo se puede trasladar esto a los consumidores para que conozcan y valoren mucho más el trabajo que hay detrás de un litro de leche?**

La leche y sus derivados son uno de los grupos de alimentos más completos que disponemos diariamente en la mesa. Los lácteos forman parte de una dieta equilibrada y son imprescindibles para asegurar una alimentación saludable. La cadena del valor de la leche debe ser capaz de trasladar este mensaje a todas las personas consumidoras, empezando por los colegios, que deberían incluir en sus planes formativos visitas a granjas ganaderas, especialmente los de ámbito urbano, para que vean de donde sale la leche que consumen. Me gustaría proponer y conseguir un plan estatal en el sector de forma que no hubiese un niño o niña en España que a lo largo de sus primeros 10 o 15 años de

vida no visitase una ganadería de leche una o varias veces. Creo que, si fuésemos capaces de abrir nuestras ganaderías y recibir a la totalidad de los niños y niñas, enseñarles el trato y los cuidados que reciben nuestras vacas, tendríamos al consumidor del futuro informado y formado, conociendo de verdad el origen de lo que consumen, el medio rural donde se producen y valorando los productos que de las ganaderías salen diariamente. seguir avanzando en la eficiencia productiva. Lo tenemos comprobado, a explotaciones más eficientes, menos emisiones de carbono.



El presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Aragón, José Víctor Nogues, en un momento de su intervención durante la inauguración.



Última tecnología en maquinaria agrícola, demostraciones y multitud de cultivos experimentales de cebadas y trigos.

## La Jornada CULTIVA Somontano muestra las novedades de la producción cerealista

Este foro de innovación aplicada al campo, en material, salud y nutrición vegetal, reunió el pasado mes de mayo en Barbastro a unas 1.500 personas.

Unas 1.500 personas se dieron cita el pasado 16 de mayo en la jornada Cultiva Somontano, en Barbastro. En total se levantaron 50 carpas con empresas e instituciones. En esta ocasión se instalaron de forma circular en una parcela de 7,5 hectáreas sembradas para la ocasión el pasado mes de noviembre, junto al polígono industrial Valle del Cinca, propiedad de la Cooperativa Agrícola de Barbastro (SCLAB). Este evento ofrece las novedades e innovaciones que presentan diversas marcas comerciales, demostraciones y multitud de cultivos experimentales de cebadas y trigos. Además, es un foro de debate sobre los cultivos extensivos en el valle del Ebro y concretamente el cereal de invierno.

Organizada por la Red Aragonesa de Cultivos Extensivos y Leguminosas - Red Arax, bajo la coordinación de Cooperativas Agroalimentarias Aragón y el CITA - Gobierno de Aragón, este año ha contado con la colaboración de SCLAB, el Ayuntamiento de Barbastro y Comarca de Somontano. En las dos ediciones anteriores CULTIVA se celebró en Monegros y Sádaba.

La novedad de esta tercera edición fueron las pequeñas parcelas, llamadas vitrinas, en las que cada empresa pudo exponer los productos que comercializan: fitosanitarios, fertilizantes, semillas certificadas.

La jornada fue inaugurada por el consejero de Agricultura del Gobierno de Aragón, Ángel Samper, el alcalde de Barbastro, Fernando Torres, el presidente de la Comarca, Saúl Pérez, el presidente de la SCLAB, Luis Olivera, y el presidente de Cooperativas Agroalimentarias Aragón, José Víctor Nogues.

El consejero Ángel Samper, felicitó a la organización por este encuentro con la investigación y la tecnología, haciendo protagonista al CITA, "cuyos investigadores llevan al agricultor y ganadero proyectos que traen grandes avances en los cultivos y en la producción ganadera".

### Cultivo de camelina

En la Jornada CULTIVA Somontano los asistentes pudieron visitar el stand de la empresa Camelina Company que proporcionó información del cultivo de la camelina y del proyecto europeo 4CEMED. También exhibieron el cultivo para que cualquier agricultor que estuviera interesado en diversificar su explotación pudiera conocerlo de primera mano. Gracias a este proyecto, que busca promover la agricultura de conservación, el cultivo de la camelina es ya una realidad en varias zonas de España.

La camelina y la carinata, desarrollada gracias al proyecto europeo CARINA, son especies oleaginosas de interés para la agricultura de secano, ya que presentan mayor resistencia a la sequía y un comportamiento agronómico superior al de otras especies oleaginosas más extendidas, como pueda ser la colza, con menores requerimientos hídricos y fertilizantes.



# El Parlamento Europeo despidió su legislatura adoptando reglas de envasado discriminatorias e inasumibles para el sector

**A finales de abril culminó la tramitación del Reglamento de Envases y Residuos de Envases (PPWR) por parte del Parlamento Europeo, al adoptarse -sin enmiendas-, el acuerdo provisional de Trólogos alcanzado por las instituciones, Comisión, Consejo y Parlamento.**

La decisión adoptada, particularmente en lo que afectaría a las frutas y hortalizas, incluye una serie de disposiciones que han puesto en su contra a la cadena alimentaria, desde el productor hasta el distribuidor. Todas las organizaciones sectoriales sin excepción, en Europa y en España, han estado meses pidiendo a la UE rectificar su plan. Sin embargo -y contrariamente al titular que se nos ha vendido últimamente desde Bruselas- a favor de la "reconstrucción del diálogo con el sector agrario", después de las movilizaciones de este invierno- ha vuelto a ocurrir: las instituciones han vuelto a dar la espalda al sector primario.

Aunque son muchas las cuestiones que preocupan al sector, hay dos aspectos especialmente perjudiciales para las frutas y hortalizas, que son objeto de un capítulo específico en este reglamento. Este capítulo preocupa enormemente en cuanto a su fondo y a su forma.

## **Preocupa el fondo: la prohibición de envases en el sector de las frutas y hortalizas**

Por un lado, se establece un trato discriminatorio para el sector de las frutas y hortalizas: mientras que para otros sectores económicos se fijan objetivos generales y graduales, para las frutas y hortalizas frescas se prevé a partir de 2030 la prohibición drástica del uso de envases de plástico de un solo uso, así como de pegatinas no compostables.

Sin previa consulta a los operadores ni a los expertos, sin ninguna evidencia científica ni estudio de impacto, la UE ha decidido que los envases de plástico de frutas y hortalizas son superfluos... No lo son los envoltorios de pantalones, ni las bolsitas de tornillos, pero los de las frutas y hortalizas, sí. Desde que se planteó semejante teoría (que incluso en un principio abarcaba la prohibición de cualquier envase independientemente del material), todo

los representantes y técnicos sectoriales la calificaron -además de discriminatoria- de desproporcionada, arbitraria y contraproducente.

Sus argumentos han sido publicados reiteradamente en los últimos meses. No cabe ahora reproducirlos en detalle, pero sí citar solo algunos: 1. Se tirarán más frutas y más hortalizas en punto de venta y en hogares (los envases conservan el producto, aumentan su vida útil y evitan el toqueo en los lineales); 2. caerá el consumo de ciertos productos (en Francia pionera en este tipo de medidas, ya se ha demostrado que determinadas frutas y hortalizas han dejado de ser demandadas por el consumidor, que no los adquiere si se le ofrecen solo a granel); 3. se impedirá la incorporación de valor, funcionalidades y servicios a los productos al desaparecer formatos muy demandados por el consumidor; 4. se confundirá al consumidor, quien tendrá peor acceso -o ningún acceso- a información sobre las características y cualidades del producto, su país de origen, su sistema de producción, su proveedor, su marca; 5. no se obtendrá una gestión más sostenible del uso de envases si se opta por una solución arbitraria, sin evaluar objetivamente todas las alternativas considerando el ciclo de vida de cada envase.

Todas estas razones, emanan de la experiencia de los operadores de frutas y hortalizas europeos (productores, envasadores, cooperativas, comercio, exportadores, distribución...). De empresas que llevan años trabajando para racionalizar el uso de envases, para su reducción, su eliminación ahí donde es posible, en definitiva, para el uso y la gestión sostenibles. El resultado lo puede observar cualquier consumidor, cualquier legislador, en los puntos de venta donde se comprueba que la venta a granel y los envases sostenibles ya se han introducido ampliamente en el sector de las frutas y hortalizas.

Pero la Comisión Europea, el Consejo y el Parlamento han ignorado absolutamente la realidad y a los operadores.

Las instituciones, por una parte, hacen declaraciones grandilocuentes a favor de un "diálogo estratégico sobre el futuro de la agricultura en la UE" y se comprometen a

"trabajar codo con codo con los hombres y las mujeres en la agricultura de la UE para garantizar nuestro suministro de alimentos de cara al futuro" (palabras de Úrsula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea); pero, por la otra, promulgan leyes en el sentido contrario a lo que piden esos hombres y mujeres.

## **Preocupa también la forma: el cómo se aplicará la prohibición**

Además de lo incomprensible de la medida adoptada, preocupa tanto o más, lo que se propone para su aplicación: el reglamento en cuestión ha previsto un margen de subsidiariedad enorme y sin precedentes. Aunque esta iniciativa legislativa de la UE se presentó como un ejercicio de armonización para homogeneizar las reglas de juego dentro de la Unión y evitar que cada país regulara por su cuenta (como de hecho ya estaba pasando en los últimos años en Francia, en Bélgica, en España...), en el caso de las frutas y hortalizas se ha planteado exactamente lo contrario...

Primero, se prevé que aquellos Estados miembros que ya hubieran legislado en esta materia unilateralmente -prohibiendo envases de materiales o para productos no contemplados en el reglamento- los podrán mantener... Segundo y, además, a la hora de decidir sobre los productos hortofrutícolas exentos de la prohibición del uso de envases (es decir, aquéllos que se consideren "productos con riesgo de deterioro") se establece que será cada país quien podrá definir sus propias excepciones (muchas, pocas, ninguna) dentro de sus fronteras. No lo hará la Comisión para el conjunto del mercado comunitario.

En otras palabras, el reglamento, en su redacción actual, permitirá que coexistan, para el mismo producto hortofrutícola, tantas normas sobre uso de envases como países dentro de la Unión. Permitirá también que estas normas entren en vigor en diferentes años según países. Las consecuencias en términos de discriminación entre operadores, de vulneración de la libre circulación de mercancías y de sobrecostes para toda la cadena son evidentes...



# Conclusión

## Estamos ante un ejemplo de arbitrariedad e incoherencia sin precedentes

En conclusión -además de perjudicar al productor y al consumidor- se trata de una decisión de la UE absolutamente arbitraria e incoherente con varias de sus propias políticas, como seguimos denunciando desde Cooperativas Agro-alimentarias de España. Una decisión que provocará:

- Más desperdicio alimentario;
- Caída del consumo de frutas y hortalizas -componente principal de la dieta saludable- lo cual contraviene las políticas de promoción de su consumo (que es actualmente decreciente e inferior a la ingesta recomendada por sanidad) y de lucha contra la obesidad de la Unión;
- Dificultades para que el productor ponga en valor las cualidades del "Origen UE" para distinguirse de las importaciones;
- Debilitación de las garantías de seguridad alimentaria y de trazabilidad;
- Empeorar la información y la transparencia para el consumidor;
- Dificultades en el avance de las organizaciones de productores hacia la valorización, la diferenciación, la promoción de los productos de sus socios, que son precisamente los objetivos que han sido el quid de la PAC en el sector de las frutas y hortalizas, durante más de 30 años, a través de la financiación de los programas operativos (reeditados y reforzados en la última reforma);
- Un obstáculo para el correcto funcionamiento y la libre circulación de frutas y hortalizas en el mercado único de la UE (siendo las FH producciones particularmente volcadas a la exportación intracomunitaria);

- Nuevos costes e ineficiencias (al tener que adaptar las labores de acondicionamiento, a las normas de cada país, que volverán a perjudicar a la renta de los productores;
- Poner en la calle una disposición absolutamente contraria al papel armonizador que se supone que deben desempeñar las instituciones de la UE.

Una vez se constituya el Parlamento Europeo y la nueva Comisión, tras las elecciones europeas de junio, el texto -previamente traducido y revisado por los juristas- volverá a pasar para su validación formal y final por la Eurocámara, en principio, sin debate. Y -si no lo impide nadie- el reglamento también será adoptado en el Consejo por los Estados miembro, para, finalmente, quedar publicado a finales de 2024. El foco se pondrá a partir de entonces en las decisiones nacionales. En ese sentido, cabe recordar que, en España, a iniciativa del MITERD, tenemos ya publicado un real decreto que llega a obliga -como regla general- a la venta a granel de frutas y hortalizas por debajo del kilo y medio, salvo en el caso de unas excepciones que están pendientes de ser concretadas.



Josep Pere Colat, presidente del Consejo Sectorial de Frutos Secos

## “Hay que poner en valor el ‘origen España’ de nuestros frutos secos”

El Consejo Sectorial de Frutos Secos de Cooperativas Agro-alimentarias de España celebró en abril su Asamblea Sectorial en Madrid, en la que el representante de Cataluña y presidente de la cooperativa Grup Unió, Josep Pere Colat, fue reelegido presidente. Hablamos con él sobre los retos y oportunidades en los que trabajará la sectorial durante los próximos cuatro años.

El reelegido presidente sectorial insiste en esta entrevista en la relevancia de esta actividad agraria, tanto por el impacto medioambiental del cultivo, como por su impacto positivo en el desarrollo rural de las regiones productoras, tanto desde el punto de vista social como económico y reconoce la complicada situación del sector debido a la presión de las importaciones de almendra americana a la Unión Europea y la falta de reconocimiento del valor añadido de la almendra nacional en los mercados.



### ¿Cómo es la situación actual del sector de los frutos secos en nuestro país?

El sector de los frutos secos es un sector estratégico para la agricultura española, desde el punto de vista económico. Pero más allá de las cifras, se trata de un sector de gran trascendencia desde el punto de vista social y medioambiental: cabe destacar el papel que desempeña este cultivo en la lucha contra la erosión, la desertización, la mejora del paisaje, el mantenimiento de la biodiversidad, entre otros. Este tipo de cultivos se adapta bien a suelos pobres y poco desarrollados, y lugares con pendientes elevadas y zonas con alto riesgo de heladas, siendo frecuentemente la única alternativa productiva.

En este sector, las cooperativas y las actividades ligadas a él tienen una gran relevancia desde el punto de vista social y económico en las localidades donde se cultivan, generando tejido social, empleo y ayudando al desarrollo sostenible del territorio.

En el sector de frutos secos conviven dos realidades que poco tienen que ver con el mal llamado “boom”. Por un lado, el cultivo tradicional en secano, que sería la superficie mayoritaria con plantaciones situadas en zonas con pocas aptitudes agronómicas y bajos rendimientos, a menudo en terrenos marginales de elevada pendiente o con influencia de heladas tardías. Y, por otro lado, el cultivo en regadío que ocupa 10-15% del total, en el que destacan las nuevas plantaciones intensivas, de gran dimensión y con un diseño de plantación optimizado, variedades más productivas y tecnificación de las labores culturales y en su mayoría en manos de fondos de inversión si bien también hay socios de cooperativas que participan de este modelo.

### ¿Qué medidas pueden adoptarse para afrontar el cambio climático?

El cambio climático está alterando las temperaturas y las lluvias en España y, consecuentemente, afecta a los cultivos de frutos secos en mayor o menor medida según

la zona. Lo que nos diferencia a los frutos secos es que tienen características que contribuyen a mitigar el cambio climático a través del secuestro de carbono. Como sector, tenemos potencial en la mitigación con un manejo adecuado de las cubiertas vegetales y el aprovechamiento de los restos de poda, y también es cierto que hemos avanzado en la optimización del riego para un menor consumo hídrico y en la gestión integrada de plagas.

El consumidor, tan preocupado como afirma estar por el medio ambiente, debe conocer que los frutos secos no sólo proporcionan viabilidad económica en las zonas rurales, sino que aportan biodiversidad a los ecosistemas y reducen las emisiones de gases de efecto invernadero, además de ser beneficiosos para la salud.

### Y ante el incremento de importaciones de países terceros, ¿qué se puede hacer para defender y potenciar el producto nacional?

España sigue siendo un país netamente importador, cada año crecen las importaciones de almendra procedentes de terceros países, especialmente de California, como consecuencia de su menor precio. Este flujo se está produciendo en detrimento de la almendra española, un producto de gran calidad.

La almendra española posee una calidad organoléptica muy superior a la estadounidense y es más apreciada en los mercados internacionales. Sin embargo, la almendra de California marca las cotizaciones a nivel mundial, presionando los precios de nuestras almendras a la baja.

Esta falta de valorización del “origen España” llega también a los productos elaborados a base de almendra. En particular, algunas denominaciones de origen de productos elaborados (turrón, mazapanes, polvorones, mantecados) utilizan como materia prima almendra importada, primando el precio sobre la calidad.

Para atajar esta problemática, sería interesante trabajar en la creación de una IGP o marca de calidad poniendo en valor el "origen España" de nuestros frutos secos aprovechando que gracias a la insistencia del sector y el Ministerio hemos conseguido la modificación de las normas de comercialización para que pase a ser obligatorio el marcado del país de origen en el caso de los frutos secos sin cáscara que hasta ahora estaban exentos.

Sin embargo, no queremos quedarnos aquí y queremos que se establezca por regulación la obligatoriedad del marcado del "origen país" de la materia prima utilizada en el etiquetado en los productos transformados que contengan frutos secos como ingrediente principal.

Un etiquetado obligatorio con el origen permitirá valorizar la almendra y otros frutos de cáscara producidos en España de cara al consumidor y también en los mercados internacionales. No se podrá sensibilizar a los consumidores de las bondades de la almendra nacional, sostenible, saludable y parte importante de la Dieta Mediterránea, si no se cuentan con las herramientas necesarias para distinguirla del resto de almendras procedentes de otros países y cultivadas en otras condiciones.

#### **¿Qué demandas van a realizarse a las diferentes administraciones?**

El sector de Frutos Secos de Cooperativas Agro-alimentarias de España propone al Ministerio el mantenimiento y redefinición de la actual ayuda asociada, el establecimiento de ecoesquemas que favorezcan determinados sistemas productivos y la puesta en marcha de un plan de reconversión a las plantaciones tradicionales de secano, como única vía para asegurar su viabilidad.

En relación, a las condiciones de asignación de estas ayudas Cooperativas Agro-alimentarias considera que -además de tener en cuenta como criterio de diferenciación "la insularidad"- éstas deberían ir destinadas a las plantaciones tradicionales de secano, como única vía para asegurar su viabilidad y priorizando a los productores que sean socios de Organizaciones de Productores (OP), por coherencia

con la PAC (cuyos reglamentos han mantenido y reforzado el papel fundamental asignado a las OP y el objetivo de la concentración de la oferta y han mantenido un sistema de ayudas comunitarias a los programas operativos de las OP, entre ellas las de frutos secos ) y con la política agraria española, plasmada en la "Ley de Integración Cooperativa" (que persigue ese mismo objetivo de concentración de la oferta y el fomento de la integración de los productores en sociedades cooperativas y en OP).

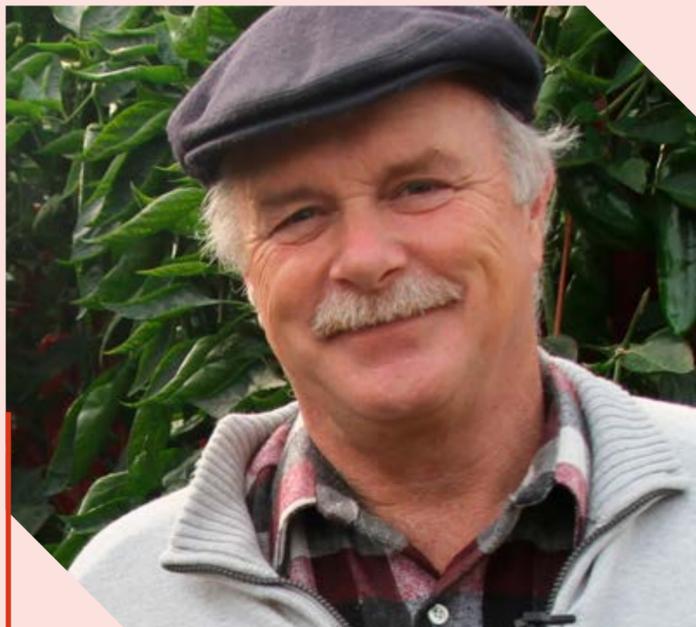
Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España consideramos imprescindible el papel de las organizaciones de productores para la vertebración del sector, concentración de la oferta y la comercialización, y por tanto para mejorar la posición de los productores en la cadena y las condiciones de negociación y de reparto de valor a lo largo de la cadena. Por ello, apoyamos y defendemos cualquier medida o política que incentiven la organización de los productores en torno a cooperativas agroalimentarias y organizaciones de productores. Consideramos además que la figura de OP debe quedar como una entidad comercializadora, auténticamente controlada por productores, regida por compromisos y obligaciones fuertes y estables de sus productores miembro (en términos de obligación de entrega, de permanencia mínima, etc.) dotada de medios para cumplir sus objetivos y al servicio de éstos y nunca ser flexibilizada para dar cabida a figuras de otro tipo.

#### **¿Hay prevista alguna campaña para fomentar el consumo de frutos secos?**

Como frutos secos específicamente no, pero en Cooperativas Agro-alimentarias de España hemos puesto en marcha la marca Producto Cooperativo con la que queremos que el consumidor visualice los productos de las cooperativas, como un producto de cercanía, de arraigo rural, que cumple los más estrictos requisitos nacionales y europeos en materia de calidad y seguridad alimentaria, y respeto al medio ambiente. Y, además, una forma de hacer empresa diferente, en la que el valor generado retorna a sus socios y socias, agricultores y ganaderos españoles y al territorio. Yo espero que a esta marca se sumen las cooperativas de frutos secos.



# Sostenibilidad en la producción de tomate en invernaderos solares



Jan van der Blom, Dpto. Técnicas de Producción, COEXPHAL

La enorme concentración de invernaderos hortícolas en algunas partes de España ha generado un sector económicamente fuerte, pero a la vez extremadamente vulnerable frente a problemas medioambientales.

De cara a la sostenibilidad técnica y medioambiental, hay tres temas básicos claves: 1) la reducción del uso de productos fitosanitarios; 2) la optimización del uso de agua y fertilizantes y 3) el reciclaje de todos los residuos orgánicos e inorgánicos. En cada uno de estos temas, ha habido avances importantes.

## Reducción del uso de plaguicidas

En los cultivos hortícolas en invernadero, con cosechas durante la mayor parte del año, la tolerancia frente a plagas y enfermedades es baja en todos los momentos.

El sector también es muy vulnerable frente a problemas fitosanitarios, por la altísima concentración de invernaderos en las zonas productoras más importantes. Inicialmente, esta situación condujo a una masiva utilización de insecticidas químicos.

El primer gran paso en la reducción del uso de plaguicidas en los cultivos de tomate se produjo a raíz de la introducción de las colmenas de abejorros para la polinización a mitad de los años '90. La polinización natural

resultaba ser sumamente rentable, tanto por el ahorro de mano de obra, como por el aumento de calidad de la producción. Para mantener la actividad de las colmenas, los agricultores se vieron obligados de evitar el uso de todos los insecticidas incompatibles con los polinizadores y, en general, reducir los tratamientos a un mínimo resultando de facto en un sistema de control integrado de plagas. A partir de ahí, nunca se han producido problemas de residuos en las cosechas de tomate.

A pesar de la continua sucesión de nuevas materias activas, el control químico no ha podido garantizar un sistema de control fiable y duradero, por el rápido desarrollo de resistencia de las plagas claves. Y se pone muy manifiesto en la primera década del siglo XXI con respecto a la mosca blanca, vector del virus de la cuchara (TYLCV), y más tarde con la polilla de tomate (Tuta absoluta).

En ambos casos, el control biológico ha dado muy buenas soluciones. Como base del control de plagas, se realizan sueltas del chinche depredador *Nesidiocoris tenuis* en el 85% de las fincas. *N. tenuis* actúa bien contra mosca blanca, como reconocen casi todos los agricultores que lo utilizan. Contra *Tuta absoluta*, este chinche también contribuye, pero, sobre todo en primavera, no es suficientemente eficaz. Es esta época, en muchos sitios hay una excelente actuación de una avispa parasitoide, *Necremnus tuta*, capaz de controlar grandes poblaciones de la polilla en muy

poco tiempo<sup>(1)</sup>. Desgraciadamente, este enemigo natural no es fácil de reproducir en insectario y no está disponible de forma comercial.

A pesar de que *Necremnus* aparece de forma espontánea en casi todos los invernaderos, sigue habiendo muchos agricultores que no lo conocen y *Tuta* sigue siendo la plaga contra la que más se está aplicando plaguicidas, aunque con escaso éxito.

Otra plaga que causa importantes pérdidas es el vasates, *Aculops persicae*. Contra esta araña microscópica no se dispone de agentes de control biológico, por lo que ciertos tratamientos pueden ser imprescindibles.

## Horticultura ecológica

Por poder prescindir de los insecticidas químicos, se abrió el camino hacia la horticultura ecológica. Entre 2013 y 2023, la superficie de los invernaderos hortícolas en Almería con certificación ecológica ha subido del 1,4% al 14,5% (Datos: Junta de Andalucía).

El acceso al mercado ecológico no solo genera interesantes posibilidades comerciales, sino también nuevos compromisos con respecto a las prácticas agronómicas sostenibles, por ejemplo, de cara al uso sostenible de agua y nutrientes y a la biodiversidad.

<sup>(1)</sup>Video de Control biológico de *Tuta absoluta* en el sureste de España



Abejorro *Bombus terrestris*, polinizando una flor de tomate, por vibración de las alas.



Floración adicional en tomate, como recurso para fauna auxiliar.



Setos perimetrales entre los invernaderos.



Lagartija en invernadero de tomate



Humedal, Punta Entinas Sabinar, en Poniente de Almería, directamente lindando a la zona de producción hortícola intensiva.

## Biodiversidad

Al margen de las sueltas de agentes de control biológico, se observa una gran contribución de especies que aparecen espontáneamente desde los alrededores de los invernaderos. Contra algunas plagas, como Tuta absoluta, este control puede ser determinante.

Para fomentar la presencia y reproducción de la fauna auxiliar, más del 40% de los productores de tomate coloca plantas que sirven exclusivamente como recurso alimenticio o refugio para insectos beneficiosos. Sobre todo, se utilizan plantas con abundante floración que ofrecen miel y polen para que los parasitoides y depredadores de plagas prolongan su vida y aumentan su reproducción. Fuera de los invernaderos, se colocan setos perimetrales con los mismos objetivos. Se estima que en los últimos años han sido plantados más de 400 Km de dichos setos en Almería, una cifra que sigue en aumento.

## Optimización del uso de agua y fertilizantes

Situada en la zona más árida de Europa, la horticultura española siempre ha tenido que ajustarse a una escasez de agua permanente. Por ello, se desarrolló el cultivo en 'enarenado', colocando una capa de arena encima de la tierra original, que evita en buena medida la evaporación del agua en la superficie.

Posteriormente, ha sido el primer sector agrícola en implementar el riego por goteo a gran escala. No obstante, en la actualidad se produce una nueva 'revolución', por la implementación del uso de sensores electrónicos de humedad y nutrientes en suelo, que emiten sus datos en tiempo real a los teléfonos móviles de los agricultores. Mediante estos nuevos dispositivos, se permiten correcciones en los volúmenes de riego en cada momento.

En la práctica, se ha observado que este seguimiento automatizado conduce a una disminución del fertirriego entre el 25 y 30%, sin pérdida de cosecha. Por las enormes ventajas observadas, se prevé que se utilizará el seguimiento digital en todos los invernaderos hortícolas en menos de cinco años.

## Reciclaje de residuos

El 'mar de plástico' está en el foco de atención mundial, por la problemática de la acumulación de residuos de plástico y los micro plásticos en el medioambiente. No obstante, precisamente la zona de horticultura intensiva está en buen camino para dar el mejor ejemplo de sostenibilidad en el uso de plásticos.

<sup>2</sup>Cálculos y estimaciones: APROA, Almería.

El plástico que cubre los invernaderos representa, aproximadamente, el 60%<sup>2</sup> del total de los residuos de plástico. Puesto que se trata de un gran volumen, y muy homogéneo, el reciclaje de las cubiertas sale rentable y se reciclan el 100%.

De otros productos de plástico utilizados, como los que cubren el suelo, las mallas de ventilación, los bidones de fertilizantes o la rafia para entutorar plantas, algunos se prestan perfectamente para el reciclaje, y otros menos.

En su totalidad, se estima que actualmente se recicla el 85% de los residuos de plástico de los invernaderos, mientras que el resto se gestiona junto con los restos de residuos urbanos, mayoritariamente quemándolo para sacar energía. Un problema por resolver es el reciclaje de residuos vegetales que vienen mezclados con rafia de plástico. Se prevé que esta rafia, en pocos años, puede ser sustituida por rafia a base de polímeros naturales y degradables. Tanto para el sector productor como para las autoridades es una prioridad absoluta conseguir las condiciones y la logística para poder llegar al 100% de reciclaje en pocos años.

## Conclusiones

Desde el final de los años 80, la horticultura bajo abrigo ha visto una enorme intensificación del control químico y un manejo medioambiental insostenible. Posteriormente, empezando por la polinización natural y seguido por los insectos depredadores, la fauna auxiliar ha demostrado ser imprescindible para la supervivencia del sector, bajando las dependencias de los plaguicidas químicos drásticamente.

Simultáneamente, con implicación de los organismos públicos a todos niveles, se han llevado a cabo mejoras impresionantes acerca de la gestión de residuos y la ordenanza territorial.

Los últimos 10 años han sido marcados por el descubrimiento del valor de las medidas agroecológicas, un proceso que todavía está en marcha y evolución. Estas mejoras medioambientales ya empiezan a ser notables en las densas zonas hortícolas españolas. La biodiversidad se manifiesta, cada vez más, a través de la presencia de una multitud de animales que antes raramente fueron vistos en el entorno de los invernaderos. Desde insectos y ácaros, hasta pájaros insectívoros y reptiles. La producción hortícola directamente linda con parajes de altísimo valor ecológico y es compatible con ellos. Aunque todavía queda mucho control biológico por optimizar, muchos setos por plantar y ciertos problemas de residuos por resolver, la horticultura intensiva está en buen camino para cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible definidos en el ámbito europeo. Es importante destacar que este proceso cuenta con agricultores sumamente motivados, marcados por la historia que han vivido.

Las nuevas exigencias europeas, los aranceles y la situación de las cooperativas del sector centraron el encuentro celebrado en Córdoba.

## II Congreso Cooperativo de Aceituna de Mesa

El II Congreso Cooperativo de Aceituna de Mesa reunió a más de un centenar de representantes de cooperativas de las principales zonas productoras, Andalucía y Extremadura, el pasado 19 de abril, en Córdoba. Un encuentro que sirvió para dar continuidad a los debates surgidos tras la puesta en marcha del Plan Estratégico Sectorial Cooperativo en el año 2022.

El objetivo de este II Congreso, organizado por Cooperativas Agro-alimentarias de España y de Andalucía, era analizar la situación del sector del verdeo y sus retos de futuro, así como reunir en un mismo foro a las personas de los órganos de decisión y dirección de las cooperativas del sector.

Las cooperativas de aceituna de mesa asociadas representan más del 45% del total de la aceituna producida y entamada en nuestro país. Su actividad dinamiza la economía de las zonas rurales dado que cuentan con un entramado industrial muy relevante y con fuertes estructuras comerciales que les permite tener una presencia importante tanto a nivel nacional como en los mercados internacionales.



Participantes en la mesa redonda "Situación comercial de las cooperativas de aceituna de mesa".

### Lo prioritario es ser rentables y competitivos

La jornada sirvió para analizar la situación comercial de la mano de responsables de las cooperativas AGROSEVILLA, DCOOP, VIÑAOLIVA, OLEAND Manzanilla Olive y ACENORCA.

Julio Roda Peñalvo, director general de Agrosevilla; Salvador Reyes, director de Aceituna de Mesa de Dcoop; Alberto Carrillo, director general de Viñaoliva; Ángel Abellán, director de Exportaciones de Oleand y Tomás Garzón, director técnico de Acenorca, señalaron la importancia de diferenciar el producto y de reivindicar el origen de este.

Debatieron sobre los retos del futuro del olivar de mesa, evolución de nuevas plantaciones y diferencia de costes con el olivar tradicional, problemas de deficiencia de mano de obra y competitividad del sector cooperativo nacional frente a terceros países productores. También fueron protagonistas cuestiones como el insuficiente relevo generacional, la evolución hacia la sostenibilidad y los retos estratégicos en materia de nuevas variedades, calidad del producto y digitalización del campo.

En un segundo bloque se abordaron asuntos relativos a la comercialización de la aceituna. Se analizó la dificultad que representa la pérdida del mercado de Estados Unidos para la aceituna negra, y las consecuencias que se suceden por este hecho, como la deslocalización de la industria y el

crecimiento de la presencia de otros países productores que cada vez presentan una mayor competencia en el mercado internacional, así como el necesario proceso de apertura de nuevos mercados. También se habló de la evolución de la campaña actual y de los precios y del comportamiento del consumidor en este contexto de mercado.

Por último, se abordó la realidad y la salud del movimiento cooperativo en el sector de la aceituna de mesa. Los ponentes coincidieron en la necesidad de "desterrar esa idea de que las cooperativas son entidades sin ánimo de lucro, porque lo prioritario es ser rentables y competitivos". El análisis de la relación que las cooperativas de aceituna de mesa tienen con su "socio", incidiendo en la exigencia ineludible de compromiso, fidelidad y esfuerzo de éste con su empresa cooperativa, tanto en situaciones de crisis como en momentos de bonanza, puso el broche final a esta interesante mesa redonda.

El impulso de la transformación digital agroalimentaria en el sector fue otro de los temas que se trataron en este Congreso, con las intervenciones de Juan Ramón Suárez, gerente de Agropecuaria de Herrera S.C.A. y José Antonio Adama, del equipo técnico de Andalucía Agrotech EDIH, que dieron a conocer diferentes modelos de digitalización en parcelas de cooperativas.

El encuentro, celebrado en Córdoba, reunió a más de 120 participantes.



## Soluciones al problema de la sequía

El II Congreso Cooperativo de Aceituna de Mesa sirvió para recordar los retos del sector agrario en el contexto europeo actual, el problema de los aranceles impuestos por Estados Unidos y las nuevas fórmulas para afrontar la sequía que ha mermado las últimas cosechas.

Además, se debatió sobre el uso de aguas regeneradas y la reutilización de aguas residuales en la industria de la aceituna de mesa.

En un debate, moderado por el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de Córdoba y director general de Dcoop, Rafael Sánchez de Puerta, se habló del uso de aguas regeneradas y la reutilización de aguas residuales en la industria de la aceituna de mesa, una vía que es "compleja y costosa" pero que ofrece una solución para regar los cultivos en épocas de sequía extrema como la que acabamos de vivir.

Sin embargo, todos los ponentes reconocieron ser conscientes de que sin agua no hay rentabilidad. De hecho, el propio moderador recalcó que "el agua más cara es la que no se utiliza" y puso sobre la mesa la necesidad imperiosa de que las administraciones inviertan en infraestructuras hídricas y en innovación para aprovechar este recurso.

## Promoción y marca 'Producto Cooperativo'

La promoción exterior en mercados tan lejanos como el sudeste asiático fue otro de los puntos fuertes del encuentro. La Organización Interprofesional de Aceituna de Mesa, INTERACEITUNA, presentó su estrategia comercial en el sudeste asiático. De cara al futuro, la intención es seguir apostando por esa promoción exterior en lugares donde se ha detectado una mayor demanda de la aceituna y adaptarlo al consumo que realizan estos potenciales clientes.

Por su parte, Cristina Garrido, de Cooperativas Agro-alimentarias de España, presentó en este foro la marca 'Producto Cooperativo'. En su intervención destacó que el principal objetivo de esta iniciativa es promover la compra de producto cooperativo y mostrar al consumidor los valores cooperativos, de sostenibilidad, cercanía y calidad de nuestros productos.



El presidente del Consejo Sectorial de Aceituna de Mesa, Gabriel Cabello, dio la bienvenida a los asistentes.



Clara Aguilera y Juan Ignacio Zoido, con el director general de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Gabriel Trenzado.

El II Congreso Cooperativo de Aceituna de Mesa fue inaugurado por el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía, Fulgencio Torres Moral, el director territorial de CaixaBank en Andalucía, Juan Ignacio Zafra Becerra, el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ángel Villafranca Lara y la directora General de Producciones y Mercados Agrarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ana Rodríguez Castaño.

La clausura del encuentro corrió a cargo de Gabriel Cabello, presidente del Consejo Sectorial Aceituna de Mesa de Cooperativas Agro-alimentarias de España y Francisco Acosta Rosa, delegado territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.



El presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ángel Villafranca, participó en la inauguración.

# Gabriel Cabello reelegido presidente de Aceituna de Mesa de Cooperativas Agro-alimentarias de España

El pasado 19 de abril, el Consejo Sectorial de Aceituna de Mesa de Cooperativas Agro-alimentarias celebró su Asamblea General en Córdoba, en la que el representante de Andalucía, y presidente de la cooperativa Agrosevilla, Gabriel Cabello, fue reelegido presidente.

Durante la reunión, en la que participaron representantes de cooperativas de las principales zonas productoras, Andalucía y Extremadura, se analizaron los retos y oportunidades en los que trabajará la Organización durante los próximos cuatro años, fruto de su Plan Estratégico sectorial.

Gabriel Cabello señaló que las cooperativas comercializan el 45% de la aceituna entamada española, "una cuota que debe incrementarse en los próximos años". Para el reelegido presidente "la integración logrará la necesaria transformación del sector y permitirá incrementar la competitividad y hacer frente a las exigencias del mercado orientadas a la sostenibilidad".

La falta de una solución por parte de la Comisión Europea y del Gobierno español a los aranceles que impuso EE. UU. a la aceituna negra en 2018 centró parte del debate. Cooperativas Agro-alimentarias de España ha mantenido reuniones con el Ministerio de Agricultura y la Comisión Europea para que pongan a disposición del sector soluciones que palien los daños ocasionados, que han supuesto 13 millones de euros en gastos legales, la pérdida del 70% de clientes en Estados Unidos y más de 200 millones de euros de pérdidas económicas por la drástica caída de las exportaciones.

El sector de la aceituna de mesa es el principal motor económico y social en importantes zonas productoras, que basan su economía en la producción, transformación y exportación de las aceitunas de verdeo, y que genera empleo estable en sus industrias y servicios asociados, ubicados en zonas rurales.

Durante la asamblea celebrada en Córdoba se analizaron además la situación de la campaña 2023/24 y del mercado en una campaña extraordinariamente baja de producción por las circunstancias excepcionales y la sequía que ha padecido el sector, el impacto de las importaciones, el problema de mano de obra que se agudiza cada campaña, el acceso de las cooperativas a la innovación y la digitalización o la estrategia de promoción de la aceituna.



Gabriel Cabello, presidente de Aceituna de Mesa de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

## Suscríbete a nuestra revista

¡Y recibe en tu correo el próximo número!

Somos Futuro

N.58 | abril-junio 2023 | www.agro-alimentarias.coop



Somos Futuro

N.59 | octubre-diciembre 2023 | www.agro-alimentarias.coop



Somos Futuro

N.60 | octubre-diciembre 2023 | www.agro-alimentarias.coop



Somos Futuro

N.61 | enero-marzo 2024 | www.agro-alimentarias.coop





Rafael Sánchez de Puerta, presidente del Consejo Sectorial de Aceite de Oliva.

**Rafael Sánchez de Puerta, presidente del Consejo Sectorial de Aceite de Oliva.**

## "La rentabilidad de nuestros socios y la estabilidad en la producción de aceite pasa por aumentar la superficie regable"

En esta entrevista, el reelegido presidente del Consejo Sectorial de Aceite de Oliva, Rafael Sánchez de Puerta, analiza el alza en el precio del producto que ha impactado en la demanda y ha generado desafíos económicos para nuestras cooperativas. También se refiere a los retos principales del sector para los próximos años, marcados por la necesidad urgente de aumentar la superficie de regadío en olivares y por trabajar en mecanismos de aseguramiento de la calidad. En cuanto a la próxima cosecha, Rafael Sánchez de Puerta no quiere lanzar las campanas al vuelo, pero, comparada con las dos anteriores, será buena, lo que permitirá recuperar fácilmente la pérdida de mercado y de consumidores.

### **Recientemente ha sido reelegido presidente del Consejo Sectorial de Aceite de Cooperativas Agro-alimentarias de España, ¿cómo afronta estos cuatro años? ¿qué nuevos retos tiene por delante el sector y las cooperativas?**

El sector del aceite de oliva está viviendo en los últimos años una intensa transformación y se enfrenta en corto plazo a importantes retos, claves para garantizar la rentabilidad de todos los agentes que componen la cadena de valor.

Está surgiendo una nueva olivicultura muy competitiva, en seto, mecanizable, en zonas de altas dotaciones con disponibilidad de agua, muy productivas. Y frente a eso, tenemos un olivar tradicional, en zonas de secano que tiene muy difícil poder competir. Esa heterogeneidad en el cultivo es un reto muy importante que nos obliga a trabajar más que nunca por la rentabilidad de este sector. Y la única manera de conseguir esa rentabilidad va a ser aumentando la superficie de riego. Sabemos que el olivar es un cultivo en el que con muy poca dotación de agua la rentabilidad mejora muchísimo y que, independientemente de la cosecha, asegura la supervivencia de la planta.

Además, tenemos que seguir trabajando para aumentar el consumo del aceite de oliva en nuestro país y en el mundo. Y en esta cuestión, contamos con una herramienta fundamental, que es la Interprofesional del Aceite de Oliva Español.

En cuanto a las cooperativas, en los próximos años debemos seguir trabajando en concentrar la oferta, en hacer cada vez cooperativas de mayor dimensión, con más músculo, para poder ser capaces de invertir en mercado, en marca y en internacionalización.

Por último, otro reto importante es la garantía de la calidad. Necesitamos que no haya competencia desleal, que todos trabajemos con las mismas reglas de juego y que exista una transparencia suficiente en el sector para que la calidad esté absolutamente garantizada.

En este sector sigue habiendo mucho fraude que nos hace muchísimo daño, fundamentalmente a las cooperativas, porque la pérdida de competitividad que supone nos saca del mercado.

Debemos ponernos absolutamente a disposición de la Administración para trabajar en todos los mecanismos de aseguramiento de la calidad. En este sentido, hemos puesto en marcha una certificación de calidad en la Fundación Patrimonio Comunal Olivarero y yo creo que sería muy bueno que las cooperativas nos fuésemos acogiendo a esos sistemas de certificación de la calidad para diferenciarnos del resto de la industria, que lo tiene mucho más complicado.

**La falta de agua y el aumento de las temperaturas han provocado que las dos últimas campañas fueran excepcionalmente bajas y los precios llegaran a máximos históricos. Esta situación hace prever que se vayan a producir oscilaciones en el futuro. ¿Qué medidas se deberían adoptar para conseguir depender menos de la pluviometría?**

Llevamos muchos años en los que nuestra preocupación era prepararnos para gestionar los excedentes y, sin embargo, como consecuencia del aumento del consumo en el mundo –donde hemos hecho un trabajo excepcional- y, fundamentalmente, de la sequía y de los momentos de temperaturas extremas, el problema que nos hemos encontrado ha sido justo el contrario: en lugar de gestionar excedente, hemos tenido que gestionar déficit de producto.

Resulta paradójico, pero cuando hemos tenido unos mercados creados y consolidados, nos hemos visto sin producto. Y la respuesta inmediata ha sido, lógicamente, una subida de los precios.

Volviendo a uno de los retos de la pregunta anterior; si invertimos para aumentar la superficie de regadío en olivares se evitarían esas oscilaciones tan grandes de producción y de precio. Y si le diéramos a eso una solución, el mayor beneficiado, no cabe duda, sería el consumidor final, y eso es algo que es importante trasladar también a la sociedad.

**En nuestras cooperativas, a la falta de producción se suma la subida de los costes ¿qué actuaciones pueden llevarse a cabo para asegurar el futuro empresarial de muchas de ellas?**

Las cooperativas tienen que hacer un doble trabajo. Por una parte, aumentar su dimensión en lo que es su actividad de elaboración del aceite, en el proceso de fabricación. Tenemos muchas cooperativas de primer grado en muchos pueblos pequeños, con costes de molturación muy altos y es necesario poner en marcha estrategias urgentes de integración. Ante la falta de producto muchas de ellas han tenido graves problemas económicos y, sobre todo sus socios, que han visto repercutidos unos costes muy altos en sus liquidaciones.

Y, por otra parte, tenemos que avanzar en la industrialización, en la comercialización y en la internacionalización de nuestro producto. Y para ello tenemos un instrumento magnífico, que son las cooperativas de segundo grado, que yo creo que deben seguir desarrollándose a través también de la integración.

Necesitamos empresas con capacidad suficiente para invertir en infraestructuras, pero también en Recursos Humanos, para que al final no seamos meros vendedores de granel. Hay que incorporar al producto todo el valor que podamos, mediante la industrialización y la comercialización, y ese valor, al final, estará también en la renta de nuestros agricultores.

**Las expectativas de cosecha para la próxima campaña parecen buenas, gracias a las lluvias caídas en primavera. ¿Volverá la producción y los precios a las cifras normales previas a la sequía?**

En cuanto a producción, yo espero que sí, y en cuanto a recuperar los precios, hay que tener en cuenta que los costes han subido tanto en los últimos años que igual no es posible volver del todo a la situación de partida.

Al final, la oferta y la demanda es tozuda. Ya sabemos que en el momento que sube la oferta la repercusión en el precio es inmediata. Entonces, ¿se van a mantener los precios a estos niveles? Yo digo, rotundamente no. Volverán a una situación de más normalidad, eso sí, pero es prematuro decir si el litro de aceite de oliva volverá a costar tres, cuatro o cinco euros, porque va a depender de cómo vaya reaccionando la demanda y cómo sea finalmente la oferta. Lo que sí hemos visto es que contra esa regla es imposible luchar. Cuando hay mucho producto, somos los productores los que bajamos los precios, porque todos queremos vender, y cuando hay poco, el mecanismo es el contrario. Pero eso no ocurre solo con el aceite de oliva, pasa absolutamente en todos los productos.

En estos momentos, el mercado sigue teniendo un buen comportamiento con respecto a la disponibilidad que hay, que es ridícula, y con una situación tan ajustada de oferta y demanda, lo normal es que los precios se mantengan hasta noviembre.

Por otra parte, la situación de consumo que tenemos ahora mismo es absolutamente baja para un escenario de producción normal, lo que nos va a obligar a trabajar en la recuperación de todos los mercados perdidos.

**Precisamente en los últimos años se había hecho un magnífico trabajo por aumentar el consumo, sin embargo, atravesamos una caída del consumo interno y de las exportaciones, ¿cómo recuperar la pérdida de mercados y consumidores?**

La recuperación no va a ser inmediata, pero una parte importante va a venir sola, por la vía del precio, porque no ha habido una clara desviación del consumo del aceite de oliva hacia otros aceites más baratos. Lo que sí ha habido, de manera clara, ha sido un menor consumo de aceite de oliva, que, como digo, no se ha reflejado en subidas de otro tipo de aceite, fundamentalmente de girasol, de semillas, lo que nos hace pensar que la gente es fiel a nuestro producto, y que lo único que ha hecho ha sido reducir el consumo por el efecto del precio. Yo creo que la gente tiene ganas de aceite de oliva y, en el momento que los precios bajen, la recuperación va a ser relativamente rápida.

Pero para ello lo primero es tener una buena cosecha. Todavía hay mucha incertidumbre. Es verdad que todo apunta a que será mejor que las dos últimas, pero no sabemos de qué nivel va a ser. Si la comparamos con las dos anteriores, como digo, va a ser mucho mejor, pero si la comparamos con las cosechas previsibles en España yo creo va a ser una cosecha media.

## Reducción del IVA

Al cierre de este número hemos conocido que el impuesto sobre el valor añadido (IVA) del aceite de oliva baja desde el 1 de julio, al 0% y se mantendrá suprimido hasta el 30 de septiembre, para después elevarse al 2% entre octubre y diciembre.

“Para Cooperativas Agro-alimentarias nos parece positivo que se reduzca el IVA del aceite al 0% como ya tienen algunos de los alimentos de primera necesidad como el pan, los huevos, las verduras o la fruta. Creemos que hay que incentivar su consumo, porque el aceite de oliva es uno de los principales ingredientes de la dieta mediterránea, la grasa más saludable y que además de sus propiedades nutricionales, ayuda, como está demostrado científicamente, a prevenir y reducir el desarrollo de muchas enfermedades. Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España junto con otras organizaciones de la cadena alimentaria llevamos años solicitando que el aceite de oliva tenga el IVA superreducido como alimento de primera necesidad, así que esta medida, si bien ha tardado en aplicarse, nos parece positiva para todos”.

Los vinos de las bodegas cooperativas de Castilla-La Mancha y Castilla y León reciben el mayor número de galardones.

## XIX edición de los Premios Manojó

Han participado 413 vinos de bodegas cooperativas de 13 comunidades autónomas. De entre ellos, 62 llegaron a ser finalistas, y tras la cata final, 27 han resultado ganadores en las diferentes categorías. Un 6,5 de los vinos presentados al concurso han obtenido galardón.

Castilla-La Mancha con 13 vinos premiados y Castilla y León con 5, han sido las Comunidades Autónomas triunfadoras de la XIX edición de los Premios Manojó. Cataluña, Andalucía y Comunidad Valenciana obtienen dos premios cada una ellas y Rioja, Galicia y Murcia, un premio cada una.

En este concurso nacional de vinos de bodegas cooperativas, los tres Grandes Manojó fueron a parar a los vinos: Marqués de Reinosá, de la Cooperativa Marqués de Reinosá de Autol (La Rioja) en la categoría de blancos jóvenes, Senda 66 Bobal de la Cooperativa La Candelaria de Casas de los Pinos (Cuenca) en la categoría de tintos jóvenes, y Gold Rupestre Garnacha Tintorera de la Cooperativa Santa Cruz de Alpera de Alpera (Albacete) en tintos crianza

### Entrega de premios

El acto de la entrega de la XIX edición de los Premios Manojó, al que asistieron cerca de doscientas personas se celebró en las Casas del Tratado de Tordesillas y estuvo presidido por Gerardo Dueñas, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León. En la clausura del certamen manifestó que estos Premios Manojó son fruto del reconocimiento al trabajo de los viticultores y bodegas cooperativas de toda España y esto en un producto como el vino que aúna pasión, cultura, tradición, origen, generación de riqueza y empleo. Animó al sector a trabajar por adaptarse al cambiante mercado continuando con su modernización y sus valores que vertebran el medio rural y generan valor añadido a los productores.

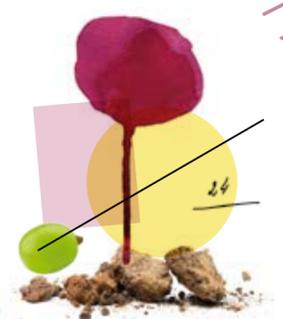
### VINOS Y BODEGAS PREMIADOS 2024



BLANCOS JÓVENES	ROSADOS JÓVENES	TINTOS JÓVENES	TINTOS JÓVENES ROBLE	TINTOS CRIANZA	TINTOS RESERVAS	CAVAS Y ESPUMOSOS	SEMISECOS Y DULCES
<b>OJOS DEL GUADIANA SAUVIGNON BLANC 2023</b> El Progreso, S. Coop. <b>ORO</b>	<b>CLARO DE MOROZÁN 2023</b> Bodega La Asunción de Ntra. Sra. S. Coop. <b>ORO</b>	<b>LOS OLMOS 2023</b> Bodega Los Olmos, S. Coop. <b>ORO</b>	<b>TORREMORÓN 2022</b> Bodegas Torremorón, S. Coop. <b>ORO</b>	<b>Q 2021</b> Bodega Roquesan, S. Coop. <b>ORO</b>	<b>GRANDUC RESERVA SELECCIÓN 2020</b> Bodegas Lalue / San Isidro, S. Coop. <b>ORO</b>	<b>AULA BRUT ROSÉ GARNACHA</b> Coviñas, S. Coop. <b>ORO</b>	<b>PX LAUDIS</b> Coop. Agrícola La Unión de Montilla <b>ORO</b>
<b>TAMBORÁ GODELLO 2023</b> Viña Costeira, S. Coop. <b>PLATA</b>	<b>CLEARLY ORGANIC TEMPRANILLO ROSÉ 2023</b> Bodegas Lalue / San Isidro, S. Coop. <b>PLATA</b>	<b>SF MONASTRELL 2023</b> Bodegas San Dionisio, S. Coop. <b>PLATA</b>	<b>MAINETES PETIT VERDOT 2022</b> Bodegas San Dionisio, S. Coop. <b>PLATA</b>	<b>LAS REÑAS SELECCIÓN 2021</b> Coop. Agrícola Ntra. Sra. del Rosario <b>PLATA</b>	<b>PEDROHERAS 2017</b> San Isidro Labrador, S. Coop. <b>PLATA</b>	<b>MARINA ESPUMANTE</b> Bodegas Brocra <b>PLATA</b>	<b>PX SOLERA 1981</b> Coop. Agrícola La Aurora <b>PLATA</b>
<b>ESENCIA MONTES NORTE VERDEJO 2023</b> Grupo Montes Norte, S. Coop. <b>BRONCE</b>	<b>ANTARES LÁGRIMAS DE BOBAL 2023</b> Ntra. Sra. de la Estrella, S. Coop. <b>BRONCE</b>	<b>PIRUBÍ TEMPRANILLO 2023</b> Ntra. Sra. Del Egido, S. Coop. <b>BRONCE</b>	<b>PINNA FIDELIS 2022</b> Pinna Fidelis / Cocope, S. Coop. <b>BRONCE</b>	<b>VEGA MORAGONA 60'S BOBAL 2021</b> La Magdalena, S. Coop. <b>BRONCE</b>	<b>SENDA 66 TEMPRANILLO 2018</b> La Candelaria, S. Coop. <b>BRONCE</b>	<b>TRES NAUS BRUT</b> Cellers Domenys, S. Coop. <b>BRONCE</b>	<b>GARNATXA D'EMPORDÀ</b> Celler Cooperatiu D'Espolla <b>BRONCE</b>

## PREMIOS MANOJO

XIX CONCURSO NACIONAL DE VINOS-BODEGAS COOPERATIVAS



@urcacyl / @premiosmanojó

El presidente de Urcacyl, **Fernando Antúnez**, hizo un reconocimiento especial a los componentes del Comité de cata y a su presidenta, por su contribución a engrandecer este concurso y por ser prescriptores del mismo y de los vinos premiados. También comentó que la próxima edición sería la número 20 y se celebraría con diversos actos conmemorativos.

En su intervención, el alcalde de Tordesillas, **Miguel Angel Oliveira**, agradeció a Urcacyl el elegir lo largo de todas las ediciones, el municipio tordesillano para el desarrollo de las catas y de la entrega de premios, de los que la histórica Villa se sentía muy orgullosa. El prestigio de los Premios Manojó debe ayudar al conocimiento de un mundo rural vivo referente para la sociedad.

**Fernando Ezquerro**, presidente de la Organización Interprofesional del Vino de España, transmitió su enhorabuena a la organización del concurso y a todas las bodegas que habían presentado muestras, lo que supone un importante avance para el conocimiento de los vinos cooperativos. También señaló la obligación de las bodegas cooperativas de afrontar una nueva revolución a través de la mejora de las redes comerciales, para afrontar los retos del mercado actual, adaptándose a los nuevos hábitos del consumidor y a la exigencia de vinos de mayor calidad.

**Begoña Jovellar**, presidenta del Comité de Cata hizo incidencia en la organización perfecta de los Premios Manojó 2024, destacando que todas las muestras que se cataron en la final fueron directamente retiradas en las propias bodegas, donde se comprobó que cumplían con los requisitos exigidos en las bases. Remarcó el valor de un

concurso especial por ser de bodegas cooperativas, que son las garantes de la sostenibilidad de pequeños agricultores que invierten en tecnología e innovación para preservar la tradición y cultura del vino y defender el medio rural.

### Más de 400 vinos participantes

Este año han concursado 413 vinos de 13 Comunidades Autónomas, distribuidos en ocho categorías: blancos jóvenes (113), tintos jóvenes (72), tintos crianza (66), rosados jóvenes (45), tintos jóvenes roble (36), tintos reserva (33), semisecos y dulces (27) y cavas y espumosos de calidad (21).

Los días 8 y 9 de mayo el Comité de Cata evaluó en el Hotel Los Toreros de Tordesillas los 413 vinos presentados, mediante una cata ciega, ya que solamente la Notario conocía la correspondencia entre los vinos catados y el número asignado a cada uno de ellos, que es el que se evalúa en sus fases visual, olfativa y gustativa por los componentes del jurado.

El Comité de Cata ha estado dirigido por la presidenta de los Enólogos de Castilla y León, Begoña Jovellar, y compuesto por más de 40 catadores procedentes de todo el territorio nacional.

De todos esos vinos, sólo 62 fueron preseleccionados y recogidos posteriormente en cada una de las bodegas finalistas por personal de Urcacyl, y tras la cata final, 27 han resultado ganadores.



Cata de los vinos finalistas

### El certamen más importante en el mundo del vino cooperativo

Este certamen es el único certamen nacional oficial de vinos de bodegas cooperativas que se celebra en España, que Urcacyl viene organizando desde el año 1996, inicialmente con carácter anual y desde 2006 con carácter bienal. Desde sus inicios y teniendo en cuenta los premios de este año, serán 7.524 los vinos presentados a lo largo de la historia de este concurso.

Los Premios Manojó tienen su razón de ser teniendo en cuenta que a nivel nacional, más del 50% del vino producido está en manos de las cooperativas.

- Este concurso tiene varios elementos que le diferencian claramente de otros certámenes vitivinícolas:
- Todos los vinos proceden de bodegas cooperativas, pertenecientes a viticultores asentados en el medio rural, en quienes repercute el valor añadido que generan su comercialización
- Tanto en las catas de selección como en la cata final todos los vinos son ensacados, precintados y numerados ante notario que levanta acta notarial, siendo la única persona que conoce la identidad de los caldos concursantes y la encargada de revelar tanto los vinos finalistas como los ganadores.
- Se dispone de un Comité de Cata compuesto por 48 enólogos y expertos en análisis sensorial procedente de toda la geografía española.
- Además es un concurso a dos vueltas. Tras catarse todos los vinos en una primera fase, los mejor puntuados se recogen directamente en sus bodegas de origen, comprobándose que cumplan las bases del concurso, para en su caso evaluarse en una segunda cata o ser descalificarlos.

Accede a la web de Premios Manojó

Acto de la entrega de la XIX edición de los Premios Manojó, en las Casas del Tratado de Tordesillas.

- Por todo ello, los Premios Manojó representan uno de los certámenes más importantes y respetados en el mundo del vino cooperativo en España. Con un proceso de selección riguroso, transparencia garantizada y un enfoque en la calidad y el esfuerzo de los viticultores cooperativos, estos premios destacan por su prestigio y credibilidad.
- La XIX edición de los Premios Manojó ha contado con el patrocinio de las Cajas Rurales y la colaboración del Ayuntamiento de Tordesillas y del Ministerio de Agricultura a través del Programa de Asistencia Técnica 2023 enmarcado dentro de las actuaciones del Convenio MAPA-Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Por todo ello, los Premios Manojó representan uno de los certámenes más importantes y respetados en el mundo del vino cooperativo en España. Con un proceso de selección riguroso, transparencia garantizada y un enfoque en la calidad y el esfuerzo de los viticultores cooperativos, estos premios destacan por su prestigio y credibilidad.

La XIX edición de los Premios Manojó ha contado con el patrocinio de las Cajas Rurales y la colaboración del Ayuntamiento de Tordesillas y del Ministerio de Agricultura a través del Programa de Asistencia Técnica 2023 enmarcado dentro de las actuaciones del Convenio MAPA-Cooperativas Agro-alimentarias de España.



# Interprofesional del Vino de España: 10 años al servicio del sector vitivinícola

El vino español es uno de los grandes líderes mundiales en producción, comercialización, calidad y variedad. España forma parte del reducido grupo de países que marcan la tendencia en los mercados internacionales ya que, además de ser el país líder por superficie vitícola, con más de 930.000 hectáreas, ocupa el primer puesto en exportaciones por volumen y el tercero en valor.

Esa posición de liderazgo no es fruto del azar, sino de un compendio de factores cuyo eje principal reside en el esfuerzo diario de los miles de profesionales que conforman la extensa cadena de valor: producción, transformación, comercialización y distribución.

Esa excesiva atomización del sector hacía necesaria una herramienta que pudiera unificar el esfuerzo de cada una de las partes y que actuara en beneficio de todos. Así nace, en el año 2014, la Interprofesional del Vino de España (OIVE) una organización sin ánimo de lucro impulsada por las entidades representativas de la cadena de valor del sector vitivinícola español. Desde su nacimiento, OIVE asume un compromiso ineludible con todo el sector y, siempre guiada por lo establecido en el mecanismo de Extensión de Norma donde se recogen sus objetivos y líneas de actuación previstas.

## Innovación, promoción e información sectorial

En estos diez años, las transformaciones del sector vitivinícola han sido evidentes, marcadas principalmente por su apuesta clara por la calidad, su continua expansión en mercados internacionales y su esfuerzo para lograr la

sostenibilidad y la innovación. Por otra parte, en estos diez años también hemos asistido a importantes cambios en la cantidad y forma de consumir el vino, así como en los hábitos de compra.

Desde los años 80, el consumo en el mercado nacional fue descendiendo de forma continuada, pero desde el año 2019, asistimos a una recuperación constante, hasta que se alcanzó el máximo histórico en este siglo, en febrero de 2020, con 11,1 millones de hl. Fue justo antes del inicio de la pandemia de la COVID-19, cuando el consumo cayó hasta alcanzar el mínimo histórico, con 8,8 millones de hl. A partir de ahí se ha iniciado otro periodo marcado, de entrada, por una recuperación lenta pero sostenida. En este ámbito, el objetivo de las actuaciones de OIVE es recuperar el consumo de vino en España, que está en la mitad de hace 25 años. Para ello, promueve acciones y campañas de promoción.

A ello se suma la relevancia del sector en nuestro país que contribuye con 20.330 millones de euros al 1,9% al PIB español y genera cerca de 364.000 puestos de trabajo, lo que supone el 2% del empleo nacional.

Todas las comunidades autónomas, y más del 40% de los municipios españoles, albergan el cultivo de la vid, lo que convierte al sector vitivinícola en un baluarte contra la despoblación en el medio rural. Son datos que hoy conocemos gracias a la elaboración de los estudios regionales y nacionales que está realizando la Interprofesional desde el año 2021.

**Accede a la web de OIVE**



Fernando Ezquerro, presidente de la Interprofesional del Vino de España y presidente del Consejo Sectorial Vitivinícola de Cooperativas Agro-alimentarias de España.



### Mirando al futuro

Los vinos de España son seña de calidad en todos los países del mundo. Contamos con la mejor materia prima y el mejor producto de calidad para conquistar cualquier mercado del mundo y nuestra asignatura pendiente es el valorizar nuestros vinos. De ahí que uno de los principales objetivos de la Interprofesional sea trabajar para incrementar el valor de nuestros vinos, dentro y fuera de España.

Ese es también un objetivo prioritario de la Estrategia del Sector Vitivinícola 2022-2027, una hoja de ruta, consensuada por el conjunto del sector, que refleja las necesidades y el camino que debe seguir para recuperar cuota de valor en los mercados internacionales. Para el desarrollo de estos objetivos es imprescindible el papel de la Interprofesional del Vino de España como herramienta al servicio del sector y para lograr que todos los agentes de la cadena estén alineados. De ahí que en el seno de OIVE se ha creado un grupo de trabajo que constituye el Comité de Seguimiento de Aplicación del Plan Estratégico.

Conociendo nuestro pasado y presente nos podemos adelantar y avanzar en los retos de futuro, pero para hacerlo necesitamos seguir unidos en el camino, bajo un mismo paraguas, que en este caso tiene un nombre: la Interprofesional del Vino de España.

Foto de familia durante la jornada de celebración del X aniversario de la Interprofesional del Vino de España.



De izquierda a derecha: Fernando Ezquerro, presidente de la Interprofesional del Vino de España (OIVE), Luis Planas, ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y Susana García, directora de OIVE.

De izquierda a derecha: José Antonio Hurtado, Alejandro Gutierrez y Monica Sanz, durante la inauguración.



## Seminario sobre el papel del Consorcio de Compensación de Seguros y las compañías aseguradoras

# Analizamos las piezas clave en el sistema de Seguros Agrarios Combinados

Cooperativas Agro-alimentarias de España, con el patrocinio de ENESA, organizó el pasado 5 de junio de 2024, en Madrid, un seminario técnico, que reunió a una veintena de técnicos especialistas en seguros de federaciones y cooperativas, así a como destacados expertos del sector.

entrar en detalle en cada una de las cuestiones antes mencionadas, explicaron la sostenibilidad de los Seguros Agrarios Combinados ante la amenaza que supone el cambio climático para nuestro sistema de seguros, que genera gran vulnerabilidad, por la frecuencia e intensidad de los siniestros en el campo.

El objetivo era profundizar en la labor que lleva a cabo el Consorcio de Compensación de Seguros y las compañías aseguradoras en el marco de los Seguros Agrarios Combinados, piezas clave para el engranaje de los Seguros Agrarios.

En la sesión de tarde, Beatriz Morón, técnica de Seguros de Cooperativas Agro-alimentarias de España, presentó a Rafael Sarrión, director general de AgroPelayo, quien explicó el papel que desempeñan las compañías aseguradoras en los Seguros Agrarios Combinados. Se trató de una sesión dinámica, en la que se pusieron encima de la mesa conceptos como "indemnización" y "siniestralidad", gastos de gestión, primas devengadas vs primas imputadas, primas comercializadas vs primas contables, así como la composición de la "prima", prima base, prima pura, prima de riesgo neta, prima de riesgo recargada, prima comercial base, prima comercial y recibo de prima. También se explicó el concepto de "coaseguro", así como quiénes intervienen en el mismo, y qué es la "reserva de estabilización" y el "reaseguro", desde un punto de vista técnico, para terminar con la formación de la "cuenta técnica".

La jornada fue inaugurada por Mónica Sanz, presidenta del Grupo de Trabajo de Seguros y Alejandro Gutiérrez, Coordinador Técnico de Cooperativas Agro-alimentarias de España, quien valoró la labor desempeñada por el Grupo de Trabajo de Seguros desde su creación y motivó a continuar en la defensa del seguro agrario como instrumento imprescindible para las cooperativas y sus socios.

El seminario se llevó a cabo en dos sesiones, de mañana y tarde. En la sesión matutina, se analizó el papel que desempeña el Consorcio de Compensación de Seguros (CCS), la evolución desde su creación hasta el día de hoy, y las funciones que desempeña, como, entre otras, la cobertura de riesgos extraordinarios, el seguro obligatorio de automóviles, el seguro agrario combinado y la liquidación de entidades aseguradoras. Se trata de un instrumento al servicio del sector asegurador español, que ejerce un papel de coasegurador, reasegurador y controlador de peritaciones de los siniestros.

Este encuentro sirvió para corroborar el afán de Cooperativas Agro-alimentarias de España de dar respuesta a las necesidades y demandas de nuestras Federaciones, Cooperativas y socios, explorando soluciones y alternativas, así como formación específica para ahondar en los conocimientos que ya poseen y mejorarlos, a fin de alcanzar la excelencia en el sector.

Esta sesión contó con la intervención del subdirector de Seguros del CCS, José Antonio Hurtado, y las responsables de Área, Marta Piniés y Marina Martínez, que además de



Asistentes durante la sesión de la mañana, en la intervención del Consorcio de Compensación de Seguros.

El director general de AgroPelayo, Rafael Sarrión, en un momento de su intervención.





Rafael Sarrión Landete,  
Director General Agropelayo

## Rafael Sarrión Landete, Director General Agropelayo

# “Somos una entidad cercana al sector, y a las cooperativas, y podemos hacer propuestas de mejora para el seguro agrario”

Agropelayo es una aseguradora agraria que nació en el año 2015 con la unión de los negocios agrarios de Pelayo y de Agromutua, posicionándose en su primer ejercicio, 2016, como líder y referente del sector.

Su Consejo de Administración está compuesto por directivos de Pelayo, con gran experiencia en el sector asegurador, y por representantes de Organizaciones Agrarias y Cooperativas, con gran experiencia en el sector agropecuario. Esta composición hace que Agropelayo sea una entidad muy cercana al campo, pero a su vez con una gestión muy profesional de seguros.

Es una de las compañías líderes en aseguramiento de riesgos agropecuarios con una oferta de productos dirigida al agricultor y ganadero y su entorno socio económico, siendo valorada por su especialización y servicio.

Su posicionamiento tiene un papel protagonista en Agroseguro, formando parte del Consejo de Administración, la Comisión Ejecutiva y el Comité Técnico, aportando y contribuyendo a la mejora del seguro agrario.

La compañía pertenece al Grupo Pelayo, con quien comparte la eficiencia de una estructura de servicios profesionales y, sobre todo, unos valores, una cultura de cómo hacer las cosas.

### ¿Cuáles son los principales productos que ofrece Agropelayo a las socias y socios de cooperativas?

Agropelayo es especialista en el Seguro Agrario. Los socios de las cooperativas tienen acceso a través de Agropelayo a todos los productos que se contemplan en el Plan Anual de Seguros Agrarios de ENESA, de manera que pueden contratar cualquier línea de seguro que se ajuste a sus producciones, tanto agrícolas como ganaderas.

Este Plan contempla la práctica totalidad de las producciones, y los agricultores y ganaderos pueden elegir entre las distintas modalidades de contratación que le permitan hacer una correcta gestión de riesgos de sus explotaciones.

Además de los seguros agrarios, con cobertura a las producciones, la gestión de riesgos de una explotación, agrícola o ganadera requiere, además, de otra modalidad de seguros.

Como parte integrante del Grupo Pelayo, el porfolio de productos que oferta para completar la gestión de riesgos de una explotación es más amplio.

Por una parte, están los seguros multirriesgos de explotaciones agropecuarias. Estos van dirigidos a explotaciones, tanto agrícolas de secano y regadío, como ganaderas, donde tiene cabida todo tipo de ganado.

Estos seguros disponen de unas coberturas básicas y un abanico importante de coberturas opcionales, lo que permiten al agricultor y ganadero ajustar su elección a los riesgos a que está expuesta su explotación.

Mención especial merecen las explotaciones avícolas, donde se ha desarrollado un producto específico para ellas, siendo más preciso en las necesidades de este tipo de explotaciones.

Otro producto, dirigido a explotaciones ganaderas, es el producto de Responsabilidad Civil para el ganado, donde se incluye también la posibilidad de contratar el seguro de Retirada de Cadáveres de Equino de paseo, ya que este tipo de ganado está excluido en los Planes Anuales de Seguros Agrarios.

En el ámbito de la maquinaria agrícola, ofertamos dos tipos de producto. El obligatorio de circulación para tractores y otra maquinaria que necesita este tipo de seguro, así como el Multirriesgo de Maquinaria Agrícola, donde con unas coberturas básicas y otras opcionales, se da la posibilidad de asegurar hasta los daños propios que sufra la maquinaria.

También disponemos del seguro de Sobreprecio, que está ligado al Seguro Agrario, de manera que el asegurado puede asegurar más precio en la indemnización que tenga en su contratación de las producciones. Es decir, el precio contratado en el Seguro Agrario, puede incrementarlo con un porcentaje. Con este seguro tiene acceso a la práctica totalidad de las producciones.

En definitiva, la oferta de productos para los socios de cooperativas, como productores agropecuarios, es amplia, dándole la posibilidad de gestionar los riesgos a los que su explotación está expuesta.

**La sequía meteorológica, la escasez de lluvia continuada, las olas de calor y las precipitaciones intensas en periodos cortos, es el panorama actual del clima de España. ¿Cómo se está adaptando Agropelayo para ofrecer productos adaptados a la climatología cambiante?**

Es una realidad que la climatología está en un proceso cambiante, y cada vez más hay más fenómenos meteorológicos adversos que están provocando daños en las explotaciones de los agricultores y ganaderos, y prueba de ello es la alta siniestralidad registrada en los últimos años.

Hay que distinguir la climatología que afecta a las producciones de la que afecta a las instalaciones, y contra estas adversidades solo cabe el aseguramiento.

El seguro agrario cubre las producciones, y la siniestralidad de los últimos años ha ido marcando récord año tras año, siendo la de 2023 la más alta de los 44 años que tiene el actual Sistema de Seguros Agrarios.

Esta siniestralidad es debida, fundamentalmente, a las adversidades climáticas, por lo que ha habido una reflexión sobre esta situación con el objetivo de aplicar medidas que puedan mitigar esto.

La estrategia de Agropelayo es la estrategia del Sistema, donde tenemos un papel importante en Agroseguro, que es donde se materializan las acciones a acometer.

Ha sido necesario acometer medidas para intentar corregir esta siniestralidad a futuro, las cuales se recogen en el 45º Plan de Seguros Agrarios.

Fundamentalmente, se va a actuar sobre los asegurados con Reiterada y Alta Siniestralidad (RAS), los cuales suponen una pequeña parte de los agricultores pero que perciben gran cantidad de indemnización, teniendo unas tasas de siniestralidad muy elevadas.

Quizás los daños más importantes causados por la climatología son las producciones, y vale lo dicho para el seguro agrario, pero, además, esta climatología adversa también afecta a las instalaciones de las explotaciones, y ahí nuestros productos ya cubren los riesgos climáticos

y también disponen de una cobertura de riesgos extraordinarios que asume el Consorcio de Compensación de Seguros, por lo que en este tipo de seguros ya se cuenta con una protección de solvencia.

**Según el informe seguro agrario de 2023, hay todavía producciones con un porcentaje bajo de aseguramiento, ¿Cuáles son y a qué se debe? ¿Qué van a hacer para potenciar el seguro en estas producciones?**

Efectivamente, pese a que ya estamos en el 45º Plan Anual de Seguros Agrarios, es decir, son 45 años de implantación del seguro agrario, con una valoración muy alta del papel que está realizando en el sector, todavía hay producciones que tienen una implantación muy baja.

Creo que el principal motivo de ello es que, por una parte, la sensación de riesgo que puede haber es baja, pero por otra, hay líneas de seguro que no tiene una oferta atractiva de coberturas.

Yo destacaría tres bloques de líneas de seguro. En el primer bloque estarían aquellas que tienen más de un 70% de implantación, a las cuales hay que prestarles la atención necesaria para que esa implantación no baje de esa ratio, revisando coberturas, realizando ajustes en el caso de desequilibrio técnico, pero sin perder de vista que son las que están sosteniendo el Sistema de Seguros Agrarios. Aquí nos encontramos, como líneas más importantes Frutales, Cultivos Herbáceos y Caqui.

En un segundo bloque estarían aquellas con una implantación entre el 30% y el 70%, donde es necesario acometer análisis de por qué no terminan de tener una implantación mayor. Y habría que hacerlo en las principales líneas de seguro como Cítricos, Uva de Vino o Uva de Mesa, donde se tiene mucho recorrido para dar una oferta de seguro con el objetivo de captar a más asegurados.



Y en un tercer bloque estarían las líneas con implantación de menos del 30%. Aquí destacamos el Olivar y las Hortalizas. En el caso del Olivar es imprescindible dar una solución. No puede ser que este cultivo tenga una implantación del 7%. La importancia social y económica del mismo no puede permitir esta baja implantación. Quizás habría que empezar desde cero en el diseño del producto, de manera que se sepa qué se quiere asegurar y cuánto cuesta. Las Hortalizas merecen una mención aparte debido a la variabilidad de la decisión de plantación en muchos casos.

Agropelayo es una entidad cercana al sector, y a las cooperativas, y nuestra participación en el Comité Técnico de Agroseguro nos permite hacer propuestas de mejora para el seguro.

Hay que destacar el papel que juega una contratación muy vinculada a las cooperativas y que es la Póliza Asociativa. Esta herramienta se debe perfeccionar, y en ellos estamos, pero su implantación en determinados cultivos ayudaría a que se incrementara la contratación de estos seguros.

Por tanto, además de ajustar coberturas para ofrecer un seguro atractivo a los asegurados, la Póliza Asociativa podría ayudar a mejorar de manera notable la implantación.

### **La colaboración con Cooperativas Agro-alimentarias de España y Agropelayo se mantiene desde hace varios años, ¿Qué supone para Agropelayo el contacto continuo que mantiene con nuestros expertos en seguros?**

El Convenio que tenemos firmado con Cooperativas Agroalimentarias es fundamental para ayudarnos a desempeñar nuestra labor en el seguro agrario.

Es un Convenio que ya se tenía firmado con Agromutua, y que tras la creación de Agropelayo, con muy buen criterio, se ha mantenido.

Creo que esta colaboración es muy positiva en ambos sentidos. El contacto directo con los técnicos de las diferentes Federaciones nos ayuda a conocer de primera mano las inquietudes que existen en el seguro desde la visión del sector. Además, la participación en las jornadas y seminarios que organiza y en los que participamos, enriquece este conocimiento.

También es importante la información que nos trasladan los distintos técnicos para plantear en los Comités Técnicos las mejoras que se consideran necesarias, y se complementa perfectamente con la participación que estos tienen en las Comisiones Territoriales y Grupos de Trabajo de ENESA de las distintas líneas de seguro.

Y viceversa, Agropelayo les aporta a los técnicos la visión de una entidad que participa en los órganos de gobierno de Agroseguro y de esta manera entender y conocer el funcionamiento desde la otra parte.

Nos consideramos la entidad del sector, y con este tipo de acciones se constata.

Solo con Agropelayo este ya es el noveno año de Convenio, y espero que sean muchos más, ya que la experiencia es muy positiva.

### **No podemos dejar de hablar de sostenibilidad en estos momentos, ¿cómo la están abordando desde Agropelayo?**

La sostenibilidad la gestionamos a nivel de Grupo, ya que tenemos una política de sostenibilidad que engloba a todas las empresas del Grupo Pelayo y, de manera individual hemos definido un Plan Director para cada empresa. En concreto en Agropelayo, por la actividad propia toma mucha relevancia los factores medioambientales y de protección de la agricultura y fomento de las zonas rurales.

Nuestra estrategia pasa por tener integrada la sostenibilidad en la gestión de todas las áreas de la empresa, de manera que sea muy transversal. Los objetivos los tenemos definidos para cada uno de los tres factores E, S, G (ambientales, sociales y gobernanza)

Además, desde el grupo se constituyó hace años la Fundación Pelayo para retornar a la Sociedad parte de los beneficios recibidos de ella.

# Federaciones y uniones integradas en Cooperativas Agro-alimentarias de España



## **AGACA, Asociación Galega de Cooperativas Agrarias**

C/ Rúa Tomiño, 22, Entresuelo  
15703 Santiago de Compostela (A Coruña)  
Carmen Rodríguez. Presidenta  
Higinio Mougán. Director  
Tel.: 981 584 783  
agaca@agaca.coop  
www.agaca.coop

## **KONFEKOOP Confederación de Cooperativas de Euskadi**

C/ Puerto de Urkiola, 1. Bajo  
01013 Vitoria-Gasteiz  
Pablo Durana Duque. Presidente  
Maite Corres. Directora.  
Tel.: 945 122 050  
info@konfekoop.coop  
www.konfekoop.coop

## **Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía**

C/ Demetrio de los Ríos, 15  
41003 Sevilla  
Fulgencio Torres Moral. Presidente  
Jaime Martínez-Conradi. Director  
Tel.: 954 422 416  
cooperativas@agroalimentarias-andalucia.coop  
www.agroalimentarias-andalucia.coop

## **Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura**

C/ Mérida de los Caballeros, 8  
06800 Mérida (Badajoz)  
Ángel Pacheco Conejero. Presidente  
Carmen Moreno. Directora  
Tel.: 924 388 688  
info@cooperativasextremadura.es  
www.cooperativasextremadura.es

## **FCAC, Federació de Cooperatives Agràries de Catalunya**

Casa de l'Agricultura  
C/ Uldecona, 21-33, 3a planta  
08038 Barcelona  
Ramón Sarroca. Presidente  
Jordi Vives. Director  
Tel.: 932 260 369  
fcac@fcac.coop  
https://www.cooperativesagraries.cat

## **FECOAM, Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia**

C/ Caballero, 13  
30002 Murcia  
Santiago Martínez. Presidente  
Antonio Sanz. Director  
Tel.: 968 351 282  
fecoam@fecoam.es  
www.fecoam.es

## **Cooperatives Agro-alimentàries Illes Balears**

C/ Guillem Bujosa Rosselló 1A, 1º  
07320 Santa Maria del Camí-Mallorca  
Jerónima Bonafé. Presidenta  
Mª Francisca Parets. Directora  
Tel.: 971 725 180  
cooperatives@agroalimentaries.es  
www.agroalimentaries.es

## **URCACYL, Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León**

C/ Hípica, 1, Entresuelo  
47007 Valladolid  
Fernando Antúnez. Presidente  
Jerónimo Lozano. Director  
Tel.: 983 239 515  
urcacyl@urcacyl.es  
www.urcacyl.es

## **Cooperatives Agro-alimentàries Comunitat Valenciana**

C/ Caballeros, 26, 3ª planta  
46001 Valencia  
Cirilo Armandis. Presidente  
Enrique Bellés. Director  
Tel.: 963 156 110  
agro-alimentariescv@agro-alimentariescv.coop  
http://cooperativesagroalimentariescv.com

## **FECOAR, Federación de Cooperativas Agrarias de La Rioja**

C/ Estambrera, 42, Bajo  
26006 Logroño  
Fernando Ezquerro. Presidente  
Julián García Plisson. Director  
Tel.: 941 501 286  
www.fecoar.es

## **Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha**

Avda. de Criptana, 21  
13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real)  
Ángel Villafranca. Presidente  
Juan Miguel del Real. Director  
Tel.: 926 54 52 00  
cooperativas@agroalimentariasclm.coop  
www.agroalimentariasclm.coop

## **Cooperativas Agro-alimentarias de Navarra**

Avda. Sancho el Fuerte, 49-Bis, bajo  
31007, Pamplona  
Esther Burgui. Presidenta  
Eva Aoiz. Directora  
Tel.: 948 238 129  
nfo@ucan.es  
www.ucan.es

## **Cooperativas Agro-alimentarias del Principado de Asturias**

Polígono de Asipo. Plaza Santa Bárbara,  
2 -2ª planta, Oficina 26  
33428 Llanera (Asturias)  
Arturo Gancedo. Presidente  
Isabel Díaz. Gerente  
Tel.: 985 152 500  
comunicacion@asturias.coop  
www.asturias.coop

## **UCAM, Unión de Cooperativas Agrarias de Madrid**

C/ Jordán, 8  
28010 Madrid  
Mariano García-Patrón. Presidente  
Carlos Serrano García. Director  
Tel.: 915 547 994  
www.ucam.coop

## **Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón**

Paseo Echegaray y Caballero, 32 (local) 50003 Zaragoza  
José Víctor Nogués. Presidente  
Adolfo Aragüés. Director  
Tel.: 976 474 205  
Agro-alimentarias@aragon.coop  
www.aragon.coop

## **UCA, Unión de Cooperativas Agrarias de Canarias**

C/ Bodegas, 4, Portal 3, 1o B  
38002 Sta. Cruz de Tenerife  
Juan José del Pino. Presidente  
Tel.: 922 278 611  
ucagerencia@gmail.com